



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**Entre la prensa femenina y la prensa feminista: La mujer
porfiriana en el *Álbum de Damas* y *La Mujer Mexicana* (1904-
1908)**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

P R E S E N T A:

VIOLETA CARMONA TOLOSA



**DIRECTOR DE TESIS:
Dr. Javier Rosas Sánchez
México D.F. 2015**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

En memoria de mi mamá **Irma**, porque fue su voluntad que yo estudiara y terminara una carrera.
Para mis hijos **Irma** y **Héctor** por ser el motor de cada día. Esperando que haber terminado este ciclo de vida, sea un gran ejemplo para ellos.

Gracias a mi esposo **Rafael**, por acompañarme en este recorrido que parecía sin fin, por apoyarme y ayudarme a concluir; por las largas pláticas sobre el tema y por creer en mí.

Gracias a mis hermanos **Yuli** y a **Kamal**, porque con su ayuda y apoyo los chicos logramos estudiar, y concluir todos una carrera universitaria.

Gracias a mi asesor **Dr. Javier Rosas Sánchez**, por el tiempo dedicado a este trabajo y por aclararme las ideas que parecían atrapadas.

Gracias a mis lectores de tesis: **Dra. Aurea Blanca Aguilar Plata**, **Maestra María Teresa de Jesús García Contreras**, **Maestro Jerónimo Hernández Vaca**.

No quiero dejar de agradecer la intervención de la **Dra. Carola García Calderón** y de la **Maestra Teresa Blanco**, para que este trabajo pudiera llegar a la prueba final oral, después de pasar por muchos puntos de vista. Gracias.

ÍNDICE

Introducción	5
Capítulo 1	
1.1 La mujer en el Porfiriato	12
1.1.2 La mujer en la Ciudad de México	15
1.1.2.1 Mujer y vida cotidiana	17
1.1.2.2 Las mujeres de clase media en el porfiriato	23
1.1.2.3 Las mujeres de clase alta	25
1.1.2.4 Las mujeres Trabajadoras	27
1.2 La educación de la mujer en el porfiriato	33
1.2.1 Alfabetismo de la mujer	36
1.2.2 Lectoras potenciales de la prensa	38
Capítulo 2	
2.1 La prensa de Porfirio	40
2.2 La prensa especializada	43
2.2.1 Antecedentes de la prensa femenina	46
2.2.1.2 Publicaciones femeninas en el porfiriato.....	51
2.2.1.3 Publicaciones en la década de los ochentas	54
2.2.1.4 El Álbum de la mujer	55
2.2.1.5 El correo de las señoras	61
2.2.1.6 Las Violetas del Anáhuac	65
Capítulo 3	
3.1 Entre la prensa femenina y la prensa feminista	74
3.2 Características de la prensa femenina al finalizar el porfiriato	74

3.2.1 El silencio de 8 años de la prensa femenina.....	76
3.3 <i>La mujer mexicana</i> . La prensa feminista	79
3.3.1 <i>La mujer mexicana</i> para la mujer de México	81
3.3.1.2 Las mujeres de <i>La mujer mexicana</i>	82
3.3.2 Directora: Maestra Dolores Correa Zapata	85
3.3.3 El Contenido en <i>La mujer mexicana</i>	88
3.3.3.1 Defensa pública de la educación	89
3.3.3.2 El feminismo en <i>La mujer mexicana</i>	95
3.4 <i>Álbum de damas</i> . La prensa conservadora	98
3.4.1 Director: Ernesto Chavero	104
3.4.2 Las mujeres del <i>Álbum de damas</i>	105
3.4.3 Contenido: Defensa pública del “Ángel del Hogar”	104
Conclusiones	112
Bibliografía	118

INTRODUCCIÓN

La prensa en el porfiriato fue un medio que impulsó ampliamente la anhelada modernidad mexicana que favorecería el que México estuviera a la altura de las sociedades occidentales, y difundió las estrategias del aparato modernizador de las estructuras del régimen, entre éstas las reformas que se llevaron a cabo, fundamentalmente, en lo que se refiere a la proliferación de medios de comunicación eficientes, que propiciaran —precisamente— la apertura del país a la inversión y a las culturas extranjeras.

En este contexto, la prensa también tuvo que renovarse, por lo cual comenzaron a surgir diversas publicaciones especializadas según las exigencias del mercado editorial que descubrió la necesidad de diseñar un espacio periodístico enfocado a satisfacer las inquietudes, las preocupaciones y los gustos femeninos.

El propósito de este trabajo es analizar la promoción de la feminidad y el feminismo en la prensa mexicana durante el porfiriato, particularmente en dos publicaciones: *La mujer mexicana (1904-1907)* y *Álbum de damas, (1907-1908)*. En *La mujer mexicana* se busca la divulgación del feminismo como una forma de cuestionamiento y subversión del orden de género (el *género* entendido como la construcción social de la diferencia sexual);¹ mientras que en *Álbum de damas* se identifica la idea de la feminidad en la mujer como sujeto pasivo de un orden social tradicional.

En este sentido, la orientación de *La mujer mexicana* estuvo dirigida a la divulgación del feminismo como una forma de cuestionamiento y subversión del orden de género; mientras que *Álbum de damas* impulsó la feminidad en los

¹ Organización Mundial de la Salud, [en línea], Suiza, dirección URL: <http://www.who.int/topics/gender/es/>, [consulta: 14 marzo 2014].

términos que se esperaban en el comportamiento de la mujer —desde el ala conservadora— como sujeto pasivo de un orden social tradicional. Es decir, en el fondo dichas publicaciones pretendían, por un lado, en el marco del movimiento político modernizante, extender la categoría de ciudadanía a las mujeres; y por otro, en un proceso de adaptación de valores y actitudes, conservar las pautas de comportamiento dispuestas para el género.

El análisis de estas dos tendencias editoriales en relación con la conformación de una prensa femenina, a su vez, invita a reflexionar en las transformaciones y los retos que han tenido que superar las mujeres para conseguir su inserción en un mundo que todavía en el último aliento de la centuria decimonónica y en los primeros años del siglo XX se encontraba regido por una visión estrictamente masculina, a la que los periódicos en los que esta investigación se ceñirá respondieron por oposición o sumisión al modelo preconcebido. De ahí que la prensa femenina durante el porfiriato tuviera en común la importante función de divulgar entre las lectoras urbanas —principalmente— ideas relacionadas con el desarrollo idóneo de la mujer, en las que fue determinante la inclinación ideológica que se pretendía cultivar.

El estudio de las revistas *Álbum de damas* (1907-1908) y *La mujer mexicana* (1904-1907), ayudará a entender el desarrollo de las publicaciones hechas para mujeres durante el porfiriato, uno de los momentos más complejos en el desarrollo del país por su repercusión histórica, así como la aparición de la identidad de género y su construcción en la esfera social en contraposición con los modelos tradicionales impuestos a las mujeres.

El problema de investigación antes descrito permite esbozar como hipótesis preliminar que las publicaciones periódicas *La mujer mexicana* (1904-1907) y *Álbum de damas* (1907-1908) promovieron dos modelos distintos en los roles que debían ser desempeñados por la mujer durante el porfiriato, acercamiento que permite acceder a las visiones de mundo que desde la perspectiva femenina se abrían a finales del siglo XIX y en la primera década del XX.

La prensa femenina durante el porfiriato como medio de comunicación entre lectoras urbanas, principalmente, tuvo una función importante al divulgar roles de

género, en un caso, promoviendo ideas para que se permitiera a la mujer transitar de los espacios privados a los públicos, y en otro, reforzando los valores de subordinación social sobre la personalidad de la mujer.

Dos posiciones encontradas en la prensa en la que, de un lado, se divulga que las diferencias de género no son realidades naturales, sino construcciones culturales y de orden simbólico, y del otro, se difunde la idea de conservar lo más posible las costumbres y los roles tradicionales de conducta porque la sociedad está cambiando rápidamente a consecuencia de la modernidad.

El procedimiento de análisis de *La mujer mexicana* (1904-1907) y *Álbum de damas* (1907-1908) parte de describir las características de estas revistas hechas para mujeres, analizando la organización de los impresos, revisando su contenido con base en una clasificación de los temas tratados, a partir de por lo menos dos enfoques opuestos en la comprensión de las implicaciones sobre el género femenino durante el porfiriato.

Ahora bien, sobre la prensa femenina en el siglo XIX se han escrito varios artículos con base en diferentes análisis. Elvira Hernández Carballido en su trabajo de tesis *La prensa femenina en el siglo XIX*² ofrece una primera investigación sobre las manifestaciones de la prensa hecha por mujeres, y centra su análisis en cuatro revistas del siglo XIX, dirigidas por mujeres. Otra investigadora que aborda a la prensa femenina es María del Carmen Ruiz Castañeda en *La mujer mexicana en el periodismo*³ donde hace un recorrido puntual para entender la historia y el desarrollo de las publicaciones con orientación femenina, estudio que complementa su artículo de 1985, —*Revistas femeninas siglo XIX*”.⁴

Por su parte, Lucrecia Infante Vargas en su tesis *Mujeres y amor en revistas femeninas en la ciudad de México, 1883-1907*, trabaja las principales revistas

²Elvira Hernández Carballido, *La prensa femenina en México durante el siglo XIX*, México, UNAM, tesis FCP y S, 1986,

³María del Carmen Ruiz Castañeda, “La mujer mexicana en el periodismo”, *Revista de Filosofía y Letras*, núm. 60, México, UNAM, enero- diciembre, 1956, p.207-221

⁴María del Carmen Ruiz Castañeda, “Revistas femeninas siglo XIX”, *manuscrito*, PIEM, México, Colmex, 1985.

femeninas en estos años, desde la perspectiva del amor y su visión de este concepto a través de la palabra escrita. Infante Vargas también es autora del artículo publicado en la revista *Relaciones 113 en el año 2008, De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas: mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX*, en donde explica cómo la mujer pasó de la escritura de cartas a la expresión de ideas públicas.

A dichas investigaciones se suman también los trabajos de Marita Martín, *La mujer mexicana 1904 a 1906, una revista de época*; Patricia Londoño, *Las publicaciones periódicas dirigidas a las mujeres, 1858-1930*, y el de Cándida Elizabeth Vivero Marín, *El oficio de escribir: La profesionalización de las escritoras mexicanas, 1850-1980*, entre otros trabajos que abordan parte de la travesía que han seguido algunas publicaciones femeninas.

Teniendo en cuenta los diferentes estudios realizados sobre el tema, hacer un trabajo de investigación que versa sobre el mismo objeto de estudio se justifica al centrar la investigación en sólo dos publicaciones, buscando características específicas de los contenidos y el *modus operandi* de las mujeres a través del análisis detallado de las temáticas y la intencionalidad de estas, pues en cada una de las revistas que integran el corpus de estudio puede sustraerse una estructuración disímil entre los modelos de mujer que promueven cada una de ellas y, por tanto, una visión integral de las dos tendencias más importantes en el desarrollo de la prensa femenina al finalizar el porfiriato.

Otro punto es que dentro de las ciencias de la comunicación, ha crecido el interés por estudiar los procesos de comunicación relacionados con el género; lo anterior responde a los escasos aportes teóricos hechos a partir de este enfoque. En la actualidad es inevitable hablar de roles masculinos y femeninos, y los cambios que en estos patrones de conducta han creado los medios de comunicación.

Los estudios de género se han centrado en señalar la forma en que los medios de comunicación reproducen las ideologías sobre la masculinidad y feminidad, poniendo a lo femenino en plano subordinado como protagonista del devenir de la sociedad. Por lo anterior es que en los estudios de género vinculados a los

procesos comunicativos se han vuelto, cada vez más, una prioridad dilucidar sus conceptos teóricos.

Las fuentes documentales que empleamos en esta tesis principalmente se basaron en una revisión hemerográfica de los periódicos femeninos en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional, clasificando y ordenando los temas sobre el género.

En el caso de las fuentes bibliográficas se consideró primeramente aquellas investigaciones que abordan las cuestiones de la prensa femenina.

Nuestra investigación se planteó en tres capítulos. En el primero analizamos el contexto social de la mujer mexicana de la época, según su estrato social y vida cotidiana, las lecturas de las publicaciones así como sus lectoras, incluyendo los debates en la prensa sobre la educación y alfabetización de las mujeres.

En el capítulo segundo se analizaron los antecedentes de la prensa femenina en el porfiriato, y las características de las principales publicaciones del siglo XIX.

Para este apartado tomamos el caso de tres importantes revistas femeninas precursoras: *El álbum de la mujer*, *El correo de las señoras*, *Violetas del Anáhuac*.

En el último capítulo analizamos los dos periódicos antes expuestos, buscando hacer un minucioso análisis sobre el tipo de mujer que buscaban apoyar, planteando sus peculiaridades, diferencias y similitudes.

Como marco teórico de nuestro trabajo hemos empleado los conceptos de *género* y, *comunicación y género*, para entender a profundidad los temas abordados y las preguntas de investigación.

Género y comunicación

El concepto de *género* lo recuperamos desde el enfoque de Pearson, en su obra *Comunicación y género*, donde afirma que —...*género*, habitualmente se considera como el conjunto de conductas aprendidas que la propia cultura asocia con el hecho de ser hombre y mujer...”.⁵

⁵ Judy Pearson, *Comunicación y género*, Barcelona, Paidós, 1993, p. 27.

Con frecuencia el proceso de explicar las características de la masculinidad y la feminidad se confunde al fusionar los conceptos de *sexo* y *género*, que de hecho son, fenoméricamente, dos hechos distintos.

John Money y Aaron Ehrhardt definen el concepto de *género* en forma semejante a la de Pearson, designándolo como el conjunto de características de personalidad, gustos, preferencias, actitudes y valores que desarrolla una persona cuando se identifica con un sexo.⁶

De lo que nos habla el concepto de género es que tanto a hombres como a mujeres se les instruye para aprender culturalmente su rol o el ideal que socialmente se espera de ellos. En este sentido, la sociedad según Kopkind es —la policía del género”, la cual vigila a los inconformes y los transgresores del “vapuleo sexual”,⁷ es decir a los que se encuentran dentro de la crítica por sus actividades sexuales.

La Organización Mundial de la Salud deja más claro el enfoque sobre el concepto al afirmar: —El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos”.⁸

El concepto de género se usa como una diferenciación de los estudios que se refieren a las diferencias sociales y no biológicas de los sexos. En el ámbito de la comunicación los estudios que mantienen como punto de partida el concepto de género intentan hacer visible la participación femenina dentro de los procesos de comunicación, y en el caso específico de la historia de la prensa mexicana mantener viva la imagen femenina en el desarrollo social.

Recuperando la discusión de género y comunicación, intentamos en este trabajo relacionar ambos conceptos con los roles femenino y masculino.

⁶ John Money; Aaron Ehrhardt, *Desarrollo de la sexualidad humana*, Madrid, Ediciones Morata, 1982, p. 34.

⁷ Judy Pearson, *op cit*, p. 28.

⁸ Organización Mundial de la Salud, [en línea], Suiza, dirección URL: <http://www.who.int/topics/gender/es/> [consulta: 14 marzo 2014].

Para Kopkind —...el cambio en los roles masculinos y femeninos es una cuestión inevitable. En la actualidad el tema de género y de la comunicación poseen gran importancia, debido a estos grandes cambios sociológicos y psicológicos. Prácticamente a través de todos los medios de comunicación —libros, revistas, diarios, películas, televisión y radio— se explican, continuamente, los cambios existentes en lo referente a los roles asumidos por hombres y mujeres, así como en la forma mediante la cual ambos sexos se comunican y transmiten los nuevos roles”.⁹

Estos cambios implican nuevas formas de pensar y concebirse como hombre o mujer, y los medios son los encargados de difundir estos valores de comportamiento, los cuales pueden generar confusión o incapacidad para desempeñar tanto nuevos roles de conducta. Estas cuestiones han continuado preocupando tanto a hombres como a mujeres quienes pretenden dar sentido a sus respectivos valores culturales y determinar la forma de comunicarse entre sí.

Para nosotros, la base fundamental de la comunicación de género es el rechazo de la noción que indica que los hombres y mujeres deben comunicarse en forma diferente porque, —si se continúa marcando diferencias en los patrones de comunicación entre ambos sexos lo único que se fomentará serán las diferencias de estatus”.¹⁰

Personalmente los conceptos comunicación y género nos ayudarán a destacar la participación de la mujer en la prensa del porfiriato y comprender el sesgo que esta clase de prensa feminista le dio al tema de las mujeres de aquella época.

⁹ *Ibid.*, p. 24.

¹⁰ *Ibid.*, p. 53.

CAPÍTULO 1

La mujer es el alma de la sociedad y le imprime su sello
La mujer es la balanza en el universo,
Y la fotografía de la civilización de los pueblos.¹¹

1.1 La mujer en el porfiriato

Durante los 33 años que dura el porfiriato, la mujer es sujeto de cambios sociales importantes. En este periodo se logró distinguir a una mujer dividida entre la conservación de su *statu quo* y el advenimiento de nuevas pautas sociales, que la obligan a incursionar en las esferas públicas. Así; las había entregadas al *eterno femenino*: la mujer que conservó a toda costa los atributos de principios de siglo, ante todo sumisos y dedicados a las labores del hogar. Y aquellas a las que la máquina modernizante empujó a entrar en el ámbito público a través del trabajo y la educación. Resulta interesante observar que la sociedad en general la acepta como un sujeto público, a cambio de la conservación de sus valores femeninos. Los cambios en la mujer fueron paulatinos, y al finalizar el porfiriato aún gran parte de ellas se resistía a las innovaciones de su género.

Reconstruir la vida de las mujeres de principios del siglo XIX resultó difícil por la escasez de documentos y publicaciones, pero hay mucha literatura reciente que aborda desde diferentes perspectivas su vida durante este periodo. En estos trabajos se basó este capítulo, que tratará de reconstruir la vida de la mujer porfiriana, para poder entender a profundidad las publicaciones especializadas en ellas.

¹¹Baronesa de Wilson, "Páginas para las madres", *El Hijo del Trabajo*, a. 7, núm. 313, 6 de agosto de 1882, en Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano. La mujer y el movimiento obrero mexicano en el siglo XIX, *Antología de la Prensa Obrera*, México, 1975, p.2.

El primer retrato que se dejó de las mujeres mexicanas son los escritos de la Marquesa Calderón de la Barca, esposa del primer embajador de España en el México Independiente. Con esta calidad diplomática, durante dos años observó a la mujer mexicana principalmente de la capital. Escribiendo para la historia la imagen de una mujer citadina de clase acomodada, inútil, ignorante, rodeada de criados y llena de dolores y enfermedades que no la dejaban vivir.

En sus crónicas señalaba la condesa —Las señoras y señoritas mexicanas escriben, leen y tocan un poco, cosen, cuidan de su casa y de sus hijos. Cuando digo que leen, quiero decir que saben leer, cuando digo que escriben, no quiero decir que lo hagan siempre con buena ortografía...”¹²

La mujer de principios de siglo carecía de instrucción, ya que la educación era principalmente para el hombre, que debía ser el proveedor del hogar. El trabajo social de la mujer se reducía a las labores domésticas y familiares, y como carecía de una condición jurídica, educarla no fue prioridad. Era la época donde la diferencia entre ser hombre o mujer resultaba trascendente. La única oportunidad de vida que veían las mujeres de distintas clases sociales era el matrimonio o el convento, aunque la verdadera alternativa al matrimonio era la soltería al cuidado de los padres.

En general el prototipo femenino de principios de siglo y que subsiste hasta finalizar el porfiriato, a pesar de las grandes diferencias sociales, es el de monja o ama de casa dedicadas exclusivamente al buen desempeño del hogar; buenas hijas, buenas esposas y madres sumisas.

Este es el retrato que la literatura encargada de estudiar el tema describe, no hay - en general -una diferencia entre las mujeres de principios de siglo y las de finales del porfiriato. Pero sin duda en este periodo los cambios que experimentó el país obligaron a las mujeres a transformarse junto con él.

En el último cuarto de siglo, las condiciones para la mujer eran otras; la política basada en la paz y el orden, la cual pone en marcha un proyecto económico moderno, basado en la inversión extranjera, trae grandes transformaciones en la

¹²Josefina Vázquez, “De encomenderos colonizadores y otros animales de razón”, *Fem.* volumen 3, num. 11, México, 1979. p. 9.

población. —El proyecto económico trajo consigo el crecimiento urbano y la concentración poblacional en la ciudad de México. Fábricas; comercios, talleres; oficinas públicas, construcción de ferrocarriles, industrias extractivas coexistirán con el México rural porfiriano de las grandes haciendas dedicadas a la agricultura de autoconsumo, a la ganadería o bien a los productos de exportación; así, con un desarrollo que ha sido llamado mixto, desigual y combinado el país se integra al capitalismo mundial...”¹³ Esta integración no descarta a la mujer ya que con las nuevas pautas sociales y económicas se hace indispensable la participación femenina. Este discurso sin duda empieza a cuestionar el papel que hasta entonces desempeñaba la mujer dentro del orden establecido y es ella la que busca insertarse en las nuevas condiciones de vida, no sólo cuestionando su función social, sino planteando nuevas demandas de género.

Es difícil entender este planteamiento cuando en la literatura sólo se habla de mujeres indiferentes a su condición y al mundo que las rodeaba, se retrata una mujer incapaz, muchas veces superficial y dedicada exclusivamente a las labores del hogar. Se tiene una visión de que la mujer durante todo el porfiriato, vive en el oscurantismo, no progresa ni propone cambios importantes para el desarrollo de su situación; se habla de que el verdadero parteaguas de la mujer se inicia con su participación política en la revolución.

Es en el porfiriato cuando un grupo de mujeres empiezan a romper con el estereotipo de la mujer hogareña y es base fundamental para la lucha que se concreta, más adelante, en 1916 con la celebración del Primer Congreso Feminista en Yucatán.

En el porfiriato surgirán demandas de la mujer sobre una nueva sociabilidad, porque es un periodo de transformaciones económicas, sociales y culturales importantes que permitieron a la mujer incursionar a la esfera social y política, volviéndolas sujetos indispensables en la sociedad. El porfiriato es un importante promotor para los cambios que se darán en la vida de la mujer mexicana, de principios de siglo XX.

¹³ Citado en: Rocha, Martha Eva. *El álbum de la mujer antología ilustrada de las mexicanas*, México, INAH, 1991. p. 11.

Algunas movilizaciones sociales con sus programas en favor de la modernidad hicieron que las mujeres en la ciudad de México percibieran cambios en su forma de vida, cuestionando así la función que tenían dentro de una sociedad que las marginaba del ambiente de transformación.

La mujer en la capital del país del último periodo del porfiriato tiene diferentes vivencias con respecto a la mujer rural. Con los cambios en materia económica durante el régimen de Porfirio Díaz se eleva la concentración urbana, gracias al proyecto de industrialización que centraliza sus actividades en la capital del país, las actividades económicas, políticas y culturales se concentraban básicamente en la ciudad de México, lo cual atrajo a gran parte de la población hacia la ciudad. Esta es sólo una razón por la que el esquema urbano se vuelve muy diferente al rural en un México basado en la hacienda.

Una de las principales ventajas que tenían las mujeres capitalinas, frente a las que vivían en zonas rurales era el acceso a la educación formal. Si bien en la ciudad existía un alto índice de analfabetismo, había mujeres que lograban aprender a leer y escribir a diferencia de las zonas alejadas de la ciudad de México donde no había escuelas para mujeres. El centralismo de los poderes se reflejó también en este ámbito.

1.1.2 La mujer en la ciudad de México

La mujer en la ciudad vivía con muchas más oportunidades de vida y de desarrollo que las del resto del país, aunque en general a la mujer en este periodo se le preparaba desde muy niña para una sola cosa: ser mujer en lo que a la ideología dominante correspondía. Lo cual implicaba abnegación y sufrimiento. Ser mujer se encasillaba en tres roles: ser hija, esposa y finalmente madre, sin posibilidad de actuar fuera de estos estrechos límites.

—. Cuando se habla de Señoritas porfirianas lo primero que viene a la mente es un estereotipo de mujer recatada, de modales muy mesurados, de expresión pausada

y gesto sumiso, que lleva el cabello recogido y la falda larga, en una actitud que se antoja tal vez monjil”.¹⁴

Esta descripción nos refleja el estereotipo de la mujer tradicional del porfiriato, la mujer que tenía como único fin el entregar su vida entera al cuidado de la casa y de los hijos. La mujer sumisa que era reconocida en el porfiriato como una menor de edad, sin capacidad de dirigir su vida ni de tomar decisiones importantes, sobre sí misma o sobre sus propiedades. En suma —...a mujer como esposa y madre es el punto de partida y de llegada al que debe aspirar toda mujer; ser nieta, hija esposa, madre abuela, son etapas del ciclo de su vida que conducen a un único destino encerrado en el eterno femenino’...”.¹⁵

Este *eterno femenino* -precisamente- tiene que ver con su situación dentro de la esfera social, que la obliga al encierro del hogar y que la excluye de las transformaciones, en el ámbito social y cultural del México porfiriano. De la mujer capitalina se esperaba desinterés por el mundo de la política, e inactividad social, su ocupación exclusiva debía reducirse al ámbito de lo doméstico.

Se deduce que para algunas familias el hogar era su lugar sagrado y tranquilo donde no debía haber tensiones ni problemas, y todo debía marchar perfectamente; para lograr eso la mujer acomodada contaba con un grupo numeroso de sirvientes, a los que tenía que dirigir, ya que no sólo la cocina era compleja sino el mismo lugar exigía muchas labores domésticas. El día empezaba y terminaba dentro del hogar manteniéndolo immaculado¹⁶. —Más allá del hogar, fuera de este y desconectado de él, está el ámbito de la vida pública, del mundo de los negocios y las grandes decisiones, el mundo de los varones”.¹⁷

Es claro que las mujeres y los hombres en la ciudad de México tenían su propio espacio que se pensaba como natural, ninguno podía usurpar funciones ya que se rompía el esquema tan bien delineado. Para la mujer era prioridad mantener el orden doméstico enseñándoles a sus hijos los mismos esquemas y el hombre era el proveedor, con lo que se ganaba el respeto de la sociedad.

¹⁴ Carmen Ramos Escandón, “Señoritas porfirianas”: Mujer e ideología en el México progresista, 1880,1910, *Presencia y Transparencia, La mujer en la Historia de México*. p. 143.

¹⁵ Martha Eva Rocha, *op. cit.*, p.16.

¹⁶ Cfr. *Ibid.*, p.16-18.

¹⁷ *Idem*.

Este estereotipo de mujer sumisa y doméstica es cuestionable en la medida en que se reconoce a la mujer del porfiriato como sujetos históricos y de transformación, que influyeron en su época para desarrollar condiciones de más oportunidad y de participación.

Es la mujer la que representó en el hogar los esquemas tradicionales y culturales de comportamiento, una de las misiones importantes de vida, fue el criar adecuadamente a los hijos; lo cual implicaba una educación diferenciada. En esta educación distinta, las hijas aprendían sólo y exclusivamente lo referente a labores propias de su sexo, y a los niños se les ofrecía lo necesario para enfrentarse a su rol social. Dentro de estos parámetros de comportamiento, la sociedad hasta entonces en progreso del porfiriato, brinda a las mujeres la oportunidad de integrarse a las esferas de la vida pública. Es ella misma, que dentro de esta atmósfera moralista tiene la capacidad de reconocer la necesidad de ver más allá de su enfoque doméstico, quizá como una respuesta al gran movimiento progresista.

En este trabajo nos interesa insertarnos en el tema de debate sobre la función social única de la mujer en esta época, para tratar de explicar cómo trascendió del ámbito de lo doméstico al laboral, y cómo buscó obtener el reconocimiento de la igualdad intelectual entre el hombre y la mujer. En estas discusiones tanto hombres como mujeres, reconocían en la mujer un ser capaz y abogaban por aceptarla en los diferentes ámbitos de la vida pública; pero con la condición – velada- de conservar la imagen en lo que a lo femenino se refiere; lo cual se describe como mujer tradicional. Es decir se empezó a permitir que la mujer trabajara ya fuera por necesidad o por placer, que se instruyera de igual forma; pero todo a cambio de conservar el llamado *eterno femenino*.

1.1.2.1 Mujer y vida cotidiana

Jurídicamente la mujer tenía pocas ventajas en el ámbito civil, si era casada su marido era su representante legal y soltera lo era su padre, —sólo el estado de viudez permitía a la mujer gozar de su plena capacidad civil”.¹⁸

¹⁸Josefina Vázquez, *op. cit.* p .5.

La mujer viuda si deseaba gozar de su derecho de libertad y no buscar la protección paterna podía presentarse por sí en los tribunales, para defender sus derechos o podía aspirar a la patria potestad de los hijos, administrar sus bienes y gozar de todos los beneficios de la legislación civil.

Aunque continuamente los esfuerzos de legislar en favor de la mujer se veían mermados, al entrar en contradicciones; por ejemplo: María de la Luz Parceró habla en su libro *Condiciones de la Mujer en México durante el siglo XIX*, de la ley del 26 de marzo de 1894. Esta ley estableció el deslinde de tierras que daba a todos los ciudadanos el derecho a denunciar las tierras, exceptuando a corporaciones, a menores, a criminales, extranjeros, y mujeres ya que no contaban con ciudadanía.

Se pensaba a la mujer como menor de edad sin capacidad jurídica, si tomaba parte en acciones civiles era por tolerancia, aunque en cuestión de delitos la igualdad entre hombres y mujeres se hacía patente.

Según lo establecido por el código civil de 1870 la esposa tenía la obligación de obedecer a su marido, así en lo doméstico como en la educación de los hijos y la administración de los bienes, y en los casos de divorcio por adulterio los requisitos legales exigidos a la mujer para poder acusar al cónyuge eran superiores tanto en cantidad como en calidad que los exigidos a este último en las mismas circunstancias.¹⁹

La mujer no podía, ser testigo de testamento, ni fiadora. El marido era su administrador si gozaba de bienes y la representaba en los contratos civiles, no podía comparecer sin una licencia otorgada por escrito del marido, tampoco podía adquirir títulos, enajenar bienes; estas consignas se encontraban en los códigos hasta 1870 y de hecho la situación legal de la mujer no mejoró pese a todas las reformas.

La ley es sumamente parcial en la medida en que quiere recluir a la mujer al ámbito de lo familiar, y le otorgó sólo la capacidad de desarrollarse como esposa, madre e hija y dándole poca calidad jurídica.

¹⁹Lourdes Alvarado. (Comp.), *El siglo XIX frente al feminismo una interpretación positivista*, México, UNAM, 1991, p. 11.

En lo que se refiere al matrimonio este estaba lejos de ser la ilusión de felicidad que toda mujer aspiraba, la vida conyugal se convertía en un verdadero calvario que empeoraba con la relación de explotación que el marido guardaba hacia su esposa e hijos. El matrimonio significaba una de las pocas formas dignas que la sociedad aceptaba como fin de la mujer, pero representaba poco la relación ideal a la que todas aspiraban.²⁰

Rica, se convertía en joya que el marido lucía con vanidad, era derrochadora y frívola, esclava de la moda, dominante con los hijos y el marido; pobre era humilde sierva tiranizada por el marido, por la casa, por el trabajo y hasta por la naturaleza que la prodigaba más que la dicha de ser madre, el sacrificio de la maternidad continua.²¹

Los matrimonios en la clase alta y la burguesía eran con frecuencia arreglados, este era un derecho que el padre por intereses económicos o políticos ejercía, poniendo una vez más sobre la espalda de la mujer el buen nombre y la reputación de la familia.

Para la población de escasos recursos el matrimonio era impensable, ya que los gastos matrimoniales eran excesivos, y con frecuencia significaban la ruina de la familia, sin tener en cuenta la dote que la mujer debía llevar y que pasaba a ser parte del esposo. Así la forma más sencilla resultaba la unión libre, sin responsabilidades y que en muchas ocasiones derivaba en el abandono de hijos como de la esposa.

La presión social del matrimonio obligaba a los adolescentes a contraer matrimonio, apenas iniciaban esta etapa, después de los 18 años una mujer era considerada solterona o condenada a vivir sola de por vida, en medio de las desventuras que esto le acarreaba. En la sociedad porfiriana se planteaba la maternidad y la virginidad de la mujer como base de la moral familiar. Así que una mujer soltera debía conservar su virtud y si era casada tenía que dar muchos hijos al mundo.

²⁰Cfr. María de la Luz Parceró, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, México, INAH, 1922 (colección científica), p. 150.

²¹ Ibid., p. 150.

El derecho del padre a buscar marido a la hija a los hijos, la represión sexual que condenaba a las mujeres sanas y vigorosas al estrecho círculo de un matrimonio forzado por el cálculo y las consideraciones sociales, era la causa de esa loca manía que invadía las cabezas femeninas empeñadas en querer dejar los privilegios del sexo débil. Obedecer, como lo exigía la costumbre, parecía a muchas mujeres mejor y más fácil que mandar. Más que médicas y abogadas, favorecían a la mujer pupila, a la mujer madre, a la mujer débil.²²

En suma el matrimonio era uno de los grandes momentos en la vida de la mujer, porque implicaba reconocimiento social para ella y su familia. Era obligada a ser esposa y madre a muy temprana edad, debía aguantar y obedecer en todo a su marido. Este contrato aseguraba en la mujer la reclusión a la que era sometida, ya que era mal vista una mujer que descuidara su hogar o sus hijos. Finalmente en muchas ocasiones debían aceptar las infidelidades del marido por miedo al abandono y a la falta de medios económicos. Sufrimiento y resignación marcaron la vida de las mujeres casadas y sobre todo consolidó el estado de reclusión de las mujeres que aún no querían escapar a las ventajas sociales de estar casada.

El divorcio significaba una reforma peligrosa para el estado actual de la mujer, pero se podía obtener después de un largo proceso, siempre con desventajas para la mujer. La esposa mexicana después del divorcio recobraba la personalidad jurídica que había perdido al casarse, podía tener propiedades legales sin permiso de algún hombre, conservaba si se consideraba favorable la custodia de los hijos, aunque esta era siempre la regla, ya que se pensaba que los hijos no podían sobrevivir y aprender las normas morales sin el cuidado y la guía de una madre. La mujer siempre que fuera honrada tenía derecho a la mitad de los bienes y a recuperar su dote, en caso de que se le comprobara el adulterio perdía todas estas garantías. En la mayoría de las separaciones y simbólicamente podía conservar su apellido de soltera y transmitírselo a los hijos.

La mayoría de los divorcios eran promovidos por las propias mujeres y como principal causa se manifestaban los malos tratos —.está claro que los fueros del marido les autorizaba para usar todos los medios necesarios incluyendo golpes -

²² *Ibid.*, p.148.

para guiar y disciplinar a su mujer, si fuera desobediente o se portara mal, pues en cierta forma ella estaba bajo su tutela, y el comportamiento de la mujer se reflejaba en la reputación y el honor del marido”.²³ Algunas mujeres cansadas de las exageraciones en los maltratos acudían al divorcio, y aunque recuperaban su libertad y capacidades con regularidad volvían al seno materno para refugiarse.

El matrimonio eclesiástico era una regla dentro de una sociedad profundamente moralista que se identificaba con las reglas de la iglesia católica. Las mujeres en el siglo XIX acudían para desahogarse de sus penas y frustraciones a la iglesia, y en muchas ocasiones su poca fortuna se debía a designios divinos. En lo que se refiere al divorcio religioso este era un requisito difícil de obtener, porque más importante que el matrimonio civil lo era el religioso.

El divorcio eclesiástico no significaba una liberación para la mujer, sólo era una separación del marido. Tampoco significaba una liberación total para el marido. Nunca se podía cambiar de estado y ningún cónyuge podía volver a enamorarse lícitamente de otro hombre o mujer, pero el control específico del depósito formal, y después de la supervisión del tribunal sólo tocaba a la mujer.²⁴

Una mujer divorciada era vigilada constantemente por la iglesia, si esta no regresaba a su hogar materno, podía quedarse al cuidado de la iglesia. De esta manera el divorcio significa al igual que el matrimonio un mecanismo de control, ya que una mujer sola representaba una amenaza social. En suma el divorcio en ninguna de sus formas amenazaba la institución del matrimonio, considerada la institución básica en todo el orden político y social del Estado mexicano.

La maternidad

Consumado el matrimonio con un pudor excesivo respecto a la vida sexual, la mujer se sabía hacedora de vida y a pesar de los males que esto les acarrearba ellas accedían como parte de su naturaleza a dar hijos al por mayor. Eran los hijos fruto de una situación que se imponía a la mujer en el orden natural.

²³ Silvia Arrom, *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico*, SEP, México, 1976, p. 47.

²⁴ *Ibid.*, p. 62.

La maternidad era la segunda gran etapa en la vida de una mujer, la mejor mujer era la que más hijos tenía a pesar de los peligros que esto significaba, las malas costumbres en la higiene y los mitos que encerraban al embarazo con frecuencia traían una alta mortandad entre las mujeres y niños. La sexualidad era mal entendida como vergonzosa, todo lo que se refería al aparato reproductor femenino era mejor ocultarlo, así las mujeres no visitaban a los médicos ni, por enfermedades peligrosas, mucho menos por embarazo, por esta razón miles de mujeres morían antes de consentir ver a un doctor.

El embarazo resultaba difícil, en general para todas las mujeres, sin importar su condición social. Las humildes continuaban sus faenas como si esto no significara nada en su vida, y la práctica común era dar a luz con parteras mal instruidas. Por su lado las mujeres de clase media y acomodada sufrían las desventajas que, el corsé traía en estos casos; el uso de esta prenda tan famosa y común en el siglo XIX trajo deformaciones físicas a la mujer que hacían más difícil su labor en el embarazo y parto.

El parto significaba una tortura, auxiliadas siempre por parteras, parían sentadas o de rodillas rodeadas de malas condiciones higiénicas.

Cuando la mujer se creía en parto, lo primero era llamar a la partera y sus tenedoras se procedían luego a arreglar la alcoba de la enferma, su cama, sus velas benditas, sus medallas santos y escapularios. Sentada en el banco de parir, se verificaba el acto y de ser normal, todo terminaba con júbilo para la familia, mientras para la madre empezaba la época de la crianza, médico, boticas, nodrizas, perros y botellas.²⁵

Después del parto empezaba la verdadera tarea de la crianza, según María de la Luz Parceró, la lactancia no era una práctica usual entre las mujeres de clase acomodada y media, los niños iban a parar con las nodrizas, y como en lo general había más de un hijo se tenía que recurrir a las nanas.

La principal educación de los hijos era delegada a la madre, ella los preparaba para la vida de acuerdo con su sexo. Las niñas aprendían a coser, bordar, cocinar;

²⁵ María de la Luz Parceró, *op.cit.*, p. 162.

los niños tenían oportunidad de ir a la escuela y de recibir una educación privilegiada a diferencia de sus hermanas.

A los niños desde muy pequeños se les enseñaban a parecer valerosos y fuertes, sus juegos debían estar relacionados con los asuntos masculinos, en cambio la niña mostraba timidez, sensibilidad y ternura, notándose así la necesidad de reproducir las características más marcadas de la mujer: sacrificio y abnegación.

Así la vida de las mujeres acomodadas en la capital del país transcurría en el encierro, entre cuantiosos hijos, nodrizas, nanas y faenas diarias la mujer no daba cuentas para otras actividades fuera del matrimonio. La sociedad y ellas mismas accedían a esta condición por aceptación social, eran bien vistas las mujeres dedicadas a su hogar y a la dependencia del hombre, ya sea esposo o padre o hijos.

La cotidianidad transcurre de diferente manera para la mujer obrera y para la de sectores medios o clase acomodada. El trabajo doméstico, la reproducción y la crianza de los hijos son labores comunes para todas las mujeres en la capital del país, aunque la forma en la que realizan estas tareas muestra una realidad diferente y las obliga a tomar caminos distintos de inserción en la sociedad porfiriana.

1.1.2.2 Las mujeres de clase media en el porfiriato

La clase media emerge y se consolida en el porfiriato, concentra los ideales de progreso del periodo: paz, tranquilidad y orden. Se integró básicamente de pequeños negociantes, pequeños industriales, agricultores, empleados públicos, profesionistas, entre otros grupos. —Aunque al finalizar el siglo XIX y empezar el XX se sigue lamentando la falta de clase media, se advierte su embrión en la conjunción de los enérgicos elementos de todas las clases sociales. Esta clase media hablaba francés y comenzaba a estudiar inglés por su utilidad práctica, también sobresalía por sus ideales moderados sobre el progreso social”.²⁶

²⁶Moisés González Navarro, *Sociedad y cultura en el porfiriato*, México, serie de libros de contenido, 1992, p. 133.

La clase media disfrutaba de las ventajas de la educación, podían acceder a ella y obtener mejores empleos y por lo tanto una mejor posición económica. Un gran sector de esta población se dedicó al servicio público, lo que ocasionó grandes críticas de los ideólogos del momento. —Sedecía que esta clase vivía del presupuesto del estado un 16% de los burgueses eran burócratas; pero poco antes de la caída de Díaz un 70% de los de clase media, dependían de altar de la patria”²⁷.

Esta clase luchaba entre las ventajas de pertenecer a ella y su posición económica. La clase media que deseaba vivir de manera semejante a la clase alta, no podía sustentar gastos onerosos; la carestía afectaba de manera especial a esta clase y la verdad de su situación implicaba más sacrificios de los que parecía. La paradoja de querer vivir entre las comodidades de la clase alta y la realidad de su situación, marcan diferencias en la forma de vida de las mujeres. Por un lado un sector femenino acepta su destino del deber ser de la mujer y por otro lado hay un sector que se afirma como progresista y toma en sus manos avances significativos en favor de la mujer del porfiriato.

Otra característica de esta clase es su profunda fe religiosa, la moral inculcada tenía que ver directamente con la fe católica, a los niños se les educaba para ser buenos ciudadanos y tener buenas maneras; a las niñas se les educaba para su lugar en la familia de madre - esposa.

En la ciudad de México del porfiriato, se consolidan principalmente dos grupos sociales fuertes: la clase media que surge como la nueva clase y el proletariado.

La burguesía es el *núcleo modelo de la nación*²⁸ y es en esta clase donde el estereotipo de la mujer se solidifica con más vigor, es sobre las espaldas de la mujer que se construye el lugar de la familia dentro de la estratificación social. En la mujer de clase media es en la que se ejemplifica con mayor exactitud el estereotipo de la mujer tradicional al finalizar el porfiriato; y es también en la clase media donde surgen las principales ideas de modernidad para variar las pautas de comportamiento femenino.

²⁷ *Idem.*

²⁸ *Ibid.*, p. 146.

Es en esta clase donde se alimentan los ideales femeninos más progresistas del momento, como la educación; la mujer moderna se da cuenta de las ventajas de educarse para poder sustentarse económicamente y estar menos sujeta al dominio masculino. La instrucción de la mujer le permitirá la posibilidad de un trabajo remunerado y alcanzar mayor independencia económica con respecto al hombre. Son estas mujeres quienes de manera paulatina se empiezan a preocupar por las cuestiones políticas del país, que les permitan mayores oportunidades de movilidad y ascenso social cuestiones hasta entonces reservada sólo para los hombres.

Son estas mujeres las que se incorporarán a un movimiento mundial, a inicios del siglo XX, en favor del trabajo productivo y la educación como una manera de obtener su emancipación. Por otro lado es en esta clase de donde surgen las plumas que darán vida a las demandas del sector femenino.

Es en algunas mujeres miembros de esta clase - la media- donde surgen los ideales femeninos vinculados a la educación, al trabajo y a la emancipación económica y política, son devotas de la virgen, pero también de Sor Juana Inés de la Cruz, de Josefa Ortiz, de Juárez y de la patria. Perciben y sienten los dolores de las clases pobres del país y por las ocupaciones que desempeñan se ligan a las luchas políticas del liberalismo. Hay entre éstas, heroínas, filántropas, poetisas, maestras, pintoras.²⁹

Mujeres de las que ahondaremos más adelante al referirnos a las publicaciones femeninas como: Dolores Correa Zapata directora de *La mujer mexicana*, Laureana Wright poeta y escritora, Concepción Jimeno directora del *El álbum de la mujer*, entre otras.

1.1.2.3 La mujer de clase alta

Si bien hay autores que afirman que la mujer de los sectores medios es la que mantiene las características tradicionales de la mujer del siglo XIX; en mi opinión,

²⁹María de la Luz Parceró, *op.cit.*, p. 30.

estas son las mujeres de clase acomodada, ya que manifestaron más resistencia e indiferencia a las pautas y roles nuevos.

Son las mujeres de clase alta que ven con apatía la situación de la mujer y en general la situación del país, viven para el lujo y las apariencias.

La única manera de relacionarse con las demás capas sociales era la filantropía, que de hecho era parte de sus actividades, y que las legitimaba dentro del estatus social.

La mujer de clase acomodada fundaba instituciones dedicadas a la beneficencia, señoras y señoritas de clase alta veían esta actividad como parte de su vida social. La filantropía y las casas de beneficencia formaban parte de las crónicas sociales y esto beneficiaba la imagen de la familia.

La mujer de clase alta es la mejor reproductora de los esquemas de valores más tradicionales del porfiriato. Es esta mujer que permanece enclaustrada ya sea en su hogar o en un convento, la que vive en una caja de cristal de la que nunca sale, más que para ir a la iglesia y a sus labores sociales.

La mujer de clase acomodada es bien instruida, sabe uno o más idiomas, aprende música y desde pequeñas están bajo el cuidado de una buena institutriz, nada de esto es ocupado en su vida adulta, donde las faenas diarias le consumen los días. La educación de la mujer era un instrumento para brillar en sociedad o simplemente para conseguir un buen marido.

Entregadas al ocio y a las frivolidades, su preocupación más extenuante es la moda. Las costumbres y vida europea son bien recibidas en esta clase, la influencia extranjera las hace vivir como en un mundo aparte, muy lejos de la realidad mexicana de la mayoría de las mujeres en el país.

La mujer era educada exclusivamente para el matrimonio y la vida del hogar. Así además de mantener su posición y reproducir los valores morales, tenían actividades de acuerdo a su edad y condición, tales como la oración, la costura y el bordado.

Su posición y sus preocupaciones en ocasiones banales, las hacen alejarse de la problemática de la mujer. De hecho no carece de nada en el plano económico, respondiendo de manera impasibles a las condiciones de vida de una mujer

obrera, campesina o empleada. Lo deseable, lo válido y propio de la mujer de clase alta, es la entrega al trabajo doméstico, aunque la vida la hubiera dotado de lo indispensable ellas tenían la obligación de conocer de todas las tareas domésticas y actuar como gerentes del hogar.³⁰

Guardianas de la moralidad privada y social, a las mujeres burguesas se les constriñe al ámbito doméstico que las legitima como señoras o señoritas propias y sobre todo *decentes*. Su conducta debe mantenerse dentro de los límites de una moral que cifra en la conducta de la mujer el honor de la familia y que establece como norma de comportamiento la sumisión y la abnegación, valores que se proponen también a las otras clases sociales.³¹

Pero que se le depositan como propias a las mujeres de clase alta. En suma la mujer que aglutina los modelos tradicionales del siglo XIX es la mujer burguesa, y es la que ofrece menos alternativas a la posibilidad de cambio a las normas que se establecieron como naturales al ámbito de lo femenino. Así, existieron pocas alternativas de cambio social para las mujeres, reflejando estas publicaciones modelos femeninos aceptados por una sociedad que las privaba de libertades de acción.

1.1.2.4 La mujer trabajadora

La mujer se inserta irremediamente a la esfera económica del porfiriato. Las condiciones económicas y los crecientes avances en materia tecnológica absorben a la mujer y la incluyen en nuevas formas de producción. Es en la ciudad donde se concentran las principales fuentes de trabajo, que atraen la mano de obra femenina y le permiten buscar nuevos roles en el ámbito laboral, hasta entonces exclusivo del mundo masculino.

Si bien la mujer ya participaba en el sector agrícola y en el trabajo doméstico, en las ciudades mexicanas de fin de siglo fue cada vez más constante la presencia

³⁰ Cfr. Carmen Ramos Escandón, *op.cit.*, p.152.

³¹ *Ibid.*, p. 152-153.

femenina en actividades y oficios asalariados³². En gran medida gracias al desarrollo económico basado en la integración del país al mercado internacional³³ que abrió más sectores asalariados donde la fuerza femenina resultó indispensable.

La sociedad de Porfirio Díaz tardó en aceptar que la mujer participara en las actividades públicas. Así la mujer trabajadora debía ser ante todo honrada y sumisa ante su condición de asalariada, lo contrario era rechazado por la sociedad.

Las buenas costumbres que guiaban a la mujer porfiriana y la imagen que sobre ellas guardaba la sociedad tuvieron que transformarse a la par. Poco a poco ellas empezaron a llenar oficinas, comercios, escuelas, periódicos; si bien la idea de la mujer dedicada a su hogar antagonizaba con la mujer trabajadora, en poco tiempo la sociedad se tuvo que adaptar a esta nueva fase de la mujer. Aunque fue una lucha que día con día tuvieron que librar, la presencia femenina en el trabajo dio lugar a un nuevo tipo de mujer: la mujer trabajadora asalariada.³⁴

Las mujeres trabajadoras del porfiriato vieron acertadamente en sus nuevas actividades el elemento emancipador que les permitía una cierta independencia económica, especialmente en los sectores de clase media, ya que sólo el 8.82 % de las mujeres eran económicamente activas³⁵. Es desde la perspectiva de género, el trabajo femenino que les permite a las mujeres incorporarse a la lucha social por sus derechos, es hasta que sale del ámbito doméstico que se plantea las desventajas de ser mujer en una sociedad gobernada por hombres. En esta contienda encuentra muchas barreras, sobre todo con las entendidas bajo el rubro del sexo débil.

³²Carmen Ramos Escandón, "Mujeres mexicanas: historia e imagen", *Encuentro Revista del Colegio de Jalisco*, Vol. 4, N°3 (15), Abril-junio, 1987, p. 41-57 y en *FEM*, N°83, noviembre 1989, p 25-29.

³³*Ibid.*, p. 25.

³⁴*Cft.*, Carmen Ramos Escandón, "Mujeres trabajadoras en el México Porfiriano, género e ideología del trabajo femenino 1876-1911". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, Numero, 48, junio de 1990, Historia 21, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Octubre 1988, marzo 1989, México D.F., p. 114.

³⁵Carmen Ramos Escandón. "Peones Bueyes, Sacos de Maíz pero no Mujeres", *Fem.* Volumen 3 No 11, México, p. 22-23.

A las mujeres se le permitían ciertos trabajos, se limitaba por cuestión de sexo su labor, se pensaba que debía destinar sus fuerzas a tareas:

Que exigen paciencia y buen gusto ya que la mujer posee la idea del arte, porque tienen muy desarrollado en su alma la idea de lo bello. Así los oficios propios para el sexo femenino eran: grabar en madera, pintar porcelana, cristal, raso e iluminar papel de lujo para cartas. Le era posible dedicarse a la teneduría de libros, la fotografía y la copia de manuscritos; más no debía trabajar por trabajar, sino hacerlo para ser retribuida decentemente.³⁶

Así la pobreza se antepone como un mal necesario para que pueda incorporarse a la fuerza de trabajo y la única manera de superarlo es mediante la honradez y la decencia. Se le propone el ideal “pobre pero honrada” multiplicando así la condición de opresión en las fábricas y centros de trabajo. —La mujer pobre, juiciosa, buena, se ilustra y trabaja; por este medio se ha salvado de la miseria y del vicio. Vive honrada y contenta: porque su trabajo la dignifica y la pone en condiciones de atender a la subsistencia familiar”.³⁷

Las conquistas de la mujer en el ámbito laboral, y el propio trabajo femenino constituyó un asunto de interés público en donde participaron, periodistas, científicos, representantes del sector obrero y mujeres. Mientras algunos como Horacio Barreda³⁸ ven en el trabajo una manera de elevar su condición social, otros detractores de esta posición lo veían como un retroceso para la humanidad. El asunto era claro a fin de combatir el creciente fervor por la emancipación lo mejor era volver a recluir a la mujer a las labores domésticas. La lucha que enfrentaron las mujeres para ser aceptadas como seres económicamente activos, tuvo que empezar con desechar la idea de mujeres sumisas y hogareñas. Se enfrentó como igual a las condiciones del hombre y tuvo que ganarse el respeto

³⁶ Carmen Ramos Escandón, “Mujeres trabajadoras en el México Porfiriano, género e ideología del trabajo femenino 1876-1911”, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, Numero, 48, junio de 1990, Historia 21, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Octubre 1988, marzo 1989, México D.F. p. 115.

³⁷ Anónimo. “El Trabajo Honrado y el Porvenir de la Mujer”. *La Mujer y el Movimiento Obrero Mexicano*. p.100.

³⁸ Para más detalle ver: Lourdes Alvarado, (Comp.). *El siglo XIX frente al feminismo una interpretación positivista*, México, UNAM, 1991.

para poder participar en el ámbito laboral. Si bien no significó un trabajo sencillo al final gracias a las luchas de infinidad de mujeres se incorporaron gradualmente, no sólo en trabajos propios del sexo, sino en ámbitos que se creían exclusivos del hombre.

La participación en la fuerza de trabajo en la mujer tuvo una tendencia al crecimiento. A finales del porfiriato las mujeres representaban un pequeño porcentaje de la población económicamente activa —~~para~~ 1885 había ya 183 mil 293 mujeres en la fuerza del trabajo lo que constituía el 26.5 % del total. Este número aumentó para 1900 hasta 210 mil 560, por lo que fueron más las mujeres asalariadas que las empleadas del servicio doméstico: 188.61”.³⁹ Estas cifras nos demuestran que el trabajo femenino se fue aceptando con el transcurso de los años. Aunque para que mejoraran las condiciones de trabajo y salario habrían de pasar muchos más.

Aunque se pensaba que la mujer debía de dedicar su tiempo a trabajos relacionados con la delicadeza y gusto por el arte; la mayoría de las mujeres asalariadas engrosaban las filas de actividades tan importantes para el desarrollo industrial como: cigarreras, costureras y tipógrafas. Estas tres actividades marcaron la lucha de la mujer en el siglo XIX por mejores condiciones de trabajo.

Las malas condiciones de trabajo y las jornadas exhaustivas son una característica del trabajo femenino fabril en el siglo XIX. Si bien las condiciones de trabajo eran iguales para hombres y mujeres en una fábrica, eran ellas las que ganaban menos que nadie en la escala de salarios; así, constituyen la clase más explotada de la clase obrera mexicana: —~~el~~ salario de las mujeres era mucho más bajo que el de los hombres. En 1902, por ejemplo, el salario medio diario de los obreros(en todo el país) era de un peso y cinco centavos, mientras que el de las obreras era sólo de ochenta centavos...”⁴⁰ aunque por lo general el salario femenino fluctuaba, no había normas que regularan el pago y las condiciones. Si era cigarrera en 1894.

³⁹ Gabriela Cano. “Memorias del olvido”, *Fem.* año 13, No 75, México, marzo 1989, p.26.

⁴⁰ Ruchenko.B.T, *La Estructura social de la sociedad mexicana en vísperas de la revolución de 1910.1917*, p. 112.

Por 2600 cigarros recibía 50 centavos cuando no había fallas ya que por defectos se le imponían multas que bajaban su jornal hasta en un 15%. Si eran costureras, después de trabajar muchas horas al día y parte de la noche, recibían como salario 25.050 centavos con descuento por retraso y sin tomar en cuenta que cuando se le obligaba a velar para entregar alguna prenda, se le daba 6 centavos para cenar y salían el domingo a las doce del día para recibir su pago.⁴¹

El salario de las mujeres tuvo una tendencia a la baja por ejemplo, las costureras en —180 ganaban de un peso a 12 reales poco después se le rebajó el sueldo a 50 centavos por 12 horas, en 1901 sólo ganaban 30 centavos por doce horas de labor”.⁴²El trabajo de costureras y cigarreras continuó siendo mal pagado a pesar de las múltiples denuncias en la prensa de la época, una costurera trabajaba a destajo y con un jornal muy bajo.

El caso de las costureras y las cigarreras es el más desfavorable para la mujer trabajadora, de todas las edades soportaban las penurias de trabajar en una fábrica como costureras o envolvedoras de cigarros, no sólo por los bajos salarios sino por las malas condiciones y los malos tratos a las que eran sometidas. Infelices obreras empeñaban sus vidas y las ponían en riesgo respirando polvos y vapores mortíferos. La mayoría enferma y mal nutrida trabajaban de sol a sol para ganar algunos centavos que nadie regulaba, a pesar de las múltiples denuncias. Estas malas condiciones provocaron conflictos entre trabajadoras y patronos, las mujeres empezaron a tomar conciencia laboral y exigieron sus derechos con huelgas y manifestaciones pidiendo aumento salarial y mejores condiciones. Las cigarreras en más de una ocasión se alzaron en huelga para exigir mejorías y en 1885 fue tan importante su movimiento que obligó a intervenir al gobernador del Distrito Federal, para regular las cuotas que debían pagarse. Así sin necesidad de verlo como reivindicaciones propiamente feministas.

Las cigarreras fueron poco a poco tomando conciencia de la necesidad de organizarse y fueron comprendiendo que su condición de mujeres implicaba matices

⁴¹ María de la Luz Parceró, *op.cit.*, p. 63.

⁴² Carmen Ramos Escandón, *op.cit.*, p.117.

específicos en su situación laboral. Por ejemplo, entre sus quejas destacaba la del trato grosero que recibían en la fábrica y protestaban porque al salir del trabajo se les revisaba sus vestidos para impedir posibles hurtos de cigarros.⁴³

El caso de las tipógrafas es diferente ya que las condiciones de trabajo no eran tan duras como para las mujeres trabajadoras de la industria textil o tabacalera. A las tipógrafas se les recibió en el gremio porque en general no representaban una gran competencia para el desarrollo masculino y el común denominador que presentaban las mujeres trabajadoras era la tendencia a ganar menos que nadie. —Las tipógrafas forman un grupo importante de trabajadoras y en este momento esta actividad estaba considerada como mayoritariamente femenina. El propio periódico *La mujer*, publicado en la Escuela de Artes y Oficios, era elaborado íntegramente por alumnas de la escuela”.⁴⁴

Otro de los oficios tradicionales del porfiriato fue el magisterio. Para la clase media y acomodada, que tenía acceso a la educación, la oportunidad de un mejor empleo lo dio la enseñanza. Esta labor se pensó en principio para mujeres solteras, o viudas y en general se le aceptaba como un empleo digno, ya que era la mujer la señalada para educar a los niños en la sociedad. —Para 1900 la Escuela Normal de Profesoras en la ciudad de México contaba con 599 alumnas”.⁴⁵

La mujer maestra daba clases en colegios de instrucción elemental, de idiomas, de artes y oficios. En general ocupaban cargos de maestras y rara vez se les permitía llegar a ser directoras. No obstante eran las maestras en su mayor parte autodidactas, mujeres con pocos recursos y sin ningún estímulo para mejorar su profesión.⁴⁶

Uno de los problemas más serios que enfrentó este gremio fue la falta de lugares y condiciones para ejercer su profesión. En este periodo el analfabetismo es una enfermedad que ataca a todo el país, la falta de escuelas y de un programa de alfabetización hace que la mayoría de las muchachas que estudiaban este oficio se decepcionaran al toparse con el desempleo. Para combatir este mal las

⁴³Gabriela Cano. *op.cit.*, p. 27.

⁴⁴Carmen Ramos Escandón, *Mujeres mexicanas: historia e imagen*, p. 27.

⁴⁵Milada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1993, p 96.

⁴⁶Cft., Carmen Ramos Escandón, *Mujeres trabajadoras en el porfiriato*, p. 119.

mujeres fungían como institutrices particulares o bien abrieron academias femeninas, en donde el personal era exclusivamente femenino y se enseñaban labores propias del sexo, aunque con enfoques de profesionalización; tal fue el caso de la Escuelas de Artes y Oficios para mujeres fundada en 1880.⁴⁷

Aunque se puede pensar que la carrera magisterial representaba un mejor empleo para la mujer de la época, esta no redituó en beneficios económicos ya que sólo 12 pesos mensuales era a lo que podía aspirar, si bien esto representaba menos que para las mujeres obreras cuyo salario oscilaba en 0.96 centavos diarios, no mejoraba las condiciones de vida de ninguna maestra.⁴⁸

En suma podemos decir que el trabajo representa una nueva etapa para la mujer en México, esta fase de la mujer atrae muchos beneficios, como: capacidad económica, reconocimiento de profesionalización y eventualmente capacidad de emancipación. Así al terminar el régimen de Porfirio Díaz la mujer se había incorporado a la vida pública como maestra, obrera, tenedora de libros, enfermera, profesionista. —Era 1895 había ya 183 mil 293 mujeres en la fuerza de trabajo, lo que constituía el 26.5 por ciento del total”.⁴⁹No obstante eran aún pocas ya que el grueso de esta población se movía en los estándares de amas de casa; así, los trabajos en los que se logra establecer la mujer del porfiriato son muestra y expresión de las conquistas que se empeñaba en emprender a finales del siglo XIX y principios del XX.

1.2 La educación de la mujer en el porfiriato

Es la mujer la que tiene menos acceso a la instrucción en el porfiriato. De hecho el tema de educación femenina es una preocupación de la sociedad de principios y hasta finales del periodo. Cómo enseñar a la mujer es un debate que tanto ideólogos como educadores tendrán que encarar frente a la coyuntura del progreso.

⁴⁷ Cft., Carmen Ramos Escandón, *Mujeres mexicanas: historia e imagen*, p. 28.

⁴⁸ John H Coatsworth, *El Impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato, II*, Sep Setentas, México, 1976, p. 28-29.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 26.

Como los principios rectores del positivismo, ideología dominante durante el porfiriato, se guiaban por los preceptos de orden y progreso; el Estado organiza una educación como una forma de ascenso social. Así formalizan la educación primaria como básica tanto para hombres como para mujeres, en el reconocimiento de una igualdad intelectual. En 1889 y 1891 se realizó el Congreso Nacional de Instrucción Pública en donde se habló de la organización de la instrucción pública primaria. En el primer congreso se acordó una instrucción primaria de seis años, (a cuatro de educación básica y dos de superior) igual para niñas y niños. En el segundo congreso, se discutió sobre el tema de la organización y funcionamiento de la Escuela Normal para Señoritas.

La realización de estos congresos se hizo con la intención de difundir la enseñanza de la lectura y la escritura de la lengua española, principal preocupación del modelo educativo en el país, ya que con esto se lograba uniformidad no sólo en la lengua sino en la educación.

El objetivo del primer congreso fue la uniformidad en la enseñanza para lograr la unión de todos los mexicanos y la materia clave para alcanzarla era la enseñanza de la historia. Estaba claro que la importancia de esta materia radicaba en la formación de ciudadanos cumplidos y de mexicanos unidos para lograr la paz, el progreso, y en caso necesario defender la integridad nacional.⁵⁰

La realización de estos congresos y otros que se darán más adelante son muestra de la preocupación del Estado por la unificación de la enseñanza en México. Para la mujer también significan cambios cuantitativos, por un lado no sólo se propone una instrucción primaria igual a la de los hombres, sino la posibilidad de una educación de más nivel, en la Escuela Normal tan reconocida en esta época. El resultado de estos congresos dio luz al debate de la educación femenina, se propuso sacar a las mujeres del ámbito de la educación doméstica y trasladarla a las aulas para alcanzar grados superiores. En este periodo se dan las primeras muestras de mujeres profesionistas al graduarse la primera médica y la primera abogada. Sólo en el Distrito Federal había dos abogadas, tres dentistas, seis

⁵⁰Milada Bazant, *Historia de la Educación durante el Porfiriato*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1993, p. 64.

farmacéuticas, cuatro médicas alópatas, y 95 parteras.⁵¹ La enseñanza para la mujer tendrá que andar un camino muy estrecho, pero en general la idea de progreso se incluye en la educación femenina; y gradualmente las mujeres ganarán terreno en las carreras propias; hasta ese momento, de hombres.

Los acuerdos obtenidos en los congresos y la preocupación por una instrucción para la mujer tardan en llegar a cada uno de los estratos sociales. La polémica entre educar o no a la mujer se seguía suscitando entre la prensa de la época. De hecho es un estandarte para la prensa femenina que abogaba por una mujer moderna.

Por un lado la tradicional educación de la mujer era llevada en la casa, por la madre, o por una amiga. Ya cuando la niña tenía edad para asistir a un colegio desde el punto de vista actual, las niñas no eran llevadas a las escuelas, porque no era la costumbre en general, en el siglo XIX. La idea fija de la sociedad porfiriana era que debía enseñar a las mujeres a ser buenas amas de casa y nada más podría servirle para su vida futura. Así el ambiente de una escuela se consideraba nocivo y las que lograban entrar a una a los 11 o 12 años se consideraban pasadas de edad para seguir en esa actividad. En general la educación científica de la mujer no era una idea aceptada popularmente, ya que la inteligencia era un concepto que antagonizaba con la mujer.

La diferencia de educación entre mujeres de clase media y alta era casi nula, de hecho se podía decir que recibían la misma educación: la necesaria y apta para mujeres de hogar. Si una diferencia se puede hacer patente podríamos decir que algunas tenían más tiempo para perfeccionar algunos adornos educativos como el piano o el baile. Claro que en el caso de las mujeres de escasos recursos la diferencia era abismal, ya que no recibían educación formal alguna.

Frente a esta forma tradicional de educar a las mujeres se enfrenta la idea moderna de instruir a la mujer en escuelas y de manera científica. Esta idea parecía descabellada y de hecho algunos argumentan que incluso era perjudicial para la mujer o que simplemente su capacidad mental no era suficiente para recibir una educación igual a la del hombre. Este debate ocupó muchos espacios

⁵¹María de la Luz Parceró. *op.cit.*, p.73.

en la prensa, sobre todo en la prensa femenina, ya que fue una de las principales demandas que se aprovecharían para la emancipación femenina. Así la discusión giró por un lado en el sentido de graduar la educación de la mujer de acuerdo con su condición de sexo y por el otro a la educación femenina como un agente de emancipación, lo cual significaba una renuncia a su función natural de madre, y esposa.

Una de las principales características de la ciudadana mexicana del siglo XIX es que carecía de educación escolar. Así, la idea de una mujer moderna en una sociedad con un modelo educativo tradicional no fue fácilmente aceptada, fue mucha la resistencia ya que advertía un cambio en el principal núcleo de la familia. El que la mujer se instruyera cambiaba mucho la actitud tradicional de la mujer, vigente hasta el momento. Sin embargo la propuesta de una educación liberal dio pauta a una nueva mujer ilustrada a una nueva mujer moderna.

1.2.1 Alfabetismo de la mujer en el porfiriato

Si bien alfabetizar fue una de las principales propuestas del proyecto educativo en el porfiriato, este objetivo no se pudo lograr como lo esperaban los ideólogos del momento. Por un lado se propuso abrir escuelas públicas que dieran educación básica tanto a niñas como a niños; así, en todo el país aumento considerablemente el número de escuelas aunque el nivel de alfabetización no fue comparable con el número de escuelas designadas para abatir este mal. La idea de asistir a la escuela no era muy común en el porfiriato, los estratos bajos no tenían la preocupación de enviar a sus niños a las escuelas por las pocas oportunidades que había para ello. Las clases más acomodadas daban por terminada la educación a una edad muy temprana.

La lucha a la que se enfrentaron políticos pedagogos y maestros para instruir a un pueblo casi totalmente analfabeta no parece corresponder a las cifras de alfabetización que alcanzaron. Más que una campaña alfabetizadora, el triunfo educativo del porfiriato consistió en una sólida cimentación ideológica y un cambio radical en las materias y el método de

enseñanza. Fue una buena y en ocasiones excelente educación para los que podían disfrutar de ella.⁵²

Si esta situación la transferimos a mujeres, el panorama se vuelve un poco desolador ya que la mayor parte de los alumnos que asistían a una escuela-privada o pública- eran niños, las niñas siempre fueron minoría en las aulas. Aunque la población masculina era casi idéntica a la femenina, siempre fueron a la escuela más niños que niñas (de cada 10, seis eran varones y cuatro mujeres); el porcentaje aumentaba abrumadoramente en relación con el índice de analfabetismo.⁵³ Así entre menos mujeres se registraban en los salones de clases más porcentaje de analfabetas se asentaban a nivel global.

El porcentaje de asistencia de niñas a la escuela estaba ligado al progreso educativo en cada estado, en la ciudad de México para 1910 –había 50000 niños y 37000 niñas que iban a la escuela, en comparación con otros estados como Oaxaca donde sólo el 20% de alumnos eran niñas”.⁵⁴ La capital del país sin duda disfrutó de los beneficios de un apoyo a la educación, por su parte la población se preocupó por educar a sus hijas enviándolas a las diferentes opciones educativas que ofreció el porfiriato.

Si de escuelas se habla en la ciudad de México había, en 1891; 113 escuelas primarias oficiales, 50 de niños y 48 de niñas, seis mixtas y ocho nocturnas para obreras. Las escuelas privadas y algunas del clero tendieron a la baja por el fuerte impulso que se dio a la educación pública. Pese a la atención que el gobierno diera a la educación, se registraba un analfabetismo en el país del 83%.⁵⁵

En general la ciudad de México tenía un número importante de escuelas, lo que aumentó las expectativas de escolaridad para la mayoría de las mujeres. Respecto a la educación superior; si bien las mujeres seguían siendo minoría en este ámbito, la docencia fue uno de los campos que la acogió con mayoría. Las mujeres en la capital del país son por su situación geográfica y teniendo en cuenta

⁵² Milada Bazant, *op.cit.*, p.77.

⁵³ *Ibid.*, p. 89.

⁵⁴ *Idem.*

⁵⁵ María de la Luz Parceró, *op.cit.*, p. 24.

el alto nivel de centralismo en el porfiriato, las que gozaron de más opciones en cuanto a educación.

1.2.2 Lectoras potenciales de la prensa femenina

De los datos mostrados parecen indicar que las lectoras potenciales de la prensa femenina en el Porfiriato eran de dos tipos: la mujer tradicional que no escapa al estereotipo de *hada del hogar*, y una nueva mujer moderna que no sólo exige una mejor educación, sino que lleva a cabo una lucha por mejores condiciones de vida femenina. Esta mujer también sale del seno familiar para incorporarse a las filas del trabajo, lo que le ayuda a observar con más detenimiento su condición social.

Para cada mujer existieron publicaciones acordes a su modelo de vida, pero no todas resultan ser lectoras potenciales. Para empezar estas mujeres debían saber leer. Las cifras muestran que son las mujeres de la capital del país las que tienen mejor y mayor acceso a la educación lo que nos abre un panorama más extenso. No todas las mujeres asistían a la escuela, de hecho las más tradicionales eran las más renuentes a educar a sus hijas por considerarlo nocivo e improductivo. En la ciudad de México del total de mujeres que la habitaban sólo el 8.92% sabía leer y escribir y el 2.72 % sólo sabían leer,⁵⁶ lo cual nos reduce en mucho el porcentaje de mujeres capaces de apropiarse de un periódico.

Bajo el rubro de educación podemos decir que las consumidoras de periódicos se sumaban entre las propias periodistas que trabajaban en las redacciones de varios periódicos hacia finales del Porfiriato; maestras, las cuales representaban un alto sector de las mujeres educadas; estudiantes, y amas de casa que sabían leer, ansiosas de encontrar en la prensa modelos distintos de vida o una simple receta de cocina.

Pero la falta de interés por los periódicos, la alta tasa de analfabetismo y el poco o nulo hábito de lectura de las mujeres, no son los únicos factores que imposibilita que la prensa llegue a manos femeninas. El factor económico es muy importante; como ya se mencionó, el salario femenino resulta muy bajo y menor que el del

⁵⁶Milada Bazant, *op.cit.*, p. 96.

hombre. Así para la mujer trabajadora y de clase media resulta un artículo de lujo y un objeto prescindible; para la mujer de clase acomodada representa un artículo accesible e indispensable para estar al tanto de los cambios, ya sean en la moda o en la vida de la mujer mexicana.

Aunque para la mujer obrera esto no significó un obstáculo, más bien una tribuna para sus demandas frente a las injusticias laborales.

Desgraciadamente no se puede medir en números a las mujeres que leían los periódicos, ya que no existen cifras confiables y por el poco interés por los estudios de género de otras épocas. Pero podemos decir que la aparición de la prensa femenina en el porfiriato y el desarrollo de la misma es una muestra de la necesidad de la mujer por leer periódicos dirigidos a ellas.

La permanencia de los periódicos femeninos hacia finales del porfiriato demuestra que estos eran aceptados por la población femenina, y que eran consumidos por la misma. Hacia finales del porfiriato los periódicos femeninos tenían una permanencia poco estable, pero la tendencia fue a la consolidación de una prensa dirigida para mujeres. Es obvio que no todas las mujeres leían periódicos, y muchas más se interesaban por los grandes periódicos del siglo XIX, pero la prensa femenina permitió dibujar a la mujer del porfiriato y acercarla a discusiones acerca de su condición y mucho más a modelos culturales diferentes.

CAPÍTULO 2

2.1 La prensa de Porfirio Díaz

El panorama de la prensa en el porfiriato es muy rico en la materia, pues fue una época de grandes y pequeños periódicos, de inmensos y cortos tirajes y de innumerables títulos. En este periodo encontramos, todo tipo de publicaciones, desde grandes diarios, hasta pequeños periódicos especializados en diversos temas. —El desarrollo económico trajo consecuentemente un avance importante en las técnicas de impresión. De aquí la aparición de múltiples diarios. Ese mismo desarrollo prohió actividades especializadas y sus respectivas ediciones periódica”.⁵⁷

Si bien la estabilidad económica provocó el aumento de las publicaciones, la política restricta que en materia de prensa se dictó en esta etapa, dio a la baja muchos de los intentos de los periódicos por mantenerse con vida.

Para Díaz, la prensa representaba la crítica incómoda a su administración, —el obstáculo que la vigilancia periodística significaba para los actos de un gobierno con tendencias dictatoriales debía conducir a la enemistad profunda entre los ideólogos de la prensa y los dueños del poder administrativo”.⁵⁸El gobierno de Díaz heredó una prensa que lo acosaba sin respiro y de la que debía defenderse con la misma regularidad, fue este desgaste el que provocó el roce entre la prensa y el presidente, de ahí el conocido lema de —poca política y mucha administración”, que por su puesto fue la fórmula que trajo la caída de múltiples periódicos de oposición, y la salida de muchos periodistas del país.

Bajo el régimen de Porfirio Díaz a pesar de que la prensa se encontró sumida de Porfirio Díaz sumida en una constante vigilancia y carecía de libertad, se sentaron

⁵⁷Florence Toussaint, *Escenario de la prensa en el porfiriato*, México, Fundación Manuel Buen Día, 1989, p.12.

⁵⁸María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México: 500 años de Historia*, México, EDAMEX, 1995, p. 229.

las bases para establecerse como un agente de transformación cultural, muy apegada a los cánones positivistas de la época.

La prensa escrita se mantuvo como un vehículo importante de información y de opinión, y por supuesto como un reflejo vital de la vida cultural y social de la época. Fue sin duda, la fuente más rica del modo de vida del porfiriato y una muestra primordial de la sociedad en el siglo XIX. Razón por la cual resulta muy interesante adentrarse en las viejas páginas de las múltiples publicaciones de este periodo.

Díaz burocratiza la prensa y la vuelve oficiosa, la destinó a sostener la filosofía gubernamental y hacer fácil el control de este medio de comunicación; sin embargo esta rama de publicaciones termina por convivir con la prensa de oposición permanentemente, que no gozaba de la subvención ni del buen ojo del Estado. Se vivió una época de restricciones sobre la pluma, se proclamaba la paz reprobando las tendencias revolucionarias y opositoras.

La prensa oficialista dictaba un repudio a las ideas que atacaran el régimen de Díaz: —La función de la prensa, según dichos órganos, es colaborar con el gobierno en su labor de regeneración y alejar del pueblo toda idea revolucionaria. La prensa de combate, tildada de —Jadina” o Metafísica, debe ser repudiada como una manifestación regresiva y obstruccionista”.⁵⁹

El panorama general que nos pinta María del Carmen Ruiz Castañeda, sobre la prensa en el porfiriato es el de una prensa extensa, pero totalmente oficial; la que no se apegaba o se identificaba con los intereses presidenciales era perseguida y recurrentemente sacada de circulación.

A pesar de la dura persecución a los periodistas, estos logran inaugurar importantes periódicos independientes y dispuestos a criticar la administración de Díaz, pero sólo algunos se mantienen con vida durante un largo periodo. Es el caso del *El hijo del ahuizote*, *El diario del hogar*, *El siglo XIX*, y *El monitor republicano*.

Es durante el porfiriato y gracias al gigantesco aparato modernizador que implementó, cuando se sientan las bases para los grandes tirajes. Así, bajo la

⁵⁹María del Carmen Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p.230.

protección oficial, surge con emisiones sin precedentes *El noticioso* y luego *El imparcial*, logrando ambos, con esta tendencia, llegar a más sectores sociales.

A estos se le suman importantes periódicos de la época, como *El diario del hogar*, *El monitor republicano*, *El siglo XIX*, *El hijo del Ahuizote*, *El nacional*, entre otros. Todos representativos y fuente importante de la historia de la prensa en México.

Muchos grandes periódicos de la época enfrentaban la ardua tarea de elaborar un periódico con poca o nada de tecnología, lo que hace que el esfuerzo por editar y llegar a más lectores sea aún más importante. Por supuesto este fue un factor que hacía apetecibles los insumos gubernamentales, ya que de otra manera era muy fácil sucumbir al cierre.⁶⁰

Es en la ciudad de México donde se editó el mayor número de periódicos en el régimen de Díaz, por supuesto como reflejo de que la capital del país era el centro de los poderes político y económico.

La oposición de Díaz a la prensa no fue impedimento para que en la ciudad de México se publicaran 522 periódicos con regularidad, aunque con diferente periodicidad. -Con todo, también los semanarios fueron populares: 256 periódicos aparecían con dicha frecuencia. Bisemanarios existieron 60. Ciento siete publicaciones excedieron la periodicidad semanal, Entre diarios, bisemanarios, trisemanarios y semanarios, la capital del país vio editados un total de 425 títulos. El resto corresponde a una periodicidad que va desde el quincenal hasta el anual".⁶¹

Como señala Florence Toussaint, en su libro *Escenario de la Prensa en el Porfiriato*, la tendencia durante la administración Díaz fue a la disminución de periódicos, en todo el país y en la ciudad de México.

las razones para la declinación en el número de periódicos e incluso el cierre de muchos, fueron: la consolidación de un régimen fuerte sin demasiados deseos de conservar la pluralidad periodística, el recrudecimiento de la represión conforme se va haciendo costumbre la reelección, la renovación de la maquinaria de imprenta

⁶⁰Cfr. Florence Toussaint, *op.cit.*, p. 57-66. La autora ahonda en la tramoya y describe cómo era el trabajo cotidiano en las salas de redacción, así como en los talleres de imprenta, lo cual nos da una idea de la gigantesca labor que ejercían los dueños de periódicos.

⁶¹Florence Toussain Alcaraz, *op cit.*, 1989, p. 15-16. Cuadro de periodicidad.

que hizo incosteable tirar 1,000 o 2,000 ejemplares y venderlos a centavos frente a los tiros de 20,000 y 50,000 a un centavo, la concentración del subsidio cuya política pasó de la dispersión en múltiples órganos de prensa pequeños, al apoyo financiero de grandes proyectos como el *Imparcial*.⁶²

Esta cita nos define el panorama que se vivió en el régimen de Díaz y la breve administración de Manuel González en materia de prensa. Sin duda se dibuja como una época difícil para el periodista y los dueños de periódicos, ya que tenían que sortear diferentes problemas, relacionados con la política del régimen, para poder editar su publicación y mantenerla en circulación el mayor tiempo posible. Subsidiados o perseguidos, los periódicos del porfiriato se caracterizaron por su diversidad, por la variedad de temas, su grandiosidad en cuanto a la labor de edición, por crear grandes tirajes, y sobre todo por aprender a sobrevivir en un régimen opositor a la labor periodística.

2.2 La prensa especializada: La mujer como protagonista de la historia de la prensa nacional

Es en este panorama de la prensa nacional donde la prensa especializada hace su aparición, surge un nutrido número de periódicos dirigidos a diferentes sectores atacando los intereses de grupos. Así nos hallamos con los periódicos, religiosos, para obreros, los literarios, los científicos, educativos, por supuesto los políticos y finalmente los que nos atañen, los femeninos.

La prensa dirigida y escrita por mujeres fue muy próspera durante el porfiriato, y resultó del interés de distintos editores y editoras, interesados en atacar este mercado hasta el momento inexplorado. Estas publicaciones tuvieron un auge en los años ochenta en la que donde se concentró el mayor número de publicaciones dirigidas a ellas; este lapso también es reconocido por los estudiosos del tema como la —época dorada de las letras femeninas en México”, es decir, como el momento en el cual las mujeres escribieron de manera abundante e inusitada, en

⁶²*Ibid.*, p. 21.

especial poesía”.⁶³ Es el porfiriato una de las etapas importantes sobre la historia de la prensa de la mujer, y del desarrollo de las letras femeninas. —Ao largo de estos años surgen las primeras publicaciones periódicas escritas por mujeres, su pluma fluye incansable en las páginas de éstas y muchas otras revistas, e incluso algunas escritoras consiguen que su obra sea publicada por importantes editoriales de México y España”.⁶⁴

El porfiriato, por su esquema modernizador sobre la educación, sienta las bases para el desarrollo de la mujer, primero como lectora y luego como partícipe de la prensa misma. Todo gracias a la inserción femenina en la educación y en el trabajo fuera del hogar.

Es este periodo pilar importante para entender la historia de estas publicaciones y entender las contemporáneas. Es en siglo XIX que la mexicana reclama un puesto en los periódicos, se hace pagar un sueldo, se hace leer del público y lucha mano a mano con el hombre en el manejo de los periódicos”⁶⁵

—En la capital del país encontramos ocho publicaciones y en los estados 10.”⁶⁶Es la ciudad de México, por la concentración y las oportunidades que ofrece al ser el centro del poder la que nos interesa analizar; por supuesto, los periódicos femeninos que aparecieron en los estados del país guardan un interés que más adelante será muy atractivo analizar para redondear el panorama de la prensa femenina en este lapso.

Los periódicos femeninos que surgieron en la ciudad de México los agrupó Florence Toussaint en su libro Escenario de la Prensa en el Porfiriato y son:

- Álbum de Damas -Revista Quincenal Ilustrada” dirigida a señoras, señoritas y niños, Chavero Ernesto, 1907, quincenal, sus. Bimestral. Tres pesos.
- El Álbum de la Mujer -periódico ilustrado” de Gimeno de Flanquer, Concepción, 1883.

⁶³ Lucrecia Infante Vargas, *Del Diario personal al diario de México. Escritura femenina y medios impresos durante la primera mitad del siglo XIX en México*, [en línea], En Destiempos.com, México, D.F., marzo-abril, año 4, número 19, Dirección URL: <http://www.destiempos.com/n19/vargas1.pdf> p.147.

⁶⁴ *Idem.*

⁶⁵ Helia de Acosta, *La mujer y el periodismo*, México, 1956, conferencia sustentada en la asociación mexicana de periodistas en 1° de junio de 1955, p. 9.

⁶⁶ *Cft.* Florence Toussaint Alcaraz, *op. cit.*, p 38.

- El Correo de las Señoras –semanario escrito expresamente para el bello sexo”, Rico José Adrián M, 1883.
- El Eco de la Moda –periódico dedicado a señoras y señoritas”, Gamboa y Cubas Agustín, 1880.
- La Ilustración Femenil –destinado especialmente a la defensa de las intereses de la mujer, Díaz Rugama, Alberto. 1° de octubre de 1880, un real.
- La Mujer Mexicana, Revista mensual científico literaria consagrada a la evolución progreso y perfeccionamiento de la mujer mexicana, Correa Dolores Zapata, 1 de enero de 1904, mensual, 25 centavos.
- El Periódico de las Señoras, –escrito por señoras y señoritas expresamente para el sexo femenino”, Gómez Vergara. Guadalupe F. Vda. de, 8 de mayo de 1896, semanal suscripción trimestral, un peso cincuenta centavos.
- Violetas del Anáhuac –periódico literario, Wright de Kleinhouse, Laureana, 1887. Imprenta de Aguilar e hijos.⁶⁷

Toussaint clasificó 10 periódicos femeninos en toda la Republica Mexicana y 8 en la capital. Hay que señalar que en su compendio, esta autora, no incluyó el periódico *La mujer Semanario de la escuelas de artes y oficios para mujeres*, dirigido por Monterola Ramón y Luis Rubín entre 1880 y 1883; publicación hecha por manos femeninas y que anunciaba ser redactada por escritoras mexicanas. Es catalogada por esta autora en el rubro de educación, y aunque el título sugiere una publicación femenina, no es tomada en cuenta en esta categoría. Finalmente esta el caso de *Las Hijas del Anáhuac* (1873), que no aparece en dicho estudio, ya que posteriormente se convierte en las *Violetas del Anáhuac*.

Estos son los periódicos que se lograron rastrear durante el Porfiriato, texto borrado sobre la prensa femenina y en la búsqueda en la Hemeroteca Nacional. Lo que a final de cuentas nos da un total de doce periódicos femeninos en este periodo.

En esta indagación damos cuenta, de que, si bien el porfiriato es la época dorada de la prensa femenina, esta empieza su historia un poco más atrás, con la irrupción de la pluma femenina en diarios importantes. Aquella primera etapa propuesta por Lucrecia Infante como la —primera época de publicaciones periódicas femeninas, es decir, todos aquellos proyectos editoriales dirigidos y escritos por varones que buscaron captar la atención de las lectoras mexicanas

⁶⁷ *Ibid*, p.76.

durante los años de 1838 a 1870, y que de acuerdo con el corpus documental revisado para esta investigación suman 20 publicaciones”.⁶⁸

2.2.1 Antecedentes de la prensa femenina

Así nos remitimos al *Calendario de las señoritas mexicanas*. Dicha publicación es considerada por autoras como Lucrecia Infante, como la que inaugura las publicaciones femeninas en México. —On respecto al surgimiento y permanencia de las revistas para mujeres, se dijo ya que a partir de 1838, con la publicación del mencionado *Calendario de las señoritas mexicanas* de Mariano Galván, el mercado editorial de las publicaciones interesadas en atraer a las lectoras mantuvo un ritmo promedio de cinco revistas por década.”⁶⁹Es esta publicación el antecesor inmediato de las publicaciones femeninas en el porfirato e impulsó a la mujer a incursionar en el ámbito periodístico, durante la segunda mitad del siglo. Seis de las publicaciones nacientes durante el porfirato, fueron dirigidas por hombres, y comprenden, en mi opinión una primera etapa del periodismo para la mujer. Ya para finales del régimen los periódicos orientados al sector femenino son en su mayoría dirigidos por mujeres. La tendencia al avanzar el siglo es: periódicos femeninos, redactados y dirigidos por mujeres, aunque a finales del periodo encontramos que los hombres aún se hacían cargo de algunas publicaciones, como el caso del *Álbum de damas*, dirigido por Ernesto Chavero. Las diferencias entre las publicaciones femeninas dirigidas por hombres o por mujeres son objeto de este estudio y se ahondará con más detalle en el capítulo cuarto. Es este, sin duda, un dato muy importante para entender a la prensa femenina y su desarrollo en el transcurso del siglo. Lo que resulta sobresaliente mencionar aquí, es que en los periódicos femeninos dirigidos por mujeres son más críticos hacia *statu quo* de la mujer a diferencia de las publicaciones dirigidas por hombres.

⁶⁸Lucrecia Infante Vargas, “De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX”, *Relaciones* 113, invierno 2008, vol. XXIX. El Colegio de Michoacán p.80.

⁶⁹*Ibid.*, p.90.

Por supuesto durante el siglo XIX la incursión de la mujer en la prensa escrita es la novedad, se le permite empezar a escribir en publicaciones importantes y más tarde toma las riendas de sus propias revistas, con sus opiniones y su visión de la sociedad en la que vivía.

Desde antes de iniciar la administración de Díaz, se registra la primera incursión de una firma femenina en *El diario de México*; ya entrado el régimen distintas mujeres colaboran permanentemente en diarios como *El federalista* —redacción de escritoras se mantienen como redactoras durante los cinco años de vida de la publicación, amén de las que sólo colaboran eventualmente”.⁷⁰

La vida de la mujer como periodista en el gobierno de Díaz empezó a tomar forma y se ve reflejada como un modo de subsistencia. Así colaboró en la prensa especializada en el ámbito femenino y en la tramoya del periodismo decimonónico al incursionar en otros periódicos de distintos cortes. Son estas periodistas que desempeñando un trabajo lo convierten en un nuevo oficio para la mujer de este siglo, entre otros que se van sumando poco a poco en nuevo mundo de lo femenino.

Es relevante reconocer, que, ya como escritora, la mujer crea su propia voz a través de la prensa especializada, si bien esta prensa fue en su momento iniciada por hombres, la tendencia sostiene que la mujer toma muy en serio el papel de periodista al hacerse cargo de sus publicaciones más adelante. Si advertimos que en el porfiriato la mujer era un sujeto social con poco poder de decisión sobre su vida, el papel de periodista, trabajadora, escritora, y difusora de ideas se torna muy vanguardista.

Si bien la cantidad de periódicos que surgieron en el siglo XIX, es muy importante, resulta interesante ahondar del porqué del por qué la mujer incursiona en las páginas de los diarios y publicaciones en México.

Por supuesto el aparato modernizador que impulsó Díaz le dio un papel preponderante a la mujer, dentro de la familia como la principal educadora de los hijos, razón por la que se pensó en darle una formación básica a la mujer. Por otro lado, está la creciente industria que obliga a las mujeres a insertarse en el aparato

⁷⁰*Ibid.*, p. 94.

productivo del país y convertirse en asalariadas. En este panorama se encuentra la mujer de clase media en el porfiriato. —De esta manera encontramos un discurso vehemente según el cual las mujeres debían estar confinadas en el hogar en contradicción con las necesidades de acumulación de la capital que llevaron a los industriales a emplear la mano de obra femenina. Al incorporar a las mujeres de los sectores populares al mundo del trabajo en la práctica rompieron con estos modelos de mujer y familia”.⁷¹

Ana Saloma plantea la idea de que en el siglo XIX las mujeres vivían una contradicción de su statu quo. Por un lado la sociedad esperaba que fueran el corazón y pilar del hogar y al mismo tiempo se contaba que ayudaran en el desarrollo modernizador del país, a través del trabajo. Esta situación y por supuesto el acceso a una educación liberal, hace aparecer a la mujer en la prensa y más adelante, ser este un trabajo, para muchas de ellas.

Por supuesto sin afán de generalizar, pues se entiende que existían diferentes sectores sociales y culturales, hubo un grupo de ellas que vio la necesidad intelectual y social de expresarse a través de la escritura; este grupo de mujeres empezó a incursionar en diferentes periódicos, a expresarse y a tomar la palabra por muchas más. —Sirembargo, me atrevo a decir que todas ellas empezaron a escribir por sí solas sobre sí mismas, no por ocio femenino, sino por la necesidad de explicar y explicarse dentro del contexto de sus acciones, de su carácter como persona y miembros de una sociedad, transformándose quizá sin querer, en representantes de su tiempo y condición”.⁷²En esta cita, Elvira Hernández Carballido nos abre el panorama de la razón principal por la que las mujeres empiezan a escribir en los diarios, por supuesto como también nos lo hace notar Lucrecia Infante, al señalar que fue a través, primero, de la escritura personal y del ejercicio de la lectura, como la mujer del siglo XIX hizo su transición a la impresión

⁷¹Ana Saloma Gutiérrez, *De la mujer ideal a la mujer real*. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX, Cuicuilco, enero-abril, vol. 7 número 018, Escuela Nacional de Antropología e Historia, p. 6.

⁷²Ana Hernández Carballido, “La prensa femenina en México durante el siglo XIX”, *La prensa en México. Momentos y figuras relevantes (1810-1915)*, Navarrete Maya Laura, Aguilar Plata Blanca, (coordinadoras). México, Addison Wesley Longman, 1998, p. 6.

de sus propias ideas, para expresarse públicamente y con ello crear una —nueva identidad de lo femenino: la mujer de letras, la escritora”.⁷³

Buscando la razón de las publicaciones femeninas nos remontamos, según Ibarra de Anda, a Leona Vicario en el México Independiente. Ella mandaba noticia desde la ciudad de México a los campos insurgentes, y las recibían de allá para transmitir las a los periódicos de *—El pensador*” y a las hojitas volantes que publicaban *—Los guadalupes*”,⁷⁴ tendencia que se mantiene muy fuerte al finalizar el porfiriato, quedando sin duda como un partícipe importante en el desarrollo de la prensa nacional.

Es un grupo de mujeres con acceso preferente a la educación, que con necesidades intelectuales y de pensamiento, logra plasmar su visión de la sociedad y de lo cotidiano en la prensa de la época, y son estas mismas mujeres quienes poco a poco ganan terreno en el ámbito periodístico logrando mantener publicaciones dirigidas a mujeres con visión femenina.

El surgimiento de la prensa femenina y el agrado de las lectoras por las publicaciones reflejan, según Patricia Londoño, *—las inquietudes de las mujeres urbanas de clases más acomodadas, que por esta época vivían muy pendientes del estilo de vida europeo. Expresan el germen del descontento que esta capa de mujeres empezó a sentir a la asignación de los roles definida por los hombres*”.⁷⁵

La prensa femenina surgió gracias a mujeres ilustradas de una clase acomodada con la necesidad de transmitir ideas, de incorporarse al ámbito laboral y algunas incluso, de luchar contra la condición de la mujer. La prensa en este periodo significó una fuente importante de educación y formación tanto para las escritoras, como para las lectoras. La función social de la prensa femenina se mantuvo en el gusto del mercado editorial y en constante crecimiento hasta finales del siglo XIX y principios del XX.

⁷³Lucrecia Infante Vargas, *De la escritura personal a la redacción de revistas femenina*, mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX, Relaciones 113, Invierno 20008, vol. XXIX. El Colegio de Michoacán, p.69.

⁷⁴Fortino Ibarra de Anda, *Las mexicanas en el periodismo*, México, T. II, imprenta mundial, 1934, p. 31.

⁷⁵Patricia Londoño, “Las Publicaciones periódicas dirigidas a las mujeres, 1858-1930”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, No. 23, volumen XXVII, Banco de la República, biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá Colombia, Bogotá, 1986, edición en la biblioteca virtual, Diciembre 2006, p.5.

Esta aparición de revistas, sobre todo en las grandes ciudades, obedece a un fenómeno social propio de la época, el crecimiento rápido de una población urbana variada y heterogénea que permitió la presencia de actividades y grupos cada vez más diversos, algunas de las cuales eran desempeñadas por mujeres, es visible un aumento de la presencia femenina en multitud de actividades, debido entre otras causas a la migración urbana en números masivos.⁷⁶

En 1838 surgió el primer periódico dedicado a las mujeres, y dirigido por un hombre, aunque en este tema existe discordancia entre algunos autores, la realidad es que la permanencia y el surgimiento de revistas especializadas en el ámbito femenino se mantuvo en crecimiento durante el transcurso del siglo XIX.

A un ritmo promedio de cinco revistas por década. Todavía más significativo resulta que, en concordancia con la progresión del siglo, estas revistas comienzan a incorporar textos dirigidos a las mujeres que son escritos por ellas mismas. Si cuantitativamente este salto es notable (durante la década de los treinta se registra sólo una autora nacional, y hacia 1850 dicho número asciende a 39, sin considerar a 30 seudónimos que pueden ocultar firma femenina); cualitativamente el panorama es todavía más indicativo del terreno que ganaban las escritoras, pues aun cuando la poesía se mantenía como género predilecto, se registra ya la autoría de traducciones, cuentos, novela y ensayos de opinión.⁷⁷

Con la aparición de *El calendario de las señoritas mexicanas*, de Mariano Galván, en 1838 comienza una primera etapa del periodismo femenino, donde son los hombres los que dirigen y crean los contenidos de estas publicaciones. Aunque como ya se señaló anteriormente muchas mujeres se mantienen en constante participación en estos periódicos y en otros más de carácter literario e incluso noticioso, como una constante.

En esta primera etapa de periodismo pensado en la mujer, ven a la luz pública el *Semanario de las señoritas*, de Isidro R. Góngora (1840- 1842); *El panorama de las señoritas*, de García Torres (1842); *El presente amistoso* dedicado a las

⁷⁶Carmen Ramos Escandón, *Mujeres Mexicanas: historia e imagen*, memorias del olvido, en Fem, vol II, N° 10 p. 26.

⁷⁷Lucrecia Infante Vargas, *op.cit.*, p.90.

señoritas mexicanas, de Cumplido; (1847,1851-52) *El semanario de las señoritas mexicanas* de Juan R, Navarro (1850-53); *El álbum de las señoritas*, de Francisco González Bocanegra (1856)".⁷⁸

Ya avanzado el porfiriato –al presencia de la escritura femenina estaba más que constatada en la vasta producción de poesía, traducción, cuento, crónica social y teatral, que las mujeres publican en los medios impresos desde la segunda mitad del siglo",⁷⁹ como resultado de una larga experiencia periodística esta seguridad y conocimiento ya del ámbito informativo surgen los primeros periódicos escritos y dirigidos por mujeres.

2.2.1.2 publicaciones femeninas en el porfiriato

Para 1873 surgen *Las hijas del Anáhuac* revista dirigida por Concepción García Ontiveros y redactada e impresa por mujeres. –Esta publicación inaugura la etapa del periodismo femenino, es decir, hecho por mujeres y destinado exclusivamente a las mujeres".⁸⁰ Parece un año exitoso para la mujer ya que este mismo año Ángela Lozano, reconocida poeta, funda y queda al frente de –la revista llamada *El búcaro*, destinada también a lectoras"⁸¹ donde tenía a su cargo, también, la parte literaria de la revista.

Después de la aparición de *Las hijas del Anáhuac*, semanario creado por alumnas de la escuela de Artes y Oficios para mujeres, pasaron 10 años para ver otra publicación hecha por mujeres, aunque no cesó la inquietud de elaborar publicaciones dedicadas a las mujeres, seguramente por ser un mercado irresistible a editores hombres, como *El eco de la moda*, de Agustín Gamboa y Cubas, en 1880, y *La ilustración femenil*, de Alberto Díaz Rugama, en 1880.

El mercado femenino recibe con aceptación a sus necesidades editoriales estas publicaciones, lo que permite seguir con el desarrollo de ellas y aunque no son dirigidas por mujeres, son espacios que permiten tener las plumas femeninas activas y decididas a hacerse escuchar por medios escritos.

⁷⁸María del Carmen Ruiz Castañeda, "La mujer mexicana en el periodismo", *Revista de Filosofía y Letras*, México, No 60, p.212.

⁷⁹Lucrecia Infante Vargas, *op.cit.*, p. 92.

⁸⁰María del Carmen Ruiz Castañeda, *op.cit.*, p. 213.

⁸¹Ana Hernández Carballido, *op.cit.*, p.49.

En 1883 aparecieron en escena dos periódicos importantes en el desarrollo de la prensa femenina: *El correo de las señoras*, de José Adrián Rico, y *El álbum de la mujer*, de Concepción Gimeno; este último abre una amplia brecha entre los espacios dedicados a la mujer, ya que permite a las escritoras desarrollarse en sus ideas de liberación femenina, este mismo resulta importante ya que es el periódico que logra mantenerse más tiempo en circulación; siete años son suficientes para Concepción Gimeno, ya que en 1890 regresa a su natal España dejando una importante herencia en el ámbito periodístico femenino.

El álbum de la mujer resultó un parteaguas en la elaboración de publicaciones femeninas, ya que es un órgano muy cuidado en su presentación. Aunque como nos marca Elvira Hernández Carballido, es un periódico "escrito en su mayor parte por hombres que comentaban diversos asuntos o externaban su opinión sobre lo que debía ser la mujer. La escasa participación de mujeres en este periódico elimina la posibilidad de conocer sus ideas y conocimientos, así como su posición respecto a la vida de sus compatriotas".⁸²

Pasaron siete años para que apareciera, en 1880, el *Eco de la moda*, de Gamboa y Cubas Agustín, y *La ilustración femenil* —que evidencian claramente la precedencia de sus redactores cuando afirman su posición apolítica y sus deseos de mantenerse fuera de estas actividades por considerar que deben ser ajenas a la mujer".⁸³

Para 1887 apareció un periódico totalmente vanguardista y revolucionario las *Violetas del Anáhuac*; este periódico centra sus editoriales en la igualdad femenina, enarbola luchas como la educación de la mujer y permite a las escritoras más importantes de la época expresarse en sus páginas. Es sin duda la primera revista feminista de la historia de la prensa en México.

En 1896 aparece *El periódico de las señoras*, dirigido por: Guadalupe F. Gómez Vergara. Este periódico a criterio de Ruiz Castañeda representa —un retroceso

⁸²Elvira Hernández Carballido, *La prensa femenina en México durante el siglo XIX*, tesis, F.C.P. y S., México, 1986, conclusiones, p. 4.

⁸³María de la Luz Parceró, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, México, INAH, 1922 (colección científica), p. 99.

respecto a sus antecesores⁸⁴ ya que sus páginas son llenadas por plumas masculinas más que femeninas, y en una postura que refuerza los ideales femeninos de sumisión de la época. Aunque en defensa de esta publicación se debe decir que tiene rasgos muy importantes sobre los géneros informativos aun incipientes en esta prensa. Esta publicación incursiona más abiertamente en la nota informativa y en sus páginas encontramos crónicas reiteradas de sucesos sociales, hay ensayos y secciones establecidas; para agosto de 1896 se nota en sus páginas una reducción de los poemas que llenaban sus páginas para dar pie a la nota informativa.

Así llegamos al final del porfiriato, donde se concluye con dos periódicos diferentes ente sí, pero contemporáneos. *La mujer mexicana* de Dolores Correa Zapata y el *Álbum de damas* de Ernesto Chavero. Publicaciones en las que centraremos el estudio analítico de esta tesis, en el próximo capítulo.

De 1900 datan las mujeres que buscan en el periodismo una forma de vida. Al finalizar el porfiriato, las mexicanas escritoras tenían un puesto en los periódicos, gozaban de un sueldo, se hacían leer del público y peleaban frente al hombre por espacios impresos.

Lo interesante de esta etapa es que ya existe un público femenino que exige periodistas y escritoras mexicanas; ninguna empresa periodística podía pasar por alto el no tener en su redacción a dos o tres mujeres; es más, cuando no se les aceptaba en alguna publicación, ellas mismas inician su propio periódico, para comunicarse con su sociedad y con otras mujeres. Al referirse a estos años Elvira Hernández Carballido afirma: —sibien es cierto que el desdén demostrado por las mujeres hacia los periódicos dedicados a ellas, escritos por varones, fue una causa importante para invitarlas a participar directamente en la creación de sus propias publicaciones, sería imperdonable pasar por alto a los editores y escritores que alentaron al sexo femenino para colaborar en sus diarios”⁸⁵

Es la prensa el espacio donde la mujer cuestiona su valor como ciudadana, y es esta una tribuna para discutir asuntos relacionados con su posición social. En

⁸⁴María del Carmen Ruiz Castañeda, *op.cit.*, p.215.

⁸⁵Elvira Hernández Carballido, *op.cit.*, p.49.

estos órganos se hallan artículos tan tradicionales como los consejos para ser una buena mujer, pero también se encuentran artículos que plantean el problema de la educación femenina. Fue para estas mujeres muy importante cambiar la estructura de la educación, para de esta forma buscar un ascenso y obtener reconocimiento social.

2.2.1.3 Publicaciones femeninas en la década de los ochenta

Como ya se mencionó la década de los ochenta en el siglo XIX, representó un lapso muy importante en el desarrollo de la prensa femenina; es esta década donde se desarrollan los periódicos femeninos más influyentes, pero sobre todo es este periodo donde surgen un nutrido número de periódicos femeninos. Esta década resultó importante por la abundante participación de las mujeres en medios impresos.

Los cinco periódicos de estos 10 años, son: *El álbum de la mujer*, *El correo de las señoras*, *El eco de la moda*, *La ilustración femenil* y *Violetas del Anáhuac*. Hablaremos más profundamente en este capítulo de tres de estas publicaciones, por ser las que lograron circular más tiempo en el mercado y por supuesto por encontrarse en el fondo reservado de La Hemeroteca Nacional. Estos periódicos son: *El álbum de la mujer* (1883 - 1890), que en total estuvo siete años en circulación, aunque solo se encontraron archivados de 1883 a 1888. *El Correo de las Señoras* (1883-1893) con 10 años de circulación, y *Violetas del Anáhuac* (1887-1889). En mi opinión estos tres periódicos reflejan el modo en que se hacía la prensa para la mujer, los tres en diferentes tonos, pero logran centrar la base para lo que en el siguiente lustro veremos como la transformación de las publicaciones hechas para la mujer. Sin ir más lejos de esta época, estas tres publicaciones marcarán lo que será el periodismo femenino en sus diferentes tonalidades para inicios del siglo XX.

2.2.1.4 *El Álbum de la Mujer*

El siglo XIX, que puede estar orgulloso de sus asombrosos inventos y de sus utilísimos descubrimientos, podrá vanagloriarse con justa razón de ser el siglo que más ha enaltecido á la mujer, de ser el siglo que más ha hecho en favor suyo, y el que de buen grado le ha cedido un puesto más o menos importante en el banquete universal.⁸⁶

El álbum de la mujer periódico ilustrado tuvo por directora, propietaria y principal colaboradora a Concepción Gimeno de Fláquer, reconocida hasta la fecha como fehaciente defensora de los derechos de la mujer en el siglo XIX.

La primera publicación salió a la luz el ocho de septiembre de 1883 y la última se registró en 1890. Este periódico se mantuvo muchos años en circulación; siete años para la memoria colectiva. Se dejó de publicar ya que su propietaria de origen español regresa a su país dejando la revista sin posibilidad de continuar.

El Álbum de la mujer fue un periódico muy cuidado en su edición, es una obra de arte de la imprenta del siglo XIX, tiene imágenes y litografías de gran calidad muy cuidadosamente escogidas e impresas. Constó de ocho páginas en formato tabloide y prácticamente no cambió en su diseño y en su contenido, durante su circulación. Es un periódico muy didáctico con intenciones de mostrar el arte y la literatura, reiteradamente veremos fragmentos de novelas, y poemas. En las imágenes se encontraron temas referidos a la arquitectura y a la pintura siempre con los ojos puestos en Europa.

Es una publicación dedicada a la mujer, con fines didácticos, escrita en su mayoría por pluma masculina, pero con una característica muy particular para la época: ser dirigida por una mujer. Pensado para la mujer de clase media del porfiriato esta revista trascendió como precursor de la prensa femenina.

Sobre *El álbum de la mujer* hay opiniones encontradas en los estudios actuales de la prensa femenina. Para autoras como Carmen Ruiz Castañeda —es el primer

⁸⁶Concepción Gimeno de Fláquer. “La Mujer en nuestros días”, periódico *El Álbum de la Mujer*, Año 2º, núm. 49, tomo III, domingo 9 de Noviembre, 1884, p. 254.

periódico femenil de doctrina avanzada”,⁸⁷ ya que abrió una amplia brecha para las escritoras mexicanas. Por su lado Elvira Hernández Carballido nos deja claro que no es un periódico que refleje las ideas de la mujer de la época, al encontrarse que la mayoría de los escritos son de hombres que hablan sobre el tema femenino.⁸⁸

En este punto debemos abrir un paréntesis: en *El álbum de la mujer* – en un conteo directo de la fuente- se encontró, que, en promedio se escribieron a partir de 1888 diez artículos firmados por mujeres por año, contra treinta artículos de hombres. El avance que permitió la publicación fue gradual y mínimo; en 1887 se encontraban artículos firmados por la directora, casi exclusivamente, y a partir del 1888 como mujeres se les permitió participar más en los artículos.

Las mujeres más notables fueron: Joaquina Balsameda que tenía a su cargo la sección de Revista de Modas; Baronesa de Olivares, que escribía la Vida en Sociedad; Josefa Pujol de Collado, que hablaba sobre Mujeres Notables.

En la poesía que era una sección importante fue donde más destacada era la participación de la mujer. De julio a diciembre de 1889 uno de los últimos años y números de esta publicación -en un conteo de la fuente directa-, se encontró cincuenta y una poesías firmadas por hombres y sólo ocho poetas mujeres, por lo que se mantiene la certeza de ser un periódico escrito en su mayoría por hombres. Si bien esta publicación no tuvo por objetivo el tratar asuntos controversiales sobre el *statu quo* de la mujer; se debe decir que, y coincido con Carmen Ruiz Castañeda, incursionó en el periodismo femenino al dirigirse hacia los intereses femeninos⁸⁹. Por otro lado, su directora mantuvo una firme convicción de tratar asuntos relacionados con la mujer desde diferentes puntos de vista, pero el mayor reconocimiento que puede tener esta revista es el haber permitido a las escritoras, de forma constante, hablar y escribir sobre diversos temas inherentes a su época y así empezar a formar a las primeras periodistas mexicanas.

El objetivo de la publicación, lo dejó muy claro en su edición del 28 de diciembre de 1884:

⁸⁷ María del Carmen Ruiz Castañeda, *op.cit.*, p.214.

⁸⁸ Cfr. Elvira Hernández Carvallido, *op.cit.*, p 4.

⁸⁹ Carmen Ruiz Castañeda, *op.cit.*, p.214.

El Álbum de la mujer es una ilustración Hispano- Mexicana que no se ocupa de política, y tiene por objeto la propagación de lecturas morales para las familias, el desenvolvimiento del amor á lo bello y la reproducción de retratos, paisajes y monumentos de cuanto célebre exista en Europa y América.⁹⁰

Si bien encontramos secciones enteramente dedicadas a su principal objetivo, con regularidad se trataban asuntos relacionados con la educación femenina, y al papel de la mujer en la sociedad piedra angular de los reclamos feministas, de la época. En su papel de directora Gimeno de Fláquer escribió sobre estos temas, e incluso otras autoras como Juana Varela que se le permitió lo mismo.

Todos creen conocer la misión de la mujer; todos quieren determinarla y circunscribirla, cual si les fuera dado poderlo hacer. Los que quieren marcar á la mujer su misión, son egoístas que se complacen en encerrarla en el estrecho círculo de los deberes exclusivos. Para la mujer no se encierran los deberes en un número prefijado, por el contrario, éstos tienen siempre una gran amplitud, según las situaciones distintas que se atraviesan, según la atmosfera moral que se respira, las circunstancias que rodean á la criatura, y las condiciones que la acompañan.

Todos los hombres que ponen diques y barreras al desarrollo del entendido de la mujer bajo el pretexto de una misión especial, son egoístas disfrazados.

El hombre ha sido siempre rémora al completo desarrollo de la inteligencia de la mujer; el hombre haciendo alarde de su principio de autoridad que él se adjudica, á dicho á la mujer: de aquí no pasaras.

Un hombre estúpido, por mucho que lo sea, es considerado con derechos indisputables para guiar á la mujer, corregirla y aconsejarla, exigiendo de ésta una obediencia pasiva y ciega.

La justicia y la lógica, que son la moral del entendimiento, no suelen acompañar las leyes que cada individuo se permite dictar á la compañera de su vida. A la mujer no se le tolera su pasión al estudio, pues desde que la revela, desciende sobre ella el estigma del ridículo.

⁹⁰ "Prospecto", periódico *El Álbum de la mujer*, Año 2º, núm. 26, domingo 28 de diciembre, 1884, p. 355.

Hay serios temores todavía, acerca del peligro que corre una mujer entregada á las ciencias: la opinión pública, **que es el eco de las apreciaciones del hombre,** dice que el delicado organismo de la mujer padece, que se debilita el espíritu, que se oscurece su criterio y que se deseca su corazón. Muchas gentes creen en pleno siglo XIX, que la sávia de la ciencia es para los sentimientos de la mujer un narcótico venenoso. ¡Que insensatez! El libar las ciencias nos debilita, el beberla en grandes dosis nos fortalece.⁹¹

Directora

Concepción Gimeno de Fláquer fue originaria de España, mujer con una educación privilegiada llegó a la ciudad de México donde tempranamente se inició en el oficio de las letras. A decir de Miguel Bolaños, escritor contemporáneo y colaborador del *El álbum de la mujer*.

Concepción tiene el indisputable mérito de acomodarse al asunto sobre el cual escribe. Si habla de los Héroes, su palabra es la palabra demostina de los oradores romanos, si habla de las lágrimas su acento es triste como el quejido de la tórtola; si habla de sonrisas, sus palabras son el rítmico canto de nuestros trupiales o el dulce murmurio de nuestros arroyuelos.⁹²

A esta singular biografía el autor afirma que sus obras están siempre dirigidas al engrandecimiento de la mujer.

Y así severa, imponente, ya se inspira en los interesantes problemas del mundo social y escribe su magnífica novela –victoriana o heroísmo del corazón”, ya estudia y analiza el modo de ser de la mujer de su patria y da a luz la obra filosófica y doctrinal, –la mujer española” ya bebe la inspiración en la inagotable fuente de la historia, busca en ella origen de los grandes hombres y publica –Madres de hombres célebres”; ya hace la anatomía de la mujer en general y se

⁹¹ Concepción Gimeno Flaquer, “La misión de la mujer”, periódico *El álbum de la mujer*, año 1, núm 3, México, 23 de septiembre, 1883, p. 34- 35.

⁹² Miguel Bolaños Cacho, “Siluetas Españolas”, periódico *El álbum de la mujer*, año VI, núm. 3, tomo X, enero 15, 1888. p.8.

erige en su juez, dando en la prensa la obra titulada *La mujer juzgada por una mujer*.⁹³

Entre otras obras destaca *El suplicio de una coqueta* y finalmente se abre paso como directora y propietaria de *El álbum de la mujer*.

Como bien reconoce este autor para Concepción Gimeno, el tema de la mujer era no sólo recurrente sino que lo abordó en sus distintos matices. En esta publicación regularmente se abría con un artículo dedicado a la mujer. En su primera editorial la directora habla de la visión que tiene sobre la mujer mexicana, y en su condición de extranjera ve a una mujer dedicada a su hogar y desapegada de toda frivolidad, la describe como una sacrificada a la familia, y retrata a una mujer que se antepone a sus intereses a la familia.

La mujer mexicana no cimbra su gloria en ser la reina de las fiestas, en imponer la moda, ó en tener una corte de admiradores; la cifra en crear la ventura de su familia. Es inútil buscar á la mujer mexicana fuera de la familia, porque no la encontraréis; mientras las mujeres de otros países deslumbran á una sociedad frívola, que se desliza en vertiginosos aturdimiento bajo dorados artesones, la mujer mexicana es el ángel custodio del hogar, y vela en la alcoba de su hijo, sin que ninguna fuerza tenga poder bastante para arrancarla de allí.⁹⁴

Concepción Gimeno de Fláquer incursionó en la prensa desde la edad de 20 años en distintas publicaciones españolas, donde su enfoque sobre la mujer ya era una constante en su pluma; llegó a México en 1883 tras casarse con un periodista español, Francisco de Paula Fláquer, donde fundó *El álbum de la mujer*.

A través de la revista, innovadora en el contexto mexicano de la época, la escritora instruye a las lectoras y da a conocer en el país los nombres de muchos autores españoles y sus obras. Concepción actúa de intermediaria cultural entre España y

⁹³ *Idem*.

⁹⁴ Concepción Gimeno de Fláquer, "La Dama Mexicana", *El Álbum de la Mujer*, año 1º, México 8 de Septiembre de 1883, Número 1, P. 2-4.

América, esfuerzo que se ve premiado con el reconocimiento de los gobiernos de México y de Venezuela y con un homenaje del Centro Catalán de La Habana.⁹⁵

Al regresar a España, Concepción se dedica a enfatizar su interés por la mujer y sobre todo por la cultura mexicana. —Paralelamente, mediante conferencias en el Ateneo de Madrid y publicaciones dio conocer en España aspectos importantes de la civilización azteca interpretando sus prácticas rituales y su cultura desde una visión feminista que la lleva a enfatizar la importancia del papel de la mujer, en especial de Maliutzin. Con este enfoque Gimeno colaboró a la interpretación nacionalista y a la construcción de la identidad femenina en México”.⁹⁶

Secciones

Este semanario casi no varió sus secciones en los siete años que existió. Las semifijas fueron: *Revista de Modas*, *Crónica Teatral*, *Higiene*, *Crónica Mexicana*, *Crónica Madrileña* y *Variedades*. Además de contenidos como: biografías de hombres y mujeres sobresalientes, reflexiones sobre la mujer, poemas y novelas, ilustraciones y explicación de las ilustraciones.

La publicidad se encuentra hasta diciembre de 1887, y son básicamente de una fábrica de cigarros *El Borrego*, almacenes de calzado y de una sastrería.

Imprenta de Francisco Díaz de León (Calle de Lerdo No 3) 1883.

Precio de suscripción en 1887

En México: 3.00 trimestre adelantado

En los Estados: 4.50

En las repúblicas del sur y Centro América .9.00 semestre adelantado

Números atrasados 50 ctv.

Lema: ilustración hispanoamericana.

⁹⁵Marina Bianchi, *María de la Concepción Gimeno y Fláquer (1850.1919)*, [en línea] dirección URL <http://www.escriptorasypensadoras.com/fichatecnica.php/54>.

⁹⁶Carmen Ramos Escandón, “Concepción Gimeno de Fláquer: Identidad nacional y femenina en México, 1880-1900”. [en línea] *Revista de Historia de Mujeres*, Vol. 8, No 2, 2001, p. 365.378, Dirección URL: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=742140>.

2.2.1.5 *El correo de las señoras*

El hombre busca la felicidad; la mujer la espera. Por eso es tan triste la condición de la mujer, destinada á esperar, á esperar indefinidamente...La gran instrucción suele no hacer felices a las mujeres, la buena educación las guía a la felicidad.⁹⁷

El correo de las señoras tuvo como principal característica su permanencia, esta revista se mantuvo por diez años en circulación del 4 de noviembre 1883 cuando aparece su primera publicación, hasta 1893 donde desaparece mermado en gran medida por el *Álbum de damas*.

El correo de las señoras es reconocido como el primer periódico que abrió brecha para la mujer periodista, en el que se le permitió colaborar con mayor frecuencia en diferentes secciones; pero sobre todo, "Fue ésta la primera revista mexicana que publicó sistemáticamente artículos sobre emancipación y derechos de la mujer",⁹⁸ sin duda esta revista marca un notable adelanto en el tema sobre dicha condición social de la mujer, al permitir hablar en repetidas ocasiones del tema en diferentes tonos aunque manteniéndose en los límites impuestos por la época y la tradición porfiriana.

Entre 1887 y 1888 este periódico logró consolidar a veinte diferentes mujeres en sus publicaciones, aunque la medida de hombres escritores siempre fue superada, por ejemplo, entre estos años -en una revisión de la fuente directa- hay veinte firmas femeninas entre artículos y poesías, contra noventa y ocho artículos firmados por una pluma masculina. También se registraron noventa y nueve artículos varios sin firmar, que no permiten clasificar el género del autor. Sin duda el número de mujeres colaboradoras y de nombres reconocidos son un paso importante para la promoción de la mujer en la prensa femenina.

El semanario fue dirigido por José Adrián M. Rico hasta su muerte el 8 de marzo de 1886, donde fue sustituido por su viuda Mariana Jiménez V de Rico, aunque siempre bajo la supervisión de un administrador. —Posteriormente fue dirigido por

⁹⁷ Anónimo, *periódico El correo de las señoras*, Tomo VI, Núm. 39, febrero 26, 1888.

⁹⁸ María del Carmen Ruiz Castañeda, *op.cit.*, p. 214.

tres escritores de la época: Federico Mendoza y Vizcaino (dos meses de 1886); Victor M. Venegas (de 1886 a 1890) y José R. Rojo (de 1890 hasta el final de sus publicaciones)".⁹⁹

El periódico consta de 16 páginas de 28 cm, no tiene imágenes ni se encontró alguna publicidad en casi los diez años de vida; a este respecto Fortino Ibarra de Anda afirma:

Que el periodiquito estaba bien orientado, se demuestra además por dos secciones que se publicaban bajo los títulos respectivamente de *Semblanza de Mujeres Célebres Mexicanas*: Por lo que deja traslucir su periódico, el tal señor Rico debió haber sido un periodista con toda la barba, aunque probablemente arrancado y lleno de deudas: Lo que le sobraba de cerebro, le faltaba en el bolsillo: y, cosa rara: con excepción de dos anuncios de seis y ocho líneas, a casi totalidad de números carece de avisos ¿Cómo pudo sostenerse por cuatro años?.¹⁰⁰

El correo de las señoras se publicó semanalmente, cada domingo, carente de publicidad, y a un precio de suscripción adelantada de 4 reales en la capital y 6 reales fuera de ella. Los números sueltos se podían adquirir por un real. Al parecer la principal fuente de financiamiento era sin duda la suscripción y la compra directa de la publicación.

Este semanario tuvo como principal objetivo publicar artículos que sirvieran a la mujer en un modo práctico, al servicio del hogar, pero como ya se mencionó, siempre tuvo la preocupación de insertar artículos relacionados con la condición social de la mujer, En la sección denominada *Educación de la Mujer* se lograban atisbar los diferentes puntos de vista de los y las principales colaboradoras de la época, sobre el tema de debate de la prensa femenina del porfiriato: la educación femenina.

⁹⁹Elvira Hernández Carballido, "Periódicos Pioneros fundados por mujeres: Las hijas del Anáhuac, El álbum de la mujer, El correo de las señoras, y Violetas del Anáhuac. (1873-1889)", *Derecho a Comunicar Revista Científica de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información*, Número 6/septiembre- diciembre 2012, p. 13.

¹⁰⁰Fortino Ibarra de Anda, *Las mexicanas en el periodismo*, México, T. II, imprenta mundial, 1934, p. 26.

A este respecto se encontraron diferentes puntos de vista, en un tiempo donde el aparato modernizador exigió a la mujer formar parte de enclave social, la disputa por la educación que se le debía ofrecer fue tema de debate que en *El correo de las señoras* no faltó.

Queremos a la mujer mexicana instruida, é instruida con respecto a su modo de ser en la sociedad en todo aquello que concierne a sus más pequeñas labores domésticas y á todo lo que conduce a sus obligaciones en el trato con sus semejantes: la queremos fina, delicada en todos los sentimientos de su corazón y á eso están dirigidos nuestros trabajos. Ojalá que no sean defraudadas nuestras esperanzas, y que sean coronados nuestros deseos con ver la realidad práctica de la grandeza de la mujer mexicana.¹⁰¹

Este artículo nos deja claro que la educación que se esperaba para la mujer era una educación doméstica, y de ninguna manera igual a la del hombre —La mayoría de colaboradores demostraban su deseo de mantener el modo de vida femenino que hasta ese momento gozaban las mujeres”¹⁰².

Elvira Hernández Carballido en el artículo *La prensa femenina en México durante el siglo XIX*, afirma que en el tema de la educación, este periódico dejó ver ambos lados de la moneda. Lo que sí está claro, es que el semanario deseaba no traspasar los límites en cuanto al debate. Si bien encontraban artículos firmados por Laureana Wright de Kleinhans, acérrima defensora de la educación femenina como un medio para la emancipación femenina, el rotativo también se mantuvo cauteloso con el tema y no llevó a discusión la condición social de la mujer.

En la editorial de mayo 15 de 1887, se vuelve a afirmar la inclinación del periódico respecto a la educación femenina.

Una cosa es educar bien y ampliamente á las mujeres, y otra darles la misma instrucción que a la de los hombres; una es el derecho que posee la mujer de elegir la profesión ó carrera para que tenga aptitudes o por la que se sienta inclinación, Y

¹⁰¹Editorial “Nuestra Idea”, periódico *El correo de las señoras*, núm. 1, tomo VI, Junio 5 de 1887, p. 1- 2.

¹⁰²Elvira Hernández Carballido, “*La prensa femenina en México durante el siglo XIX*”, *La prensa en México Momentos y figuras relevantes (1810-1915)*, p.56.

otra la utilidad práctica, que para el mayor número ofrezca la instrucción profesional.

La educación desde sus comienzos debe tener á la vista el fin á que se dirige su empeño, y este no es otro que dotar al niño de las aptitudes necesarias para realizar la vida con facilidad y si es posible con ventaja, en las condiciones en que presumimos que ha de encontrarse. En la generalidad de los casos, las condiciones sociales en que se ha de encontrar una niña no son las del niño; y no lo son por la diferencia de carácter y sentimientos y por la diferencia del papel que han de desempeñar en la familia y en el mundo.¹⁰³

La discusión sobre la educación de la mujer y la condición social es una característica importante de este semanario. Si bien nos encontramos con artículos que refuerzan el *statu quo* de la mujer también es importante ver los artículos insertados sobre temas más controvertidos para la mujer.

Secciones

Las secciones fijas de *El correo de las señoras* nos demuestran que su principal interés giraba alrededor de la mujer ama de casa, y del tradicional *Ángel del Hogar* concepto frecuentemente usado en el porfiriato y creado por María Sinués en *El diario del hogar*.

Tal es el caso de la sección *Guía del Ama de Casa*, donde se podía encontrar artículos sobre higiene doméstica, jardinería, se ahondaban en los tipos de flores o de tierra para el cultivo; secciones como: *Conocimientos Útiles* donde se podía consultar cómo colorear una ropa o conservar alimentos, secretos de decoración; *Arte Culinario*, refiriéndose a recetas de cocina elaboradas; *Gaceta de Damas*, donde se aprovechó para sacar pequeñas notas informativas de mujeres, anuncios de matrimonios, etc.; *Secretos de Tocador, Lavados y Planchado, La Buena Ama de Casa* y *Revista de Modas* muy concentrada en las novedades parisienses. Incluso sus colaboradoras eran francesas, por lo que en esta sección se puede ver a la mujer mexicana que aspiraba un modo de vida europeo; esta fue

¹⁰³“La educación de las mujeres entre nosotros”, periódico *El correo de las señoras*, año1, núm. 50, Tomo V, Mayo 15, 1887.

una sección permanente y muy interesante al recrear los intereses de la mujer mexicana en el porfiriato.

Las telas ligeras de lana colores crema y la de seda cruda de de nuevo preferidas para los trajes actuales, y su éxito se prolongará bastante aun, y quizás durante una parte del invierno. Actualmente se aplican sobre todo a los trajes de soirée para señoritas. Más para estar completamente de acuerdo a la moda, estos trajes deberían ir adornados con galones bordados.¹⁰⁴

La convivencia de la frivolidad de la moda, junto a otros artículos de crítica o burla a la mujer que gusta de seguir la moda es otra característica de este semanario. Si bien encontramos la sección fija de moda, escrita desde París, también había los artículos que desdeñaban esta afición.

Es probable que la mujer á la moda, la mujer elegante debe ser rica hasta el punto que sus caprichos de toilette no encuentren nunca á su paso la barrera prosaica de la economía, que cierre el camino ó les corte las alas para volver por el mundo de las costosas fantasías.

También debe ser libre. Libre como lo es la mujer joven y viuda, ó la casada que no tiene que sujetarse á vulgares ocupaciones y vive en el gran mundo, donde la tradición ha cortado con el cuchillo del ridículo ciertos lazos pequeños que sujetan a otras mujeres a la voluntad ajena.¹⁰⁵

El correo de las señoras es una publicación que da para hablar de diferentes temas por su permanencia y sus características. Lo que si podemos concluir que es un buen objeto de estudio para revelar los diferentes ángulos de la vida femenina en el porfiriato.

2.2.1.6 Violetas del Anáhuac

Violetas del Anáhuac, Es dirigido por Laureana Wright de Kleinhans y a partir del 17 de febrero de 1889 por Mateana Murguía de Aveleyra. Estuvo en circulación

¹⁰⁴ Viscondeza de Casteltido, "Revista de modas", periódico *El correo de las señoras*, año 1, Núm. 18, tomo VI, octubre, 1887, p. 279.

¹⁰⁵"La mujer a la moda", periódico *El correo de las señoras*, Año V, núm 43, 27 de Marzo, 1887, p. 678.

por dos años de 1887-1889. Esta publicación en sus primeras ocho ediciones tuvo por nombre *Las hijas del Anáhuac*.

El 22 de enero de 1888 se da aviso al cambio de nombre, con el motivo de la publicación de una hoja suelta con el mismo título del periódico —fin de evitar equivocaciones y no descender al terreno de disputar un calificativo, circunstancia que no guarda analogía con nuestro carácter de señoras ni con la misión que venimos a desempeñar en el estadio de la prensa, participamos a nuestros lectores que desde el próximo número esta publicación se denominará: *Violetas del Anáhuac*".¹⁰⁶

Violetas del Anáhuac representó un parteaguas en el periodismo, ya que agrupó a importantes plumas femeninas que después de haber participado en varios periódicos lograron hacer una tribuna para hablar de diferentes temas relacionados con la mujer; —que atendieran diversas problemáticas relacionadas con la vida de las mexicanas en aquel momento".¹⁰⁷

Es la dirección de Laurena Wright que proveyó una línea editorial vanguardista a la publicación, ya que abre la discusión sobre los temas del feminismo del siglo XIX, ya en boga en Europa y Estados Unidos, y que sirvieron de inspiración a la directora, como la educación.

A decir de la importancia del periódico para los estudiosos del tema; Elvira Hernández Carballido en su tesis de maestría *Las Primeras Reporteras Mexicanas*, opina: —Este semanario, desde mi punto de vista, fue uno de los más sobresalientes que existieron en el siglo pasado. Contó con un gran número de colaboradoras que no sólo escribían poemas y cuentos, sino también redactaron crónicas, críticas sobre eventos culturales y ensayos sobre ciencia".¹⁰⁸

Para Lucrecia Infante este semanario tenía la idea de crear condiciones óptimas para la educación completa de la mujer, —desde esta perspectiva, apoyaron la idea de que era necesario establecer las condiciones óptimas para consolidar la

¹⁰⁶"Editorial" periódico *Las hijas del Anáhuac*, año 1, número 8, enero 22 de 1888, p.1.

¹⁰⁷Lucrecia Infante Vargas, *Mujeres y amor en revistas femeninas de la ciudad de México 1883-1907*, UNAM, p.61.

¹⁰⁸Elvira Hernández Carballido, *Las primeras reporteras mexicanas: Magdalena Mondragón, Elvira Vargas, Esperanza Velázquez Bringas*, Tesis, UNAM, F.C.P.y S., Maestría en Ciencias de la Comunicación, 1997, p. 18.

—ineludible ley del progreso intelectual.”¹⁰⁹Bajo esta perspectiva estas mujeres —difundieron semana a semana su opinión de lo que consideraban los intereses, los derechos y las prerrogativas sociales de las mexicanas”.¹¹⁰

Lucrecia Infante reconoce la importancia de la labor que hace esta revista para consolidar el ideal femenino desde la perspectiva de este grupo. Podemos afirmar que es este semanario el que reúne a la primera generación de feministas, debatiendo asuntos y tópicos como: revolución social, legislación, libertad de prensa, pena de muerte, sufragio de la mujer, y por supuesto, educación de la mujer, como principal idea.

Hubo escritoras muy importantes y ya reconocidas de la época, apoyando la idea del progreso intelectual, como la misma Laurena Wright de Kleinhouse, Dolores Correa Zapata, Rita Cetina, Dolores Mijares, Mateana Murgía de Aveleyra. Todas ellas son para entonces colaboradoras en diferentes medios, o escritoras notables de su época; por ejemplo: Laurena Wright de Kleinhans registra participación en grandes periódicos del siglo XIX como *El diario del hogar* y *El federalista*, *El álbum de la Mujer*, *El correo de las señoras*.

Dolores Correa Zapata —fue colaboradora permanente de las revistas de educación de la capital, *El escolar mexicano*, *Boletín pedagógico*, *México intelectual*, *La enseñanza normal*, *La escuela mexicana*, *El magisterio nacional*”.¹¹¹

Es importante señalar a las colaboradoras de esta primera revista de corte feminista ya que son una red social de mujeres interesadas en cambiar el *statu quo* de la mujer en la capital de país a través de sus letras. Esta primera organización social crea más adelante la revista *La mujer mexicana* primer periódico que se denomina como, feminista y colaboran más adelante en el primer congreso feminista en Yucatán.

Las colaboradoras de las *Violetas del Anáhuac* que más adelante participan de *La mujer mexicana* son: Mateana Murguía de Aveleyra, directora de *Violetas de Anáhuac*, desde febrero de 1889, Rosa Navarro, Gertrudis Tenorios, Dolores

¹⁰⁹Lucrecia Infante Vargas, *op.cit.*, p. 62.

¹¹⁰*Idem.*

¹¹¹Rosa María González Jiménez, “Dolores Correa Zapata: una profesora feminista del siglo XIX”, *Perspectivas Docentes* #30, espectros, 2005, p.37.

Mijares, Dolores Puig de León, Rita Cetina, Dolores Correa Zapata. Sin dejar de mencionar que se identificaron casi 30 colaboradoras.¹¹²

Directora: Laureana Wrigth de Kleinhans

Como ya se mencionó la línea editorial de esta publicación vino directamente de Laureana Wright, por tal motivo nos pareció necesario indagar en su biografía para entender a grandes rasgos la mentalidad de esta mujer feminista del siglo XIX.

Laureana es guerrerense, nació en Taxco el 14 de julio de 1847 de padre norteamericano y madre mexicana. Fue trasladada a México a fin de completar su educación, aprendiendo inglés, francés, latín, etimologías y se desarrollara en el mundo de las bellas artes. Sus cualidades la destacaron tempranamente al grado de escribir con elevado criterio patriótico cuando apenas contaba con 15 años”.¹¹³

A los 22 años se unió a Sebastián Kleinhans alemán radicado en México tuvo una hija; fue acogida y reconocida por varias sociedad científicas y literarias como la *Sociedad de Netzahualcóyotl*; *El Porvenir* sociedad científica. Además de sus participaciones en periódicos reconocidos del país, se registran tres libros publicados. *La Emancipación de la Mujer* en 1892; *Educación Errónea de la Mujer y Medios Prácticos para Corregirla*; después de su muerte se editó *Mujeres Notables Mexicanas*.

A los 42 años se convirtió en directora de *Las hijas del Anáhuac*, murió a los 49 años ya como una reconocida escritora. Al respecto en *El periódico de las señoras* sobre su fallecimiento se escribió, en su editorial del 30 de septiembre de 1896. —Nuestra publicación escrita por señoras y señoritas en su mayor parte y dedicada al sexo femenino, veía con cariño, admiración y respeto a la Sra. Wright autora de *La Emancipación de la Mujer* y distinguida poetiza mexicana, por su vasta instrucción, sus ideas levantadas a favor de la mujer tan en consonancia con el ideal que, aunque torpemente persigue *El periódico de las señoras*”.¹¹⁴

¹¹²Cfr. Rosa María González Jiménez, *op.cit.*, En este artículo la autora hace una red interesante en torno a Dolores Correa Zapata donde coinciden las escritoras importantes de la prensa femenina de los ochenta.

¹¹³Rosa María Covarrubias, *Mujeres de México*, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1981, segunda edición, de México, p. 238.

¹¹⁴“Editorial” periódico *El periódico de las señoras*, Núm. 20, Tomo I, septiembre 30, 1896, p.1.

Laureana W. dejó en sus publicaciones la crítica que hace a la identidad femenina imperante, y la preocupación por el éxito de generar una modificación en las estructuras culturales y legales de la educación de la mujer. Reformuló la figura femenina a través de su concepto de la educación para la emancipación de la mujer, donde, —el propósito último de la crítica hacia la falsa y superficial educación impartida a las mujeres es conseguir que estas desarrollen un sentimiento interno de confianza en sí mismas y, en esa medida, se produzca un verdadero rompimiento con el modelo hasta entonces establecido”.¹¹⁵

Como fue costumbre en los periódicos de la época en su primera editorial dejaban entrever sus objetivos con el público consumidor. En las —*Vistas del Anáhuac*” su presentación o prospecto decía:

Entre las necesidades de este género que el adelanto ha hecho surgir del seno de nuestro pueblo, hay una de capital interés que deseamos de preferencia atender, y que consiste en la fundación de un periódico femenino destinado á sostener los intereses, los derechos y las prerrogativas sociales de nuestras compatriotas.

La mujer mexicana adicta por naturaleza á todo lo bello y a todo lo grande, ha llegado en su mayor parte á un grado bastante elevado de ilustración y necesita por lo mismo un campo donde pueda ensanchar sus conocimientos y darlos á luz, haciéndolos extensivos á su sexo en general, á fin de que se levante á la altura de la sociedad en la que vive y de la época que representa.

México, nuestra querida patria, marcha como todos los pueblos americanos, á la vanguardia del adelanto intelectual y esta llamado á ocupar el lugar que por su ilustración le corresponde en el proscenio de la cultura moderna; pero para ello es necesario que todos y cada uno de sus hijos contribuyamos, siquiera sea con nuestro pequeño grano de arena, al edificio de su futura grandeza. Poseyendo la conciencia de este grato cuanto sagrado deber, hemos creído que la mejor manera de cumplirlo es, mejorar en cuanto nos sea posible la condición actual de la mujer, dedicándole nuestros humildes trabajos, por corta que pueda ser su utilidad; estimulando su amor al arte a á la ciencia; afirmando sus principios morales y

¹¹⁵Lucrecia Infante Vargas, *Reseña sobre el libro Educación superior femenina siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, transcripción y estudio Introductorio de Lourdes Alvarado, México, UNAM, 2005 (cuadernos del archivo histórico de la UNAM, 19), p. 150.

cultivando sus bellas dotes literarias, haciéndola tomar parte en el torneo de las letras; proporcionándole el espacio que necesita para explayar sus ideas; animándola para que emprenda la noble campaña del pensamiento contra la apatía, del estudio contra la ignorancia, del progreso contra el atraso, de cuyo choque tiene que desprenderse indefectiblemente la luz.¹¹⁶

En este texto se destacan líneas muy importantes que serán una constante en la publicación; hablando de la mujer ilustrada se dice pretender hacer que *se levante a la altura de la Sociedad en la que vive*. Por supuesto el rotativo se reconocen dentro de una sociedad de orden y progreso muy acorde a los cánones positivistas de la época, así que lejos de presentar una contraparte política, se reconocían dentro de esta esfera modernizadora.

En otra línea se lee; *Mejorar la condición actual de la mujer estimulando el amor al arte y la ciencia, la educación y su difusión*. Este fue otro de los temas recurrentes en la publicación, la condición de la mujer siempre fue un argumento a tratar por diferentes escritoras. Otra idea que destaca de este prospecto es: *proporcionar espacios para explayar sus ideas*. Una de las preocupaciones presentes del semanario eran las escritoras no sólo por querer ampliar la red social de mujeres escritoras, sino por la necesidad de llenar las páginas con plumas femeninas, en un medio más bien masculino.

En cada ejemplar se encontró artículos de ciencia o de literatura, así como la biografía de personajes importantes de la historia y temas siempre relacionados con la condición de la mujer y de la superación. Laureana Wright insertó varias semblanzas de mujeres notables casi diez y ocho, trabajo que más adelante resultó en su libro *Mujeres Notables Mexicanas* publicado 14 años después de su muerte.

De los dos temas importantes de la línea editorial se agrupan en: educación y periodismo. Sobre la educación de la mujer quedó claro que esta debía ser en beneficio del hogar y de la sociedad, así se leyó la importancia de educar a la mujer.

¡Educar a la Mujer!

¡Cuántas dicha encierra esa frase!

¹¹⁶“Prospecto” periódico *Hijas de anáhuac*, año 1, núm. 1, tomo 1, México, diciembre 4, 1887, p. 1.

Educar a la mujer, es la felicidad presente, es la esperanza del porvenir. Es arrojar un rayo en el camino donde ella debe transitar, preparando así el progreso de una generación.

Si en lo general se comprendiera la imperiosa necesidad de educar a la mujer: ¡Cuántas lágrimas se ahorrarán ¡¡cuántas desgracias y sufrimientos se evitaran!.¹¹⁷

María del Alba en 1889 escribió sobre la educación.

Culto al arte, culto a la ciencias, amar a la literatura, eso falta en México y aunque Las Violetas no traen al campo de la publicidad pretensiones absurdas ni vanidades pueriles, ella se promete ayudar al despertamiento de ese culto y ese amor a nuestra patria, animada del deseo de ser útil y obedeciendo al movimiento literario que se observa en todas las esferas de nuestra joven sociedad. Cambiemos nuestro carácter ligero por el reposado que nutre, la inteligencia, y en vez de leer gacetillas de periódicos de frivolidades históricas, calentemos el cerebro con la idea sustanciosa que se origina del estudio serio, y habremos cumplido como buenas nuestra misión verdadera.¹¹⁸

Una de las constantes en la publicación es el tema de la educación de la mujer no sólo como medio de libertad intelectual sino para servir mejor a una sociedad moderna. Como consecuencia de esta visión se enfocaron en la difusión de la cultura a través del periodismo. Las aspiraciones de esta revista eran sin duda atraer a la mujer a una lectura más crítica de su educación, acercarla más a artículos de toda índole con la intención de cultivar su espíritu.

Esta revista no fue bien recibida por todas las mujeres, este movimiento intelectual se reducía a un círculo social establecido, y llegaba a pocas puertas por mostrar abiertamente la crítica sobre el carácter social de la mujer.

Ellas mismas hacen cuenta de los hechos que no parece raro en una sociedad más bien conservadora donde la figura femenina no tenía ciudadanía.

La prensa al acoger nuestra publicación con la bondad que lo hizo, alentó nuestro empeño y premió anticipadamente los sacrificios que demandan un trabajo

¹¹⁷“Educación de la mujer”, periódico *Violetas del Anáhuac*, año II, Tomo II, N° 24, México Junio 24 1889, p. 281.

¹¹⁸María del Alba, periódico *Violetas del Anáhuac*, año II, tomo II, enero 27, 1889 p. 38.

semejante. Justo es enviarle nuestro más ardiente voto de gracias por su generoso estímulo; ella comprendió que la sonrisa de la gloria es uno de los poderosos atractivos para el alma de la mujer. [...No ha dejado por eso de herirnos el desencanto, al ver el desdén con que la mayoría de las señoras han recibido nuestros trabajos. Los primeros números fueron vistos por ellas con algún agrado, y la novedad apoderándose del carácter de nuestras compatriotas, abrió las puertas de algunos espléndidos palacios para dar entrada a nuestras humildes Violetas, pero al poco tiempo se cerraron para ellas con estrépito y la indiferencia fue el sólo premio para nuestra tarea, en ninguna casa donde hay coche, se le permite la entrada al periódico.¹¹⁹

Por supuesto la interrogante de quien leía esta publicación, nos queda claro en esta nota. Un sector de las mujeres de clase acomodada no leían, como bien expresa Mateana M., el semanario, pero otras tantas, quizá un sector más educado y las mujeres del círculo intelectual lo recibieron con agrado. Pero en lo general podemos señalar que lo leían las clases medias y altas ilustradas.

Sobre la importancia del periodismo se encontraron muchos artículos insertados semana tras semana, lo interesante es que entraron en la discusión del alcance de la prensa como medio de ilustración y abordaron en el tema de la libertad de prensa. Es preciso que la prensa sea siempre justa en su severidad, grave y digna en sus acusaciones y censuras. Fuera de estos límites, debe dejarse a la prensa la libertad más completa. En resumen no hay estado libre sin la libertad de la prensa.¹²⁰

Características del semanario

Violetas del Anáhuac periódico literario

Redactado por señoras

Director y Administrador Ignacio Pujol.

Directora Literaria: Señora Laureana Wright de K.

Precio de suscripción en México - \$0.75 al mes

En los estados \$1.00 al mes.

¹¹⁹“Editorial” periódico *Violetas del Anáhuac*, año II, núm. 1, tomo II, México, enero 6, 1889, p. 4 y 5.

¹²⁰ A.M, “prensa”, periódico *Violetas del Anáhuac*, año II, núm. 2, tomo II, México, enero 13, 1889, p.5.

Número suelto 025.

Se publica todos los domingos

Los números sueltos se venden en la alacena de D. Manuel A Martínez portal de la ruta, esquina a la calle del espíritu santo.

Imprenta Aguilar e Hijos.

1ra de Santo Domingo 5, y esquina de Santa Catalina y Encarnación.

CAPÍTULO 3

3.1 De la prensa feminista a la prensa femenina

La mujer mexicana y Álbum de damas

A principios del siglo XX, aparecieron las dos últimas revistas femeninas del porfiriato, como una reminiscencia del importante movimiento periodístico de la década de 1880: *La mujer mexicana* y el *Álbum de damas*. Estas publicaciones son el resultado de un periodo de eclosión para las letras femeninas, que logró consolidar el trabajo de las mujeres en el ámbito periodístico; es en ellas donde la expresión femenina a través de la palabra escrita nos mostró la madurez de la mujer periodista de principios de siglo.

Álbum de damas y *La mujer mexicana*, nos dan una visión de las diferentes expresiones periodísticas, que convivieron desde la aparición de la primera revista femenina, hasta el final de este periodo. Por un lado *La mujer mexicana* nos mostró un tono más determinante en cuanto al tema del feminismo y el *Álbum de damas* nos acercó a un periodismo del entretenimiento, más interesado en la imagen, que en la condición social de la mujer. Ambas nos relatan vida y pensamientos de las mujeres de la época desde dos perspectivas y dos modos de ver la realidad.

Resulta importante analizar estas dos publicaciones ya que retratan de manera diversa a la mujer de la ciudad de México de clase media y alta de finales del porfiriato, pero también nos muestran la construcción del periodismo femenino de principios de siglo, sus características y la consolidación de la mujer en el oficio.

3.2 Características de la prensa al finalizar el porfiriato

La prensa era para principios de siglo XX, reconocida como una fuente de educación y entretenimiento para la población en general y la mujer en particular. La prensa femenina de finales de siglo XIX, apela a una prensa didáctica y de

difusión de hábitos y costumbres, pero era recurrente encontrar la preocupación por la instrucción del género femenino. Las revistas de mujeres que surgieron durante las últimas dos décadas del siglo XIX forman parte de esta preocupación —que diversos sectores de la élite intelectual y política manifestaron con respecto a la necesidad de expandir los beneficios de la educación a la mayoría de la población”.¹²¹

Sin duda el empuje de la modernidad que trajo como consecuencia el insertar a la mujer en la plataforma de la educación, permitió que esta ascendiera hasta una etapa universitaria, lo que trajo beneficiosos cambios al género.

La proliferación de revistas femeninas da cuenta del interés que se tenía por encaminar correctamente a las mujeres, pues la mayor parte de sus artículos eran pedagógicos. El deficiente sistema escolar de principios de siglo XIX, convirtió a periódicos y revistas en medio de información y educación indispensable para aquellas mujeres que deseaban cultivarse, pero también la plataforma para aquellas opiniones encontradas del avance de su instrucción.¹²²

La educación universitaria de la mujer impulsó una nueva forma de pensar el género, ya que la mayoría de estas mujeres altamente educadas se hicieron escuchar a través de la prensa y su perspectiva de vida cambió de forma gradual gracias a una educación más profesional.

Ya para finales del porfiriato los periódicos fueron un medio más para consolidar la educación moderna de la mujer y un medio de expresión para la pluma femenina. La proliferación de la escritura femenina fue, sin lugar a dudas, un vocero crucial de los cambios en las expectativas de vida para las mujeres.

—Sbien es cierto que el desdén demostrado por las mujeres hacia los periódicos dedicados a ellas, escritos por varones, fue una causa para invitarlas a participar directamente en la creación de sus propias publicaciones, sería imperdonable pasar por alto a los escritores que alentaron al sexo femenino para colaborar en

¹²¹Lucrecia Infante Vargas, *op.cit.*, p. 45.

¹²²Cecilia Alfaro Gómez, “La erudición de las bocas color púrpura”, Defensa pública en torno a derecho de educación femenina en la revista *La mujer mexicana*, Centro de estudios de ciencias de la comunicación, *Letras Históricas*, núm. 6, primavera –verano 2012 p.119.

sus diarios, facilitándoles la entrada a las redacciones”.¹²³ Así encontramos periódicos femeninos escritos por hombres con conceptos acerca del deber ser de la mujer y los escritos por mujeres con el objetivo en general de —explicar, por experiencia propia, su sentir ante la realidad que vivían, rechazándola o aceptándola, pero haciéndola poseedora del espacio necesario para exployar sus ideas y manifestar el verdadero pensamiento de la mujer del siglo XIX”.¹²⁴

3.2.1 El silencio de ocho años en la prensa femenina

La última publicación femenina que se registró en el siglo XIX fue: *El periódico de de las señoras* en 1896, y no fue hasta 1904 cuando vuelve a surgir una publicación pensada para el sexo femenino, con *La mujer mexicana*. Es interesante preguntarnos qué pasó con estas mujeres y su labor periodística en estos ocho años de sequía de la prensa femenina, por qué no siguieron con algunas publicaciones, o por qué esperar tanto para organizar una nueva edición. A pesar de que la prensa femenina en el siglo XIX fue un tema cuyo estudio despertó un gran interés, no se encontró un rastro del trabajo que estas mujeres y escritoras realizaron estos años. Resulta difícil pensar que callaron sus plumas y sus opiniones, pero esto sin duda es una pregunta que puede abrir brecha para un trabajo sobre la indagación de las escritoras y pensadoras del siglo XIX.

Hay un silencio de las publicaciones especializadas en el público femenino, probablemente como consecuencia del estado de la prensa, donde los periódicos subvencionados eran los que lograban mantenerse en el mercado y en el gusto del público. En estos ocho años las mujeres que dieron vida a importantes publicaciones de los ochenta, seguramente escribieron en diversos periódicos importantes del país, aunque no catalogados como femeninos. La inquietud de crear un medio de comunicación especializado en género dio cabida a nuevos periódicos dirigidos por estas mujeres que ya habían participado en esta ola de prensa femenina.

¹²³Elvira Hernández Carballido, “La prensa femenina en México durante el siglo XIX”, *La prensa en México. Momentos y figuras relevantes (1810-1915)*, Navarrete Maya Laura. Aguilar Plata Blanca, (Coord.), México, Addison Wesley Lonngman, 1998, p.49.

¹²⁴*Ibid.*, p. 62.

Mantener en el porfiriato una publicación requería una maquinaria muy compleja y teniendo en cuenta que había múltiples obstáculos, resultaba difícil conservar un periódico femenino con pocos recursos y poco material editorial. —Las condiciones de producción de los periódicos, hicieron que la impresión de diarios fuera una hazaña. Era necesario no sólo un extenso cuerpo de redactores y colaboradores, sino talleres que contaran con la mano de obra capaz de parar a mano los tipos”.

125

En esta cita Florence Toussaint nos relata la difícil empresa que debía ser la elaboración de un impreso; esta puede ser una de las causas por las que no hubo prensa femenina ya al finalizar el siglo, pero también es importante señalar que si bien ya se habían ganado el derecho a publicar textos periodísticos, resultaba muy complicado adentrarse e invadir en una profesión tradicionalmente asignada a los hombres. —Más que llamarlas protomártires vale la pena considerarlas lo suficientemente valientes o inteligentes para lograr invadir los espacios periodísticos tradicionalmente asignados a los hombres y pese a la incredulidad o rechazo a la sociedad mexicana”.¹²⁶

Es sin duda la condición de ser mujer que hace arduo el insertarse en un oficio tradicionalmente masculino, pero pese a todo, surgieron más periódicos femeninos cada vez más completos y maduros, tal es el caso de las dos publicaciones que desmenuzaremos en este capítulo, y en donde pretendemos encontrar las características de estas publicaciones, su lenguaje, imágenes, ideología, objetivos. Analizaremos todo lo que nos permita ver más de cerca lo que estas plumas femeninas pensaban de la mujer contemporánea y cómo lo escribían, y si realmente esto impactaba en el público, con la finalidad de mostrar cómo se desarrollaron las publicaciones hechas para la mujer en el siglo XIX y el XX.

En ambas revistas se pretende encontrar los rasgos que definieron a la mujer de finales del porfiriato, para dejar en claro la promoción de feminidad o feminismo que deseaban manejar. Es importante ver que ambas revistas ven a la mujer con

¹²⁵ Florence Toussaint Alcaraz, *op.cit.*, p. 14.

¹²⁶ Elvira Hernández Carballido, *Las primeras reporteras mexicanas: Magdalena Mondragón, Elvira Vargas, Esperanza Velázquez Bringas*, tesis, UNAM., F.C.P.y S., Maestría en Ciencias de la Comunicación, 1997, p.27.

distintas perspectivas, y la forma de plasmarlo y presentarlo al público consumidor resulta de sumo interés a esta investigación.

No podemos pensar en las revistas actuales sin referirnos a estas primeras, que sin duda fueron dando vida a lo que ahora conocemos como prensa para mujeres, publicaciones femeninas que encierran las diferentes presentaciones de la prensa dirigida expresamente a la mujer.

La visión burguesa de modernidad, tan recurrente en el porfiriato, ocasionó por supuesto un cambio en las normas sociales y en la estructura familiar. El hecho de insertar a la mujer en la esfera pública, trajo como consecuencia una ola de mujeres inquietas con su condición y con acceso a una educación privilegiada, que encontraron en la prensa un medio para retomar el ideal femenino acorde con los cambios registrados.

De los periódicos seleccionados *La mujer mexicana* ha sido estudiado en varias ocasiones por investigadoras de la prensa mexicana e historiadoras como Lucrecia Infante, Elvira Hernández Carballido, Cecilia Alfaro Gómez y Rosa María González Jiménez. Fue muy interesante ver las coincidencias en los puntos de vista y por supuesto encontrar que una sola publicación da vida a distintos intereses, y diversas opiniones; en el caso del *Álbum de damas* se localizaron escasos estudios, salvo algunas menciones en estudios generales de la historia de la prensa.

En este trabajo trataré de delimitar el estudio a la forma editorial de estas dos publicaciones. Me parece importante suponer que son la muestra clave del periodo de oro de las letras femeninas y de la expresión ideológica de un sector de la mujer ilustrada de la ciudad de México.

Buscamos exponer las características de las dos revistas, haciendo una descripción del formato, así como de su contenido y de sus ideas a través de fragmentos de los artículos, para así lograr establecer las diferencias entre un periodismo de acción feminista y un periodismo femenino, reconociéndolos como difusores importantes con respecto a la visión, condición y acción social de la mujer.

3.3 La mujer mexicana: la prensa feminista

La mujer mexicana, revista mensual científico - literaria consagrada a la evolución y perfeccionamiento de la mujer mexicana. *Dirigida, redactada y sostenida solo por señoras y señoritas de 1904-1907* (aunque en mi encuentro con esta revista sólo encontré en el Fondo Reservado hasta el año 1906). Con este lema aparece impresa en la ciudad de México el primero de enero de 1904. Con una periodicidad mensual fue dirigida en sus años de vida por cuatro mujeres, empezando por la reconocida feminista, profesora titulada, Dolores Correa Zapata enero - agosto de 1904; Victoria Sandoval de Zarco, primera abogada titulada en México septiembre, 1904- enero de 1905; profesora y escritora, Laura Méndez de Cuenca. Finalmente la última directora de esta publicación fue la sra. Luz Fernández Viuda de Herrera, agosto de 1905-diciembre de 1906.¹²⁷

La mujer mexicana representó la primera publicación abiertamente feminista del siglo XX, continuación y consolidación del trabajo periodístico de la red social formada a partir de la publicación *Violetas del Anáhuac*, publicada en 1887 dirigida por Laurena Wright de Kleinhans.

El formato y la portada de esta revista se mantuvieron sin cambios importantes durante los 36 números que se editaron en sus tres años de vida.

En la primera página siempre encontramos el título que sirvió de portada y su lema: *Revista mensual, científico literaria consagrada a la evolución progreso y perfeccionamiento de la mujer mexicana*, que era su objetivo.

Cuerpo de redacción

Directora: Srita. Profesora Dolores Correa Zapata

Administradora: Sra. Profesora Luz F. Vda. de Herrera

Responsable: Sra. Lic. María Sandoval de Zarco

Sritas. Dras. Columba Rivera y Guadalupe Sánchez

Sra. María Enriqueta Camarillo de Pereyra

Sra. Profesora Mateana m. De Aveleyra

Sra. María de la Luz Murguía

Sra. Lidia Fernández de Peña

¹²⁷Cfr., Lucrecia Infante Vargas, op.cit., p. 65.

Sra. de Torres Bolaños.¹²⁸

El periódico medía 31 centímetros en formato de hoja pequeña parecido al tabloide, ya que no corresponde con las medidas exactas del formato; consta de 11 páginas y tenía un costo de 20 ctv. En suscripción adelantada al mes, el número suelto costaba 25 ctv. y el atrasado, 30 ctv.

Registrado como artículo de segunda clase el 13 de enero de 1904 se imprimía en la sociedad impresora Chavarría

Encontramos secciones semi fijas como una manera de ordenar la información: Memorias Fúnebres, Sección de Cocina, Psicología Fisiológica. Para 1904 se inaugura la sección Moda de Actualidad y siempre encontramos uno o dos artículos de mujeres destacadas: como en agosto de 1906 que a la muerte de Mateana Murguía, se habló de su obra y trayectoria.

La señora Mateana Murguía de Avellyra nació en Etzatlán (población situada al sur de Jalisco) el 21 de septiembre de 1856: habiendo sido traída por su familia á esta capital, cuando apenas contaba con cuatro años, comenzó á instruirse en las materias de la educación primaria desde su más tierna edad, á lo cual la inclinaba su despejada inteligencia y su afición al estudio, que fue siempre uno de los más notables distintivos de su carácter.¹²⁹

En agosto de 1904 insertó la sección *Noticias Varias*, uno de los aspectos a resaltar del contenido es que *La mujer mexicana* carece totalmente de la crónica social, tan recurrente en las publicaciones de la época; en la sección *Moda de Actualidad* se hace descripción de moda pero sin imágenes.

Esta es una imagen de la sección *Modas de Actualidad* publicada en septiembre de 1904.

Como principio me ocuparé de los trajes que se relacionan con la presente Estación. Antigüedad modernizada (si vale la palabra) porque hoy se ven reproducidas con toques de la época presente, muchas de las bellas prendas con que se engalanó la generación y que fueron la admiración de sus admiradores. Así

¹²⁸“Editorial”, periódico *La mujer mexicana*, ano 1, núm.1, tomo 1, México, enero 1°, 1904, p. 1.

¹²⁹Laureana Wright, “La señora doña Matena Murguía”, periódico *La mujer mexicana*, año 2, núm. 8, tomo II, agosto, 1906.

tenemos en los trajes actuales muchos detalles del distinguido estilo Imperio en faldas, talles y mangas, lo mismo que en clase de adornos: estando a la orden del día esas betas que rodean el busto por abajo del hombro y que le dan una relativa amplitud, como lo exigen las leyes de la estética.¹³⁰

Las imágenes sólo ilustran anuncios y publicidad aunque van en aumento al transcurrir los números; para el 1° de julio de 1904 ya encontramos el uso de imágenes para ilustrar los artículos sobre todo fotografías.

Las imágenes encontradas son de publicidad, siempre en la segunda y tercera de forros así como la primera y la segunda páginas. Entre los anunciantes podemos destacar la presencia de Camisería Norma y Fink y Cía de Jabones. También encontramos anuncios ofreciendo servicios como los de la Dra. Matilde Montoya y Columba Rivera.

3.3. 1. La mujer mexicana para la mujer de México

La mujer mexicana tuvo tres objetivos que no pierde durante sus tres años de vida:

- 1.- Agrupar a mujeres excepcionales escritoras y profesionistas, con la finalidad de escribir para la mujer mexicana.
- 2.- Plantear y conservar el discurso del papel de la mujer en la sociedad mexicana por medio de la educación.
- 3.- Proveer de acciones, para generar las condiciones de igualdad de género, a través de la sociedad protectora de la mujer.

A continuación se tratará de mostrar estos objetivos.

Tejiendo la red feminista

La mujer mexicana escribe para la mujer mexicana; y está dicho en esto todo cuanto al asunto concierne en fuerza de mérito.¹³¹

¹³⁰ Needle, "Modas de actualidad", periódico *La mujer mexicana*, año1, núm.8, tomo 1, México, septiembre 1, 1904, p.10.

¹³¹ Anónimo, periódico *La mujer mexicana*, año2, núm.2, México, febrero 1, 1904.

La mujer mexicana agrupó a las más sobresalientes de su época. Su directora y fundadora Dolores Correa Zapata formó una red social de maestras, escritoras y profesionistas; esta empezó con la asociación formada alrededor de las *Violetas del Anáhuac* y la sociedad literaria del Anáhuac de Laureana Wright. Esta escritora es un pilar importante para el pensamiento feminista del siglo XIX, ya que ella lleva el planteamiento feminista por excelencia, la educación, a las esferas públicas para su discusión. Plantea un concepto que removi6 a las elites intelectuales; la educación como medio de emancipación para la mujer.

Fue tanto la influencia de Laureana Wright en *La mujer mexicana* que se publicaron sus escritos de manera póstuma y como colaboradora permanente, ya que para 1896 año en que apareció esta revista ella ya había fallecido.

Dolores Correa Zapata fue llamada por Laureana Wright a participar en las *Violetas del Anáhuac*, junto con otras mujeres que posteriormente participarán en *La mujer mexicana*, así que gracias a Laureana surgen las nuevas plumas que darán continuidad al trabajo periodístico de corte feminista de esta publicación, que inició esta fuerte defensora de la educación femenina en el siglo XIX.

Estas mujeres son reconocidas en su tiempo ya como escritoras, incluso se puede leer sobre ellas en *Poetistas Mexicanas*, libro escrito por José María Vigil, o en *Mujeres Notables* de Laureana Wright, editados a principios de siglo. Ellas son nuevamente agrupadas bajo la guía de Dolores Correa para participar de esta experiencia periodística.

Estas mujeres las podemos dividir en tres grandes grupos: las feministas, las escritoras contemporáneas y las maestras.

3.3.1.2 Las mujeres de *La mujer mexicana*

Las feministas

Rosa María González Jiménez en su trabajo: Dolores Correa Zapata: una profesora feminista del siglo XIX, define a la primera generación de feministas, bajo algunos criterios de investigación que retomaremos para establecer a las feministas que participaron en las páginas de esta revista. Los preceptos son: principalmente ser reconocidas en generaciones posteriores como feministas y

también que escribieran expresamente sobre los derechos de la mujer en la década de los ochenta del siglo XIX.¹³²

Estas damas que participaron en *La mujer mexicana* y en las *Violetas del Anáhuac* son: Dolores Correa Zapata, Laura Méndez de Cuenca, Laureana Wright, Mateana Murguía, Rita Cetina, y Dolores Jiménez Muro. Estas mujeres representan la primera generación feminista en México que se formó desde el siglo XIX; su trabajo se observó desde la década de 1880, en diferentes publicaciones pero sobre todo en las *Violetas del Anáhuac*. Así, ya definidas las primeras feministas podemos afirmar que *La mujer mexicana* es la continuidad del discurso entorno a los planteamientos feministas del siglo XIX; nos encontramos que esta red se mantuvo y creció hasta la aparición de *La mujer mexicana*, donde se organizaron alrededor de esta publicación y de su directora Dolores Correa Zapata. Podemos asegurar que *La mujer mexicana* era escrita en gran parte por feministas, privilegiadamente educadas, dedicadas al oficio de escritoras, muy preocupadas por la condición de la mujer.

Para hacer una reflexión de la importancia del trabajo periodístico que significó en su tiempo la labor de estas mujeres, tenemos que pensarlas como mujeres que se abrieron paso para pertenecer a una elite intelectual y propusieron un discurso que no era aceptado en aquellos momentos. Así tenemos en nuestra publicación mujeres intelectuales, que para esa época no eran muchas y vinculadas en prácticas sociales en beneficio de la mujer.

Las escritoras.

En *La mujer mexicana* participaron además de feministas, escritoras; algunas de las cuales ya las reconocimos como feministas en el apartado anterior, por lo que también aparecerán en esta apartado. Con trabajo periodístico y literario reconocido de diferente índole las escritoras que vivían de esta oficio y trabajaban en la revista son; Mateana Murguía, escritora y ex directora de *Violetas del*

¹³²Vid, Rosa María González Jiménez, "Dolores Correa Zapata: una profesora feminista del siglo XIX", *perspectivas docentes* #30, espectro, 2005. Donde la autora explica detalladamente las redes sociales que tuvieron las feministas y escritoras alrededor de Correa Zapata, además de ahondar en la vida de estas mujeres con un enfoque metodológico muy interesante.

Anáhuac; la española Concepción Jimeno, ex directora del *El álbum de la mujer*, Laura Méndez de Cuenca, reconocida como el Canon de las Letras en el siglo XIX; Lucrecia Infante Vargas —poetisa y periodista que colaboró activamente en todos los rotativos extranjeros y nacionales de su tiempo”,¹³³ así como de las *Violetas del Anáhuac* y *El correo de las señoras*.

Además de María Enriqueta Camarillo escritora, poeta y periodista, estuvo a cargo de la redacción de *La mujer mexicana*, Dolores Jiménez y Muro, ex -colaboradora de *El correo de las señoras*, Rita Cetina, escritora yucateca y colaboradora de las *Violetas del Anáhuac*.¹³⁴

Las Profesionistas

De las profesionistas que participaron en *La mujer mexicana* encontramos a la Lic. María Sandoval A de Zarco, segunda abogada titulada en México. A la Dra. Columba Rivera una de las dos primeras doctoras en el país, que además se desempeñaba como inspectora médica de la normal de profesoras. Dras. Antonia Ursúa y Guadalupe Sandoval. La participación de estas profesionistas en la revista resulta interesante por tratarse de mujeres ejemplo, sin duda a causa de que fueron llamadas a formar las filas de *La mujer mexicana*, y para abordar los temas relacionados con su profesión. Para el grupo editorial hacer hincapié en que las mujeres podían acceder a una educación superior era parte de sus objetivos ya que, para —1900 tan sólo tres mujeres—dos médicas, Matilde Montoya (1887) y Columba Rivera (1900) y una abogada Victoria Sandoval de Zarco (1898)- se habían titulado en las escuelas nacionales y el censo del año anterior registró un total de sólo dos abogadas y cuatro médicas en ejercicio”.¹³⁵

Las maestras

Una de las carreras importantes para la mujer en el porfiriato, y donde se les permitió socialmente abrirse paso y dedicarse a ella libremente fue, el de maestra

¹³³Ricardo Covarrubias, *Mujeres de México*, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1981, segunda edición, México, p. 231.

¹³⁴ Cfr. Rosa María González Jiménez, *op.cit.*, p. 39.

¹³⁵Gabriela Cano, “ansiedades de género”, [en línea], México, Colegio de México, p.15, Dirección URL: http://ces.colmex.mx/pdfs/gabriela/g_cano_8.pdf.

normalista. Muchas de ellas también participaron en las filas de *La mujer mexicana* en su mayoría invitadas o llamadas por la Profesora Dolores Correa Zapata y en gran medida por su vínculo al gremio.

Podemos mencionar a —Dolores Sotomayor, profesora de primaria; Clemencia Ostos, inspectora de la Normal de profesoras; María Bernal, profesora de primaria; Dolores Roa Bárcenas, profesora de normal; Esther Huidobro de Azúa, sub-directora de párvulos anexa a la Normal, esta última fuerte defensora de los derechos de la mujer.”¹³⁶

A grandes rasgos este mapa de las Mujeres de *La mujer mexicana* tiene la finalidad de concluir que fueron mujeres excepcionales en su época, con pensamientos liberales y de corte feminista que página tras página lograron hacer de esta revista la más importante agrupación de mujeres, escribiendo para mujeres de principios del siglo XX, y que mejor que, en su propia voz para revestir esta conclusión.

amantes de nuestro sexo, hemos fundado este periódico para que sea el órgano que difunda las emancipaciones desprendidas de su cerebro, que tienen la misión de conmover los corazones, de encantar la imaginación y de llevar la luz á otras inteligencias; lo hemos fundado también con el fin de honrar á las que trabajan en tan laudable y gloriosa labor porque es muy justo que las que toman parte en las fatigas de una obra, recojan también la parte de laureles que les corresponde, y hemos fundado además, para estímulo de aquellas que, teniendo aptitudes para ello, quieran seguir el mismo sendero”.¹³⁷

3.3.2. Directora: Dolores Correa Zapata

Finalmente parece importante ahondar en la directora y fundadora de la revista *La mujer mexicana*, Dolores Correa Zapata (1853-1924), por tratarse de la primera directora que tuvo esta revista y una de las principales feministas de su época.

¹³⁶Cfr., Rosa María González Jiménez, *op.cit.*, p.39. Esta autora ilustra a las maestras que conocieron y se relacionaron con Dolores Correa.

¹³⁷“la redacción”, periódico *La mujer mexicana*, año2, tomo II, núm. 1, México, enero de 1905, p. 1.

Nació en Teapa, Tabasco, poetisa y maestra, mujer polifacética que se enfrentó al reto de expresarse por su generación; mujer que buscó ser la voz de muchas mujeres destacadas de su época; portavoz de la mujer silenciada por años. Profesionista, escritora por convicción que dejó profunda huella con sus inquietudes sociales y pedagógicas. Todo esto, lo hace a través de la acción social y de la escritura, ya que Dolores Correa entendió al periodismo como el —~~más~~ poderoso auxiliar de toda la fuerza, el más enérgico representante de todo el poder”.¹³⁸

Correa Zapata, ya maestra por oficio, llega a la ciudad de México y a pocos meses decide obtener el título de Profesora de Instrucción Primaria, en 1884; reconocimiento que en esa época pocas mujeres tenían oficialmente. Gracias a gran labor pedagógica recibe diferentes oportunidades que labran su visión sobre la enseñanza y la mujer. Tuvo diferentes cargos en la Normal Superior que para ese entonces estaba en formación, por lo que participó y fue precursora de la educación superior para la mujer.

Además de demandar y perseguir metas para una educación más científica para la mujer, Dolores Correa Zapata en su convicción feminista exigió cuatro puntos para la igualdad femenina: —a) que no se limitara a las mujeres la posibilidad de aprender y enseñar ciencias; b) cuestionar la idea de que las mujeres fueran intelectualmente inferiores que los hombres; c) que las mujeres accedieran a cargos de poder d) la igualdad jurídica con los hombres”.¹³⁹

Para una sociedad donde la ideología masculina y la permanencia del discurso tradicional era lo imperante, donde se esperaba mantener a la mujer en el ámbito de la vida privada y normar sus actos, pensamientos y emociones, es difícil pensar la labor y la fortaleza que mujeres con estas ideas y con estas acciones enfrentaron. Entender la trascendencia de esta mujer en una sociedad donde la participación social y política de la mujer era limitada, da por sentado la importancia de analizar en la vida de mujer tan singular.

¹³⁸ María de Lourdes Alvarado Martínez, *Dolores Correa y Zapata. Entre la vocación de la enseñanza y la fuerza de la palabra escrita*, RMIE., Octubre- diciembre, 2009, vol. 14 n°. 43, p. 1276.

¹³⁹ Rosa María González Jiménez, *op.cit.*, p.40

Dolores Correa Zapata incursiona en la poesía, luego de publicar algunos versos y poesías edita un primer libro, *Estela y Bosquejos*, poesías en 1886, y escribe libros sobre la teoría pedagógica. En 1895 publica *Moral instrucción cívica y nociones de economía política* para la escuela mexicana, obra adoptada como texto en Distrito Federal (cit)¹⁴⁰; entre 1899 y 1990 publicó *La mujer en el hogar*, otro texto para la enseñanza de la mujer para las escuelas normales. Además de sus publicaciones poéticas y de carácter pedagógico, Dolores Correa participó en varias publicaciones; hacia 1879, debutó como poeta en las páginas del periódico literario *El recreo del hogar* dirigido ni más ni menos que por su prima Cristina¹⁴¹. A su llegada a la ciudad de México incursiona en los círculos literarios, con facilidad conoce a Laureana Wright y rápidamente participa en las páginas de las *Violetas del Anáhuac*; —En sus páginas Dolores publicó poesía y diversos ensayos relacionados con la educación femenina, e incluso fue reseñada en la sección de biografías, que la revista presentaba como testimonio de la capacidad intelectual femenina, y del importante papel que las mujeres jugaban en la vida social¹⁴². *El magisterio nacional* y *La mujer en el hogar* son publicaciones donde se registra la participación de Dolores con artículos muy destacados sobre el acceso a la educación a la mujer.

Por el intenso trabajo que seguramente representaba editar semanalmente *La mujer mexicana*, Dolores abandona su dirección y pasa la estafeta a Victoria Sandoval de Zarco, -primera abogada titulada en México-. El periódico tuvo dos directoras más, la destacada la escritora Laura Méndez de Cuenca, reconocida por María Enriqueta Camarillo como la primera escritora profesional mexicana;¹⁴³ Méndez de Cuenca, escritora y poeta, al llegar a la dirección de la revista tenía un recorrido periodístico abundante y muy reconocido; participó en la revista *El renacimiento*, *El siglo XIX*, *La juventud literaria*, *El parnaso mexicano*, *La revista azul*, *El mercurio*, *El mundo* y *El universal*. De la última directora, Luz Fernández

¹⁴⁰ María de Lourdes Alvarado Martínez, *op.cit.*, p 1283.

¹⁴¹ Lucrecia Infante Vargas, *Tabasqueña de nacimiento, Poeta, Maestra y escritora por vocación: Dolores Correa Zapata (1853-1924)*, destiempos.com, México, DF/ Marzo- Abril 2009, año 4 número 19, p.191.

¹⁴² *Ibid.*, p.194

¹⁴³ Leticia Romero Chumacero, *Laura Méndez de Cuenca: El canon de la vida literaria decimonónica mexicana*, Relaciones 113, invierno 2008, vol. XXIX, p.112.

Vda. de Herrera, se encontraron pocos datos salvo su participación en el cuerpo de redacción de *La mujer mexicana*.

La lucha que mantuvo Dolores Correa Zapata y sus sucesoras a favor de la educación de la mujer, e incluso luchas a favor del derecho civil, sin duda se refleja en las páginas que mantendrían como objetivos esta revista.

3.3.3 El contenido en *La mujer mexicana*

La mujer mexicana tuvo como principal proyecto escribir para las mujeres mexicanas por mujeres, objetivo que sin duda cumplió, y que ya analizamos en las páginas anteriores. El siguiente propósito que tuvo esta revista fue mantener la discusión sobre el papel de las mujeres en la sociedad mexicana. En términos generales podemos decir que este es un medio excelente para conocer el ideal femenino que tenían estas mujeres agrupadas alrededor de *La mujer mexicana*.

La premisa que se mantuvo en la discusión pública sobre la mujer en la sociedad porfiriana fue sobre todo la educación. En las páginas de esta revista que incluía desde traducciones de diversos periódicos extranjeros a artículos netamente originales era, sin duda, un ejercicio primordial hablar y mantener la discusión de la educación femenina y su impacto en la sociedad porfiriana.

La mujer mexicana presenta artículos en su mayoría de opinión, aunque encontramos artículos biográficos sobre todo de mujeres célebres, y noticias que, aunque pocas, denotan un esfuerzo por ejercer un periodismo moderno; y que ya para finales del siglo XIX empezaba a transformarse, dando paso a la noticia y a la entrevista. *La mujer mexicana* mantuvo para decirlo en palabras de Irma Lombardo, el “género opinativo”, aunque para esta autora en su estudio *De la Opinión a la Noticia* nos muestra que, sin duda, este género tuvo como fin “la difusión de ideas y de los hechos”.¹⁴⁴

Aunque no encontramos rasgos del periodismo moderno, donde la noticia, la entrevista y el reportaje mostraron a una prensa más noticiosa, *La mujer mexicana*, sí mantuvo la intención de informar e instruir a la mujer a través del ensayo de opinión y de la literatura. Cecilia Alfaro, en su trabajo *La erudición de*

¹⁴⁴Irma Lombardo, *De la opinión a la noticia*, México, Ediciones Kiosco, 1992, p. 8

las bocas color púrpura plantea que, *La mujer mexicana* tenía como —principal preocupación atender las demandas civiles y sociales de las mujeres, condiciones laborales, la reforma del código civil de 1884 que toleraba la poligamia y negaba a las mujeres el derecho a disponer de sus propiedades personales, y la difusión de las nuevas posibilidades de acceso a una mayor instrucción femenina”.¹⁴⁵ Esto último lo analizaremos a fondo ya que, es evidente que la defensa que mantuvieron en pro de la educación femenina fue el motor que movió al feminismo del siglo XIX.

Como la opinión fue el género más recurrente en la publicación, es determinante observar el discurso que prevaleció en sus años de vida, del cual la educación es el principal tema. Se abordó a la educación desde varios puntos de vista: el acceso a la educación universitaria y científica de la mujer, la educación para las mujeres en las instituciones públicas; trabajo y educación y la educación en el hogar.

3.3.3.1 Defensa pública de la educación

En cada número de las páginas de *La mujer mexicana* se encontró un artículo de opinión en defensa de la educación femenina. La cual se abordó desde varios puntos de vista, pero sobre todo se pensó como un paso importante a la modernidad que ofrecía el régimen. Para María Patiño Suarez articulista de *La mujer mexicana* el hablar de la educación femenina era referirse a la edad moderna, era encontrar un país dirigiéndose a una sociedad renovada, y en sus palabras esta autora opinaba: “Felizmente nos encontramos próximos á alcanzar para la mujer una igualdad bien entendida. Hoy ya no se ridiculiza a la mujer ilustrada; pasando algún tiempo parecerá algo muy natural el que lo sea; de mismo modo en que pasados tiempos, le estuvo prohibido hasta el aprender y hoy tienen facultades para adquirir las profesiones ejerciendo su benéfica influencia en la sociedad”.¹⁴⁶

¹⁴⁵ Cecilia Alfaro Gómez, *op.cit.*, p. 125

¹⁴⁶ María Patiño Suárez, periódico *La mujer mexicana*, año 1, tomo 1, núm.5, México, Mayo 1, 1904, p.3.

Esta autora aborda la importancia de la educación como medio a la modernidad, sin duda una de las preocupaciones del gobierno de Díaz. Ahonda aún más diciendo. —Recordad siempre que la consideración á la mujer en general la medida de los progresos de una nación en la vida social; pero el desarrollo de sus facultades intelectuales y morales y el ascendiente que este les da, son comúnmente obra de la legislación y mayormente de la religión y de la opinión”.¹⁴⁷ En defensa de la educación y la instrucción femenina Josefina A. Morales hace una reflexión sobre lo que se espera de una mujer a principios del siglo XX haciendo énfasis en que la educación es el motor fundamental de la mujer y esta era la mujer ideal de esa actualidad.

Si la mujer- nos es hoy lo que era ayer- y me refiero de un modo especial a la mujer mexicana-ayer se le veía encadenada, plegadas las alas de su inspiración y relegadas al lamentable obscurantismo de la ignorancia, pero hoy alentada con el ejemplo de otras naciones, y ayudada, en parte por nuestro gobierno, va arrancando las férreas cadenas que tan injustamente le sujetaban, y levantando el vuelo del pensamiento, y alimentándose con el pan de la instrucción, se siente valerosa, fuerte”.¹⁴⁸

Como ya se había mencionado estos artículos aunque de opinión reflejan una visión de la mujer de finales del siglo XIX y principios del XX, donde la principal preocupación era la instrucción para convertirse en un ser más sociable y por supuesto independiente, a través del trabajo. Para continuar con la visión de la mujer moderna, que en todo momento se relacionó como aquella con acceso a la educación, se insertó un artículo de Laureana Wright en donde describe a la mujer ignorante como nociva para la sociedad, y expone: —En los cuatro estados legales en que hemos examinado queda demostrado que es nociva á sí misma y á su especie: hija, es la nulidad en el hogar; esposa, la inferioridad llevada á la

¹⁴⁷ *Idem.*

¹⁴⁸ Josefina A. Morales, periódico *La mujer mexicana*, año 3, tomo III, Núm. 7, México, julio 1906, p. 79.

servidumbre; madre, la oscuridad que anubla las inteligencias de sus hijos; entidad social, la rémora que ha detenido y detiene todavía la aparición del progreso”.¹⁴⁹ En este mismo número sobre la mujer contemporánea Laureana Wright también les dice a las mujeres la importancia de dejar la indiferencia a la instrucción; habla sobre los adelantos en materia civil pero se refiere a la mujer como indiferente:

Si en medio de la democracia no ha alcanzado aún los derechos, si goza de las franquicias de ciudadanía: su vida civil aunque no favorecida, ha sido libertada; pero ¿quién salvará su vida moral, quién redimirá su inteligencia oscurecida por la ignorancia, avasallada por la preocupación, invadida por la ligereza y nulificada por la falta de ejercicio en los debates luminoso del saber? Nadie.¹⁵⁰

Dolores Correa y Laureana Wrigth pugnaron en las páginas de *La mujer mexicana* por la educación universitaria de la mujer. Laureana Wrigth llevó siempre esta visión liberal más allá al plantearla como el medio de emancipación de la mujer con beneficios para toda la sociedad.¹⁵¹ En su artículo *La mujer ilustrada* donde defiende el acceso a la educación universitaria, se lee.

Al proclamar dentro de los límites del decoro y la justicia la emancipación de la mujer, la igualdad de educación, de principios y de derechos entre ambos sexos por medio de una revolución intelectual que la mujer tiene que efectuar por sí misma y con el auxilio de sus propias fuerzas, como se efectúan todas las revoluciones, pues es inconcuso que ninguna dominación prestará nunca su sanción, y mucho menos su apoyo, á ninguna manifestación que signifique una sublevación ó siquiera una protesta, contra sus omnímodos poderes; al sostener la libertad intelectual y moral que en favor de la parte femenina comienza á difundir la cultura moderna dos son los fines capitales que me propongo: primero, dar á conocer á la mujer, conforme á la dignidad y la razón, sus verdaderos deberes, sacándola de la condición de sierva, elevándola á la categoría de soberana en la misión común de esposa y madre que le ha designado la naturaleza; y poniéndola a la altura de

¹⁴⁹ Laureana Wright de Kleinhans, periódico *La mujer mexicana*, año II, Núm.2, México, noviembre 15, 1905, p. 4

¹⁵⁰ *Ibid.* p. 1

¹⁵¹ Cfr., Gabriela Cano, “Ansiedades de género en México frente al ingreso de las mujeres a las profesiones de medicina y jurisprudencia”, en *Projeto História*, São Paulo, N.45, Dez, 2012, p. 24.

ilustración y libertad de que disfruta el hombre...segundo, hacerla apta para atenderse y bastarse á sí misma dándole la instrucción por salvaguardia, el trabajo por recurso y la dignidad por egida, y abriéndole las puertas de todas las ciencias, de todas las artes y de todas las carreras profesionales y oficios, que individual o colectivamente se sienta capaz de cursar, á fin de que pueda vivir por sí sola, sin necesidad de apelar al matrimonio como único medio de subsistencia... La mujer mexicana comienza ya á internarse ya en este sendero de reivindicación.¹⁵²

Una de las discusiones más destacadas sobre la mujer, entre liberales y positivistas durante el porfiriato, era si la educación universitaria debía estar abierta para las mujeres, por supuesto basado en su capacidad intelectual; por un lado se encontraba el liberalismo doctrinario y la corriente intelectual del positivismo en el otro.¹⁵³ Abogando ambas partes, desde su perspectiva teórica, si la mujer debería o no, acceder a profesiones entendidas hasta ese momento para el género masculino.

—Las argumentaciones liberales surgidas del derecho natural y del utilitarismo y por supuesto de la filosofía política de la ilustración”,¹⁵⁴ fueron las que sin duda ganaron el terreno en estas páginas ya que se trató a la educación universitaria como un derecho individual de las mujeres y una manera de ser útiles y solventes en caso de alguna adversidad. Esta discusión entre intelectuales liberales y positivistas se vivió fuertemente en la prensa de finales de siglo con la obtención de grado de la Dra. Matilde Montoya en 1887. Para la publicación de esta revista sólo tres mujeres se habían titulado en educación universitaria, y tocar el tema aunque fuera sólo por algunas mujeres representaba una defensa por el ascenso en la pirámide de la educación.

La discusión en la revista se enfocó - principalmente- en que la mujer tuviera una instrucción más allá de las primeras letras y de la instrucción básica. También fue notorio que en la revista se pugnara por una educación de acuerdo con sus necesidades económicas o estrato social, como una manera útil y rápida de acceder al trabajo. —Las colaboradoras propusieron que las pertenecientes a los

¹⁵²Laureana Wright de Kleinhans, “La Mujer Ilustrada”, periódico La mujer mexicana, año 3, núm.10, México, octubre, 1906.

¹⁵³Gabriela Cano, *op.cit.*, p. 23.

¹⁵⁴*Idem.*

sectores populares tuvieran una instrucción técnica que les permitiera desenvolverse rápidamente en el mundo laboral”,¹⁵⁵ mientras que proponían que las mujeres de medianos recursos participarán más en una educación profesional. De hecho, otra articulista Dolores Carbajal, defiende que la mujer luche por mejores salarios a través de la educación técnica, y critica que haya personas que aun vean a la mujer como sujeto de labores domésticas incapaz de acceder a mejores oportunidades salariales.

Si la mujer al salir de la Escuela Primaria se preparase para la lucha por la vida, aun cuando por lo pronto no tuviésemos necesidad de ello, vigorosa sería la generación futura en principios sanos, vigorosa en doctrina y en conocimientos.....Al hacer estas consideraciones sobre la importancia de la instrucción y educación de la mujer, nos sorprende oír todavía la opinión que no es muy bueno que se establezcan escuelas industriales porque no se encuentran ya quien sirva en la cocina. Es decir que, hay aún quien prefiera ver a su juventud femenina (de las clases menos acomodadas por supuesto); ayudando a las labores culinarias, que presenciar los triunfos de las alumnas que compiten ya con los varones en la adquisición de un título y esto que es notable la diferencia entre los tres pesos que podrían ganarse una joven cocinando, y los cuarenta que recibe con su diploma de taquigrafía.¹⁵⁶

Dolores Carbajal publicó varios textos sobre la educación secundaria y técnica de la mujer, defendiendo al igual que Laureana Wright el derecho a ganar más y a obtener mejores condiciones gracias a la educación técnica y universitaria, además de hacer un análisis de los errores de la educación en la mujer sobre todo aquella de clase media y alta que debería, en su opinión, aspirar a tener una educación más allá de los solfeos y los idiomas.

Hemos visto que la mayor parte de esas jóvenes que cantan con primor el Vorrei Morite' y la Gioconda no son precisamente las que al casarse...llegan a dirigir convenientemente una casa. En lugar de buscar aquellos conocimientos que más tarde pueden utilizarse en la vida real, aquellos conocimientos que pueden ser la

¹⁵⁵ Cecilia Alfaro Gómez, *op.cit.*, p. 132.

¹⁵⁶ Dolores Ortigoza Carbajal, periódico *La Mujer Mexicana*, año 1, Tomo 1, México, enero 1, 1904, p.2.

columna en que nos apoyemos cuando los años ó las circunstancias nos obliguen á ello...¹⁵⁷

El tema de la educación se abordó fervientemente desde varios puntos de vista, abogando siempre por una mejor educación más allá de las labores domésticas, defendiendo la educación científica, universitaria y técnica para las mujeres desde su posición social y como un derecho individual, enfatizando en terminar con la visión de superioridad del hombre sobre la mujer.

En las páginas de esta revista se observa que, las articulistas, encuentran necesario seguir exponiendo la discusión sobre superioridad masculina; y hacer hincapié que las diferencias biológicas no son factor para negar la educación y el trabajo igualitario. En el artículo donde T. Orcilles entra en una discusión con otro colega de la prensa nacional.

Si Byron dice que una biblia y un libro de cocina es todo lo que necesitamos; si no nos concede más química, que la indispensable para hervir el puchero, y más geografía que la urgente para conocer los cuartos de casa, influenciado el por la imperfecta madre que tuvo, se engaña: Desconoció por completo que el carácter y la fuerza moral del hombre, factores indispensables en todo progreso, encuentran excitativa y salvaguardia solamente en la cultura anticipada de una buena mujer.¹⁵⁸

Se logra observar que aunque mantienen un discurso feminista acerca de la educación y el trabajo, estas mujeres vivían en una contradicción propia de los cambios que se fueron registrando en su posición social; por un lado, exponían fuertes teorías sobre el derecho igualitario, el trabajo sin distinción de género, la igualdad educativa e intelectual, y por el otro, estas mujeres abogaban por una conservación del modelo del siglo XIX llamado *ángel del hogar*, es decir si bien deseaban acceder con igualdad a los sectores públicos y participar de los avances modernizadores del país, no deseaban descuidar las labores propias de su género y las que la identificaron como salvaguarda de la familia mexicana. En general la revista llamaba a reforzar —constantemente los estereotipos femeninos tradicionales, y al menos con respecto a las relaciones de pareja, o padre- hijos,

¹⁵⁷Dolores Ortigoza Carbajal, *Ibid.*, p.2.

¹⁵⁸T. Orcilles, periódico *La mujer mexicana*, año 1, tomo 1, N°2, 12 noviembre, 1904, p. 11.

se conminaba a las mujeres a permanecer en su papel tradicional y salvaguardar la esfera femenina del hogar”.¹⁵⁹

En palabras de Florence Toussaint con respecto a la posición de la revista en esta contradicción nos dice: *“La mujer mexicana se encuentra en término medio porque enaltece tanto la actividad de las mujeres en el hogar como fuera de él, siempre y cuando no descuide lo más valioso de su destino, la familia”*.¹⁶⁰ Sin duda este cambio en la reconfiguración de la identidad femenina, fue una idea difícil de abandonar para las escritoras ya que representaba un cambio en la condición social que amenazaba el orden familiar. Entonces las demandas feministas de educación, que sin duda tuvieron éxito y ganaron espacios en el ámbito social, convivieron con la contradicción del ser femenino, que habrá que pensar que tan superado está ya en este siglo.

Esta premisa se encontró en varios artículos pero T. Orcilles lo dice claramente al escribir:

Yo sueño con el porvenir legítimo de la mujer y confío en la dignificación de su obra: me gusta que aborde la ciencia sin infatuar su carácter; que haga un ascenso en el arte de contemple de su espíritu, que ennoblezca su trabajo en cualquier escala, pero me seduciría aún más, cuando empuñando sus femeniles armas con toda responsabilidad consciente, ilustrada, se lanzará a la brega para proteger el hogar, para consolidar la nacionalidad y para amparar la sacrosanta existencia del niño. Esto le pide la patria, nada menos que esto le exige la humanidad en su avance.¹⁶¹

3.3.3.2 El feminismo en *La mujer mexicana*

El feminismo de *La mujer mexicana* sintetiza su labor, por un lado con la defensa por el derecho a la educación como medio de emancipación, y en el otro con la acción, al crear la Sociedad Protectora de la Mujer; constituida el 14 de febrero de

¹⁵⁹Lucrecia Infante Vargas, *Mujeres y Amor en Revistas Femeninas en la Ciudad de México, 1883-1907*, p. 42.43.

¹⁶⁰Marita Orozco Martín. *La mujer mexicana (1904 a 1906) una revista de época*, México, Ethos Educativo 33-34, mayo-diciembre 2005, p. 79.

¹⁶¹ Orcilles T., periódico *La Mujer Mexicana*, año 1, Tomo 1, núm. 1, enero 1, 1904, p. 4.

1904.¹⁶² Creada en gran parte del grupo editorial de *La mujer mexicana*, tenía por objetivo ofrecer servicios como una academia y taller de bordado y de sombreros para señoras y niñas; donde se pudiera enseñar y dar trabajo a las mujeres de acuerdo a su condición socio-económica. Reforzando esta idea de insertar de manera rápida y útil a las mujeres de acuerdo a su condición. Entonces esta red feminista creada en torno a *La mujer mexicana* tiene varios logros: la creación de una revista hecha por mujeres para mujeres, la defensa pública de la educación femenina como medio de emancipación, y la creación de una asociación que ayudara a llevar al ámbito de lo real sus planteamientos.

Esta sociedad se fundó con la presidencia de la Sra. Lic., María S, de Zarco y como vicepresidente Dolores Correa Zapata, en su discurso de apertura Laura Bolaños Torres habló de los objetivos de esta naciente asociación:

Para conseguir nosotras con éxito seguro la emancipación racional y justa sin que abandonemos las faenas del hogar; nido de nuestras alegrías necesitamos asociarnos, formar una colectividad en donde las mujeres hallemos enseñanza que eleven nuestras almas, donde se cultive la literatura, las artes, y nos apoyemos mutuamente en la escabrosidad de la existencia.¹⁶³

Las páginas de *La mujer mexicana* sirvieron para desarrollar las actividades de esta asociación, reproduciendo desde su aparición los discursos leídos en la sociedad y publicando sus —~~los~~ deberes de enseñanza para conseguir trabajo”.¹⁶⁴

Sobre la temática feminista que sin duda ayudó al establecimiento de esta asociación, *La mujer mexicana* planteaba con la profesora Esther Huidobro una de las más cercanas a Dolores Correa, que —las feministas quieren preparar a la mujer para que con paso firme pueda avanzar sin temor con el progreso humano y ser más útil a la sociedad y así misma”.¹⁶⁵ Aquí la autora plantea dos vertientes importantes del discurso feminista de las mujeres de *La mujer mexicana*. Por un lado, se entiende que la identidad femenina es parte del progreso inherente a los

¹⁶² Rosa María González Jiménez, *op.cit.*, p.39.

¹⁶³ Laura Bolaños Torres, periódico *La Mujer Mexicana*, año 1, tomo 1, México, 3 marzo, 1904, p. 2.

¹⁶⁴ *Idem.*

¹⁶⁵ Esther Huidobro de Azua, periódico *La Mujer Mexicana*, año 1, tomo 1, núm.2, México, febrero 1, 1904, p. 1.

tiempos, y que éste progreso está íntimamente relacionado con la incursión al trabajo de la mujer para crear seres libres y útiles a una sociedad en desarrollo. Huidobro profundiza más su postura al exponer el lugar de la mujer dentro del matrimonio, donde explica. —Nadie desconoce la influencia que ha ejercido sobre el hombre; pero a medida que pasan los tiempos, éste necesita que su hogar sufra una transformación radical y que la compañera de su vida no sea solamente buena y abnegada, sino que le exige aún más, la desea capaz de ser su compañera intelectual”.¹⁶⁶

Por su parte, Adela López Vda. de Herrera retrató el ideal de feminista del siglo XIX al plantear —al feminista mexicana no pretende desbancar al hombre, sino colocarse dignamente a su lado; precisamente porque es sabia, no es pretenciosa”.¹⁶⁷ Hubo varias autoras que defendieron la domesticidad de la mujer educada y trabajadora, como una contradicción del discurso feminista naciente. Manuela Contreras, una de las más importantes articulistas de esta revista dejó claro este punto al decir lo que se entiende por feminismo. —~~N~~ consiste, según nuestro criterio, en el abandono de las gracias naturaleza y características de la mujer. La emancipación de la mujer consiste en la educación de todas sus facultades que la hagan apta para subsistir por sí sola, en caso necesario, en el hábito del trabajo, ese gran lábaro de toda sociedad”.¹⁶⁸

Esta autora, de la que se encontró más artículos sobre el feminismo, lo aborda desde varios puntos de vista, pero sobre todo defiende la posición dentro del hogar de las feministas. —No es en realidad un peligro el avance del feminismo no es sino la consecuencia natural, el desenvolvimiento de esa parte de la humanidad que el derecho del más fuerte había obligado á permanecer estacionaría”.¹⁶⁹

Y plantea la pregunta que seguramente la sociedad porfiriana se cuestionaba sobre la mujer. —¿Perderá acaso, por eso la mujer sus cualidades para el hogar? Lo niego rotundamente....será si más viril, sabrá educar hijos menos afeminados y

¹⁶⁶ *Idem.*

¹⁶⁷ Adela López, periódico *La mujer mexicana*, año 1, Tomo 1, núm. 4, México, abril 1, 1904, p. 1.

¹⁶⁸ Manuela Contreras, periódico *La mujer mexicana*, año 1, tomo 1, Núm.1, México, enero 1, 1904, p. 6-7.

¹⁶⁹ *Idem.*

compartirá con el hombre todo lo que constituye su medio, es decir, será su compañera moral e intelectual...”.¹⁷⁰

Además, ve como un grave retraso, en contra del adelanto del feminismo, que las mujeres aun siendo niñas, entre los 15 y los 18 años, fueran obligadas al matrimonio y explica el peligro de esta práctica. —Es niña...que no ha tenido tiempo para apreciar los contratiempos, en una palabra, que no ha concluido su educación, cae de la nube rosada de sus sueños á la realidad espantosa y de allí nacen los hogares fríos, las madres abandonadas, los esposos que huyen de sus obligaciones, los hijos infelices y otras mil desgracias”.¹⁷¹

El “feminismo domestico”¹⁷² que planteaban estas escritoras, se refiere a la educación de la femenina para crear seres útiles a la sociedad, planteando la educación formal a la par de la masculina, sin desafiar el rol de esposa – madre. Se proponía a una mujer educada para que esta fuera independiente en caso de alguna salvedad, pero sobre todo una mujer preparada para llevar mejor su hogar. Esta temática abordada en las páginas de esta revista muestra el empoderamiento que estas mujeres fueron obteniendo gracias a su labor periodística y que, poco a poco dará resultados al transformar la figura femenina a la mujer mexicana con evolución a la ciudadanía.

3.4 Álbum de damas: La prensa femenina conservadora

Al referimos a prensa femenina en este trabajo, hacemos alusión a la prensa conservadora dirigida a mujeres con información más enfocada en el entretenimiento; cuando hablamos de prensa feminista hacemos referencia a las revistas dirigidas a mujeres con información tendiente a manifestarse por los derechos de las mujeres. El *Álbum de damas* es una revista volcada al entretenimiento y al uso de estas como objeto de utilidad.

Álbum de damas fue una revista quincenal ilustrada, que logró mantenerse en circulación un año y medio. Su primer número salió en enero de 1907 y el último

¹⁷⁰ *Idem.*

¹⁷¹ Manuela Contreras, periódico *La mujer mexicana*, año 1, tomo 1, núm. 1, México, enero 11, 1904, p. 6-7.

¹⁷² Término usado por Cecilia Alfaro Gómez y que se refiere al reconocimiento de la inteligencia femenina completada con el deber ser.

en julio de 1908. Fue un periódico femenino dirigido por un hombre: Ernesto Chavero.

Esta revista cumple con el patrón de los periódicos femeninos del siglo XIX, dirigidos por hombres, es decir una línea editorial donde se trataban los asuntos de la mujer en el ámbito de lo doméstico y del entretenimiento; poco se hablaba de los derechos femeninos.

El principal objetivo del *Álbum de damas* era el entretenimiento a través de las imágenes, estas ocuparon el primer plano de las páginas, incluso la página entera y el texto se dejó en segundo término. Esta tendencia corresponde a los *magazines ilustrados* que a decir de Judith de la Torre, en su trabajo sobre la prensa gráfica del porfiriato, "fueron fiel reflejo de un contexto que recurría a todos los medios para difundir y justificar el orden y el progreso alcanzados".¹⁷³ Estos *Magazines Ilustrados* aparecen en el porfiriato, gracias a los avances tecnológicos y la modernidad misma que atrajo este periodo y *Álbum de damas* respeta las tendencias que caracterizan a esta prensa. En el porfiriato aparecen estos *Magazines* a finales del periodo, y son: *El mundo ilustrado* (1910), *Artes y letras* (1908), *Cosmos magazine*, y *Álbum de damas* (1907). Estos *magazines* —publicaban abundantes imágenes, con una buena calidad de impresión, sobre papel de buena clase y con tintas y maquinaria en ocasiones de países europeos".¹⁷⁴ Su principal labor fue dar testimonio de los logros alcanzados y ser fiel reflejo de una sociedad que gozaba de paz y tranquilidad. La evidencia documental que dejan detrás de ellos, es invaluable ya que retratan de manera veraz a la sociedad porfiriana de principios del siglo XX.

Álbum de damas, sin duda, apareció como una necesidad de consumo frente a un mercado de mujeres que veían con desprecio los periódicos abiertamente feministas como *La mujer mexicana*. Este periódico llenó un vacío de aquel sector de la sociedad que comulgaba con la idea de mantener el *statu quo* de la mujer

¹⁷³Judith de la Torre Rendón *Las imágenes fotográficas en la sociedad mexicana en la prensa gráfica del porfiriato*, El Colegio de México, Núm. 2, oct.-dic., 1998, [en línea] dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/25139226> [consultada 6 de marzo 2013] p. 352.

¹⁷⁴Julieta Ortiz Gaitán, *Arte publicidad y consumo en la prensa del porfiriato a la posrevolución*, *El Colegio De Mexico*, Vol. 48, Núm. 2, Oct. - Dic., 1998, [en línea] dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/25139228>, p. 415.

en el porfiriato. Aunque podemos decir que sólo en cuanto a contenido y temática se torna conservador, en el tema de la presentación el manejo de la información y las imágenes sin duda busca ser un periódico de vanguardia muy acorde con los nuevos cambios que registra la prensa para estos años.

Según Judith de la Torre las características que comparte los *magazines ilustrados* de la época son —veracidad, imparcialidad y testimonio documental”,¹⁷⁵ por supuesto, tomando en cuenta que las imágenes son su principal fuente de información. En cuanto a *Álbum de damas* si bien las imágenes son testimonio de la sociedad también cabe resaltar, que una información ilustrada o escrita siempre tiene una tendencia y es elegida con un propósito; y aunque en esta revista se encuentra retratada una parte de la sociedad de forma veraz, es notable que muchas imágenes son escogidas con el fin de representar y difundir las características convenientes de la mujer.

Las imágenes presentadas en esta revista son reflejo de un periodismo que usó todos los medios para mostrar, enseñar y justificar el orden y progreso alcanzados, por medio de la tecnología. Aunque hay que decir que *Álbum de damas* no gozó en absoluto de los favores del régimen,¹⁷⁶ si difundió las imágenes de una sociedad en progreso; así más que querer difundir el ideario porfirista, esta revista se centró en mostrar un periódico moderno acorde con los avances tecnológicos y con las nuevas tendencias de la información. En suma, pretendía mostrar una revista de vanguardia dirigida especialmente al sector femenino, como gran mercado de consumo que buscaba el entretenimiento.

Álbum de damas consta de 50 páginas. Comparado con los periódicos de la época que cuentan con alrededor de 16 a 20 páginas podemos ver una ambición periodística y un arduo trabajo para completarlo. Sin duda, su director trató de abarcar y registrar el mayor número posible de imágenes y noticias; Para 1908, deja ver este apetito periodístico al convertirlo en semanario y transformar el formato a más grande, secciones más amplias e introducir más publicidad. Constantemente se registran cambios en su formato, por ejemplo, en abril de 1907

¹⁷⁵Judith de la Torre Rendón, *op.cit.*, p. 352.

¹⁷⁶*Ibid.*, p. 347.

se anuncia las mejoras que se realizarán y la introducción de nueva publicidad, al mismo tiempo que crecen sus páginas hasta 56.

En formato tabloide, muy acorde a los magazines extranjeros, con un costo de 1,25 precio de suscripción mensual en la capital y 3.00 pesos en los estados, su periodicidad fue quincenal, aunque se vuelve semanal al finalizar su vida. Fue registrado como artículo de segunda clase el 12 de enero de 1907. Si comparamos su costo con el de otros periódicos de la época resulta muy alto ya que la mayor parte se ofrecían entre 1 y 2 centavos; quizá este fue uno de los motivos por el que sólo pudo mantenerse en circulación un año y medio.

Como objetivo en su presentación el *Álbum de damas* se enfoca como primer punto en el hogar, tema que será recurrente en todos los tomos. —Asurgirnos la idea de hacer la presente revista tuvimos en cuenta un primer factor, el progreso alcanzado por el hogar mexicano”.¹⁷⁷

El tema del hogar será la información que llene las páginas de esta revista, las secciones son básicamente pensadas en el ámbito doméstico y en el buen desempeño de la mujer en éste. En esta primera presentación la redacción dejó ver algo importante, no está dirigido a la mujer en general, sino a una mujer socialmente acomodada ya que plantea la necesidad femenina de encontrar refinamientos extranjeros o parámetros para el hogar por supuesto europeos.

La vida actual no es la de antes, ciertos refinamientos constituyen hoy en día como una necesidad en las familias, las cuales tienen que echar mano de revistas y publicaciones extranjeras para satisfacer sus deseos, sobre todo, las damas que carecen de lectura á propósito, que esté en relación con su sexo, que las instruya de ese conjunto de conocimientos finos y necesarios, indispensables para su vida.¹⁷⁸

Lo que sí queda claro es la disposición para presentar una revista moderna, útil, y sin reparo en tecnología, y es que sin duda la cantidad de ilustraciones y de información nos habla de un trabajo periodístico arduo y laborioso.

¹⁷⁷ Editorial, periódico *Álbum de damas*, año 1, tomo 1, núm. 1, México, enero, 1907, p. 1.

¹⁷⁸ Redacción, periódico *Álbum de damas*, año 1, tomo 1, núm. 1, enero, 1907, p.1.

Unir lo ameno á lo útil, hacer que la dama encuentre algo que la deleite y mucho que le sirva, es nuestro ideal, al que sacrificaremos todo lo necesario, utilizando los mayores medios dentro de los que se posee en México. Si logramos el propósito que nos anima, el público lo dirá, esperando responda á la aparición y desarrollo de una revista única en su género en toda la Republica.¹⁷⁹

En cuanto a secciones se encontraron éstas bien definidas y muy acorde con la temática del modelo de mujer promovido; cada número abría con *La Quincena*, donde se trataban las notas sociales y crónicas de los pasados quince días, *Labores Manuales*, donde muestran a través de imágenes y pequeñas notas distintas labores manuales para mantener bella la casa. *El Feminismo*, una sección que abordaremos detalladamente más adelante donde se trataba este tema desde un punto de vista de varios autores. Sección de *Notas Musicales*, *Actualidades de la Primavera y Moda* donde se incluyen muchos figurines para elaborar en casa, lo cual resulta muy interesante al tratarse de una revista útil y de colección. *El Confort del Hogar*, *Jardinería*, *Cocina y Mesa*, que presenta recetas de cocina, *La Belleza Femenina*, que mostraba consejos prácticos para la mujer, y una sección de *Corte y Confección*. Para redondear la crónica social de la época incluyeron una sección llamada *Paseando por México* donde muestran artículos como crónicas de tiendas en la ciudad de México.

El tipo de información que encontramos está organizada en pocos artículos de opinión, descripción de la vida social, nacional e internacional, crónica social, literatura, descripción de las tendencias de moda, biografías e información útil y manipulable como los figurines.

La descripción de moda era escrita por mujeres por ejemplo: Ada Nebbia en abril de 1907 nos hace una crónica de la moda de verano, en este año.

Que sobre las faldas de fondo blanco rayado con gris, azul o verde, se llevan mucho las chaquetas oscuras lisas, de color de rayas...así pues, faldas cortas y mangas largas constituyen un programa para el otoño próximo, que en una fuerza

¹⁷⁹ *Ibidem*.

de ser razonable, dudo de verlo realizado, pues en esto de la moda, lo inverosímil, lo raro y hasta lo extravagante, es lo que suele triunfar.¹⁸⁰

Estas notas, describiendo la moda porfiriana siempre van acompañadas de fotos; la imagen es la parte fundamental en la presentación de las notas.

En cuanto a las imágenes podemos decir que es una de las principales características de la revista; nos encontramos con abundantes imágenes, como fotos, ilustraciones y grabados que acompañaban a los artículos, y publicidad de grandes almacenes que llenaban páginas enteras.

En cuanto a las fotos encontramos fotos de mujeres distinguidas de la sociedad porfiriana, de matrimonios y personajes de la vida pública. Las ilustraciones tenían por objetivo amenizar los artículos y difundir la vida social que para este momento reflejaban la paz y estabilidad en el país.

Como revista ilustrada contaba con mucha publicidad de almacenes que se establecieron para difundir la cultura del consumo de tipo europeo como El Palacio de Hierro, El Puerto de Liverpool, El Puerto de Veracruz, El Centro Mercantil, Sedería y Corsetería Francesa e Manuel y Cia; muy acorde con los modelos porfiristas de progreso, donde lo europeo era lo moderno, y por lo tanto, la clase acomodada consumía de acuerdo a estos estándares. —Os grandes almacenes establecidos en México a fines del siglo XIX desplegaron una abundante publicidad en la prensa. Las mercancías que en ellos se vendían representaban valores de una cultura moderna que empezaba a consolidarse; los bienes culturales promovidos en la prensa inducían un modo de vida que tenían sus modelos en el atlántico”.¹⁸¹ Se despliega un sin fin de imágenes de tiendas de toda clase de cosas para uso de las mujeres., sombreros, vestuarios de niños y niñas.

También se encontró la presencia de anuncios cortos y de pequeñas empresas como: Fonógrafo Edison, Crema Rosada Adelina, Diario Ilustrado y Patti Almacenes.

¹⁸⁰ Ada Nebbia, “Las piedras preciosas”, periódico *Álbum de damas*, año 2, tomo 1, núm. 17, México, 24 de septiembre, 1907, p.37.

¹⁸¹ Julieta Ortiz Gaitán, *op.cit.*, p.418.

3.4.1. Director: Ernesto Chavero.

Del director no hay mucha información en la investigación sobre su nombre, aunque se encontraron datos importantes que nos pueden guiar sobre los objetivos que pensó al crear esta revista. Ernesto Chavero fue un visionario de la prensa moderna; enfocó su vida a dirigir varios periódicos ilustrados usando la mejor tecnología traída del extranjero y equiparó sus publicaciones con los mejores Magazines Ilustrados del mundo. Dirigió varios periódicos e incluso dirigía a la par del *Álbum de damas* la revista mensual ilustrada, *Artes y letras*. Estuvo involucrado con la mayoría de los periódicos ilustrados que se dieron vida a finales del porfiriato: dirigió *El mundo ilustrado* a partir de 1906, periódico creado por Reyes Spíndola, precursor de la prensa moderna. Fue director y propietario de *Artes y Letras* semanario ilustrado que salió a la luz en 1907; también dirigió *La semana ilustrada*, *La actualidad* y *La ilustración semanal*. Todos ellos con una duración muy diversa, aunque podemos afirmar que el periódico que menos estuvo en circulación fue precisamente *Álbum de damas*.

Aunque salió del mercado muy rápido su director trató de continuar con el enfoque femenino, como es el caso de *Artes y Letras* donde mantuvo la sección *“Para las Damas,”* donde abordaba distintos temas de actualidad y moda para la mujer.

Abogado de profesión, fue un gran iniciador de la prensa moderna al participar en casi todas las revistas ilustradas del porfiriato, viendo esto como una prueba de la modernidad de la prensa de principios de siglo.

3.4.2 Las mujeres en el *Álbum de damas*

Pocas mujeres escribían en el *Álbum de Damas*, aunque es un periódico moderno el tema de insertar las mujeres como colaboradoras no fue de importancia para el cuerpo de redacción. Por ejemplo, en julio de 1907-en un conteo directo de la fuente- escribieron nueve mujeres y 16 hombres; en septiembre de este mismo año encontramos 40 artículos escritos, con diversos temas casi todos acompañados de imágenes. En una quincena de este mes donde hay 28 artículos, 22 fueron escritos por hombres, dos firmados con iniciales y sólo tres escritos por mujeres. En octubre de este mismo año se repite la fórmula, 10 hombres escriben

para la revista, siete firmaron con iniciales y sólo dos mujeres participaron en este número. La tendencia de la participación femenina es igual hasta 1908, y no varía. De los artículos escritos de corte feminista o que simplemente abordaban algún tema sobre la mujer no fueron firmados, registrándolos como anónimos, y a veces aparecen con seudónimos como Cleopatra, encontrando tres mujeres que se atrevían a firmar con su rúbrica. Carolina Invernizio Peregrina D'ístra, Ada Nebbia, quien tenía a su cargo la sección de *Correspondencia y Modas*. De ellas sólo Peregrina escribe sobre el feminismo y temas relacionados con la posición social de la mujer. Las demás escritoras se ocupan de asuntos propios del hogar y de consejos para las mejoras de este.

3.4.3 Modelo de mujer promovido: defensa pública del *ángel del hogar*.

En términos generales podemos afirmar que el *Álbum de damas* fue una revista creada y dirigida para las mujeres de clase media y clase alta que deseaban mantener la posición de mujer del hogar o *ángel del hogar*. Son estas mujeres deseosas de consumir un modelo de mujer donde lo extranjero era lo mejor, lo idóneo, y sobre todo lo que marca el progreso de una familia. El conservar el hogar de acuerdo a las normas y consumos extranjeros fue la característica de la clase dominante en el país durante el porfiriato, y seguir este modelo era lo importante para mantener una posición social.

Álbum de damas se mantuvo en la línea de registrar y difundir todos aquellos actos relacionados con el poder del régimen, y por supuesto, con el crecimiento y la modernización del país. Sin embargo, en sus planas se acentuó más la tendencia de rescatar, conservar y retroalimentar para la élite de la sociedad la imagen de sí misma en un ambiente de paz y progreso.

Así encontramos crónicas sociales de eventos, de teatro, de eventos deportivos de la época, fiestas etc. En octubre de 1907, en la primera quincena, se relatan numerosos eventos sociales, entre ellos la boda del príncipe Carlos de Borbón y de la princesa Luisa de Orleans.

El tema a abordar es el ideal femenino, que defendieron en sus páginas las mujeres que colaboraban en la revista. Con el tema de la educación, Carolina

Invernizio nos deja claro su punto de vista al referirse, en específico, a las lecturas que una mujer debería hacer.

Las lecturas para las damas, deben ser escogidas, sino sufren muy graves prejuicios y hay que lamentar fatales consecuencias. Conviene que la mujer lea, mas no siempre, ni todo lo que es capaz de leerse; es decir la mujer no debe hacer oficio de la lectura; aquellas manecitas adorables, antes que manejar la hoja del libro ó del periódico, fueron hechas para mecer la cuna; aquellas graciosa cabecita mejor que para atormentarla con los problemas de la ciencia, fue modelada para reclinarse junto a las blonda cabellera de un niño.¹⁸²

La autora nos dibuja un ideal femenino muy acorde con el siglo XIX, y aunque ya está bien entrado el siglo XX, esta visión de la mujer dentro del hogar, parece ser la que proporcionaba tranquilidad a la sociedad, por lo que no deja de ser un tema recurrente en esta prensa conservadora. Aún más contundente la autora tocó un tema que para las feministas de estos años era importante, la educación. En este artículo la autora destacó que la mujer era incapaz de seleccionar sus propias lecturas, esta idea de verla como una menor de edad, torpe para manejar con sabiduría los conocimientos es una constante en las discusiones sobre la educación femenina. Así continua Invernizio.

La mujer debe leer, pero no todos los libros; precisa que se ilustre, pero esta ilustración exige encaminarla a los deberes del hogar, y a cualquier otra que se dirija por entraña senda, podría ser un adorno, una cualidad estimable, un bello ornamento de la mujer, algo que le proporcione dinero, pero nunca la verdadera instrucción que necesita para el sagrado cumplimiento de la única misión con la que fue creada. la mujer nació para vivir en el hogar, al lado de sus hijos, amparada del hombre; y allí vale más, que docta; sencillamente instruida, que erudita, laboriosa antes que versada en la enciclopedia, en fin bien pudiera usarse esta palabra en lo referente a la vida de la casa y entonces la admiraríamos.¹⁸³

¹⁸² Carolina Invernizio, "Literatas contemporáneas" periódico *Álbum de Damas*, año 1, núm.19, México, octubre, 1907, p. 11.

¹⁸³ *Ibidem*.

Uno de los temas discutidos en la esfera intelectual y en la sociedad sobre la mujer, fue la capacidad natural frente a los hombres. Esta supuesta inferioridad es notable en este artículo, al enfrentar la idea, de que la mujer sólo servía para una cosa, para el hogar. Si bien las feministas de la época dudaron, frente al tema del hogar, sí plantearon una vida de trabajo y de educación, como parte fundamental del desarrollo femenino, cuidando de no abandonar a la familia.

En el caso de Carolina Invernizio es diferente, ella plantea que la mujer debe de cuidar el hogar como su única forma de vida; nunca se refiere a las mujeres trabajadoras que necesitaban mantenerse, por lo que suponemos se dirigía a una mujer de clase acomodada, sin necesidades económicas. En suma, nos retrata a una mujer inferior frente a la sociedad, con capacidades exclusivas al hogar y defiende que la educación debería ser sólo en beneficio de este.

Este artículo está acompañado de una imagen que muestra a una mujer en las labores del hogar. Al concluir la autora nos afirma: «Los grandes autores que escriben para el hogar, los que encaminan las energías de su vida por el bien de las familias, los que predicán sanos consejos y ejemplos palpitantes de virtud y amor, son los únicos que vosotras, mujeres, podéis y debéis leer».¹⁸⁴

Contrario a lo que podría esperarse en las páginas de esta revista, en la segunda quincena de diciembre de 1907 apareció un artículo titulado *La Mujer Moderna*, por Peregrina D'istra. En este artículo la autora destacó la importancia de la independencia femenina, puntualizó que es indispensable que la mujer busque la manera de solventarse económicamente y no depender siempre de la protección del hombre. Para D'istra la mujer representa el agente de progreso, la invitó a formar parte de en el nuevo orden que imponen los cambios en el nuevo siglo.

Es indispensable reflexionar seriamente acerca del papel que la mujer desempeñará en el nuevo orden de las cosas que se preparan. En el vasto concurso, de artesanos del progreso, la mujer no debe olvidar la gran parte que en

¹⁸⁴ *Idem.*

adelante tendrá que tomar en esta difícil obra: ya como madre de futuras generaciones, ya como maestra de los niños que comienzan a crecer.¹⁸⁵

La autora al reconocerla como individuo indispensable en la sociedad, la invita a trabajar duro por un lugar prominente en la sociedad.

Así pues no debe permanecer rudimentaria y descansar indolente confiada a la protección masculina; es preciso que tome parte activa en la lucha: ora porque el mayor bien que debe aspirar desde que se desarrollan en ellas sus facultades intelectuales, físicas y morales es á hermanar la ciencia con la virtud; ora porque la subsistencia para las familias que no tienen rentas es cada vez más difícil y penosa.¹⁸⁶

Resulta interesante encontrar en estas páginas hablar de las realidades que muchas mujeres vivían en este tiempo; ya que aunque la revista claramente estaba dirigida a un sector acomodado, existían en la sociedad porfiriana, mujeres en distintos estratos sociales, que debían proveerse a sí mismas.

Para esta autora la visión americana y las acciones de las mujeres en Estados Unidos le parecieron un ejemplo que deberían seguir las mujeres mexicanas, contrario a lo que la imagen de la revista proyectaba, una visión totalmente afrancesada del hogar.

Los Estados Unidos donde la prosperidad es tan asombrosa, nos presentan ejemplos saludables que imitar y aprovechar en beneficio de la mujer. Desde la época del a colonia, las mujeres norteamericanas se desarrollaron por sus propios méritos e intelectualidad, y no bien se hubo proclamado la independendencia, al fin del siglo pasado, cuando empezaron a tomar parte activa de la sociedad. En este país donde los adelantaos del progreso nacional no tiene límites, la mujer goza de una gran y conocida influencia.¹⁸⁷

¹⁸⁵ D'istra Peregrina, "La Mujer Moderna", periódico *Álbum de Damas*, año 1, núm. 24, México, diciembre, 1907, p. 37.

¹⁸⁶ *Idem.*

¹⁸⁷ *Idem.*

D'ístra afirmó que mientras la educación no sea la base sólida para alcanzar los pasos seguidas por las mujeres norteamericanas, la mujer mexicana quedara sumida en la dependencia masculina.

Es preciso que conozcan el por qué de muchas cosas; mientras no puedan esclarecer científicamente la infantil duda de los niños, mientras no sepa trabajar y sostener su propia persona, no podrá sino penosamente, soportar las obligaciones santas del hogar, los deberes ineludibles que la maternidad impone. Si la madre no puede comprender, sustentar, apoyar, ilustrar al hijo, la sociedad, que es el conjunto de ellos, no puede prosperar.¹⁸⁸

Sobre el tema del feminismo, la revista también entro a la discusión de este nuevo concepto que se hace partícipe en la sociedad de la época. En el artículo nombrado feminismo, la autora, que por cierto no firma su postura frente al concepto, nos deja claro que las diferencias de los sexos es real, y que las mujeres en términos naturales no puede compararse al hombre. Este artículo trató de explicar cómo distintos autores en otros países hacen un estudio científico demostrando la capacidad superior masculina, y a decir de la autora —estas ciertamente no son galantes pero hay que convenir en que el estudio serio debe estar por encima de la galantería”.¹⁸⁹

Para esta autora el feminismo fue un tema que debió de aclararse desde un punto de vista acreditado y no desde la perspectiva de las feministas que a decir de esta colaboradora rayan en lo absurdo. Sin embargo, reconoció que el feminismo ganó terreno y que las mujeres se insertaron en los dominios de los hombres. Desde este punto de vista, mostró una visión de lo inapropiado que esto resulta a través de autores como Theodore Joran y el doctor Moebius, y no vaciló en copiar afirmaciones de este último para convencer a las lectoras que el feminismo es un tema poco convincente.

¹⁸⁸ *Idem.*

¹⁸⁹ Anónimo, Periódico *Álbum de Damas*, año1, número 1, tomo 2, México, marzo, 1907, p22.

¿Quieren nuestras lectoras algunas muestras de las afirmaciones del Doctor Moebius, con el cual declara encontrarse que Joran aprueba tan de corazón? Pues ahí van, por si el feminismo ha entrado en el cerebro de cualquiera que nos lea.

”Entre los animales la hembra se procura por sí misma el alimento, mientras que en la especie humana es el hombre que alimenta á la mujer”

—La mujer es un ser intermediario entre el niño y el hombre”

—La mayor necesidad de ayuda que tiene los niños (a diferencia de lo que pasa con las crías de los animales) tienen por consecuencias inevitables una mayor diferencia de los sexos en la humanidad que ni la animalidad”

—La mujer (una vez casada) pierde realmente ciertas capacidades que han poseído anteriormente y por buena voluntad que tuviera, no sería capaz de ejecutar cosas que antes podía hacer. Sólo cabe duda sobre si esta decadencia intelectual encuentra exclusivamente su explicación en la pérdida de las excitaciones que antes estimulaban el espíritu de la mujer. Siempre que el hombre emprende un trabajo de mujer, como el oficio de sastre, de tejedor, de cocinero, hace una labor superior a la mujer”.¹⁹⁰

Sin duda, este artículo nos muestra la discusión que en la época se mantenía respecto al avance feminista y cómo hubo mujeres que abogaban por mantener el estado de indefensión asumido para el género femenino.

Hubo una sección en 1908 que mantuvo el interés por el avance feminista, y la revista la mantuvo con particular interés y respeto. Esta se centró más en la noticia que en la opinión, mantuvo el interés por dar información sobre las actividades feministas en Europa. La sección se llamó *Por un Mundo Femenino*, y se caracteriza por usar la nota informativa a manera de gacetilla. Una manera muy moderna de periodismo para entonces.

La Mujer abogada en su pupitre. Desde hace tiempo, viene el feminismo conquistando, paso a paso todas las reivindicaciones y por las cuales han luchado tanto. Y no ha sido la menor de ellas el haber conseguido que la mujer pudiese servir las carreras liberales al igual del sexo fuerte. Esto es ya común en Francia, en donde todas las ideas elevadas y dignas encuentran pronta acogida. Hoy las mujeres que se dedican a la ciencia difícil del abogado, son ya legión. Todavía en el

¹⁹⁰ *Idem.*

público, en cierta clase de público por lo menos, existe alguna desconfianza en lo que a sus luces se refiere; pero es evidente que con los triunfos que últimamente han adquirido numerosas damas que defienden ante los tribunales del crimen, la profesión de mujer abogado sostiene el prestigio del sexo y la discreción buena voluntad que en el oficio es de tenerse. La Srta. Miropolsky, cuya gracia y valentía han sido favorablemente comentadas por todos sus colegas, han querido conquistarla igualmente los lauros del talento, y con rara felicidad, acaba de pronunciar su discurso reglamentario en la Conferencia de los Abogados.¹⁹¹

Esta sección informó sobre candidatas a puestos públicos, congresos, y todo lo referente al avance feminista en el mundo.

Con respecto a la visión que sobre la mujer mantuvo esta revista, podemos afirmar que aunque es un periódico del siglo XX sigue retratando en sus artículos de opinión la idea de la mujer que se planteó durante el siglo XIX, en donde ésta era un ser destinado al ámbito privado y las actividades propias del hogar. Las imágenes y los artículos que hablan sobre la mujer nos muestran que esta revista se pensó para las mujeres conservadoras del *statu quo* y poco interesadas en el ámbito público.

Aunque fue muy conservadora en cuanto a la visión de la mujer, estas son las revistas que prevalecieron y se desarrollaron más hacia el siglo XX, que las de corte feminista.

Sin duda *el Álbum de damas* responde al viraje que dio la prensa a finales del siglo XIX donde, —terminó la época del periodismo doctrinario o de partido, para dar paso a la era de la información industrializada—. ¹⁹²Acorde con este cambio, se mostró un periódico más enfocado en los avances tecnológicos y menos en problemas sociales de la mujer.

¹⁹¹ Anónimo, periódico *Álbum de Damas*, año 2, núm. 2, tomo 2, México, jueves 7 de mayo, 1908, p. 22.

¹⁹² Irma Lombardo, *De la opinión a la noticia*, Ediciones Kiosco, México, 1992, p. 18.

CONCLUSIONES

Abordar las características de la prensa femenina y el momento histórico que produjo la elaboración de revistas femeninas para la mujer de finales del siglo XIX y principios del XX, periodo conocido como el ocaso porfirista, fue uno de los objetivos finales que se trató de exponer a lo largo del este trabajo.

En esta reflexión final se tratará de enfatizar algunos aspectos que a lo largo de estas páginas se abordaron con la plena convicción, de que estudiar las publicaciones aquí tomadas son un valioso objeto de estudio para la historia de la mujer en nuestro país, y una fuente fundamental en la reconstrucción de la historia del periodismo en México. Como testimonio documental cabe señalar que las revistas aquí estudiadas nos dan cuenta del lento proceso, pero hasta ahora irreversible cuestionamiento a los modelos tradicionales de lo femenino, y nos muestran el empoderamiento que tomaron las mujeres de este periodo, a través de la palabra escrita para expresar sus ideas sobre la condición femenina.

La mujer en este periodo se percibe desde dos perspectivas, la que se mantenía en el imaginario cultural, también conocida como el “Ángel del hogar”, confinada al ámbito privado, y la mujer que dentro de la esfera de modernidad es reconocida como sujeto útil al progreso, por lo que empezó a apropiarse de espacios públicos

Esta última, y gracias a su inserción en la educación, toma a la prensa como objeto valioso en la reconfiguración de su identidad de género.

La mujer del porfiriato vivió en realidades diferentes, por lo que generalizar los estereotipos no fue de importancia; estudiarla desde varios aspectos sociales nos llevó a comprender que fue la mujer de clase acomodada, y gracias a ello con acceso a la educación, la que vio a la prensa como un medio de re- significación del ideal femenino. Fue gracias a este acercamiento que logramos notar que había un grupo de mujeres interesadas en consumir revistas femeninas y que lograron mantenerlas en circulación cautivadas en los contenidos creados especialmente para ellas. Los temas que se trataron en sus páginas, son la fuente fundamental de esta investigación por lo que encontramos que fueron aceptados desde diferentes perspectivas y para diferentes gustos y así convivieron.

Incursionar en un medio hasta entonces masculino fue uno de los retos que estas mujeres enfrentaron y es un logro histórico que bien valió la pena analizar. La historia de la prensa femenina empieza en el porfiriato, donde las mujeres ganan terreno en esta labor, gracias a que algunas secciones se consideraron apropiadas para que fueran escritas por una pluma femenina y a la necesidad de un grupo de mujeres, de hacerse escuchar. La prensa en el porfiriato es creada por hombres, con su particular punto de vista sobre la mujer, sobre lo que debían leer y saber; poco a poco ellas empezaron a tomar las páginas de estas publicaciones y del oficio para crear sus propias revistas y hablar de sus intereses. Al finalizar el periodo existieron revistas femeninas dirigidas por varones, pero conviviendo ya con las revistas totalmente elaboradas por mujeres.

Decir que los periódicos dirigidos por hombres tenían una tendencia al ideal femenino del siglo XIX, es una característica que estudiosos de estos aspectos han concluido, aunque habría que agregar que estos contenidos de corte tradicional sobre la mujer, fueron aspectos de un grupo social que aceptaba completamente estas ideas, y que consumía estas revistas; característica que ayudó diversificar el gusto por las revistas femeninas.

Fue un grupo de mujeres de la élite intelectual que crearon las revistas femeninas, con contenido feminista y con discusiones sobre su condición de género; aunque fueron las de corte tradicional las que imperan en el porfiriato, y las que ganan terreno al transcurrir los años. Los contenidos con discusión sobre identidad de género se encontraron en casi todas las revistas, aunque fueron más claras y con mayor afluencia en las revistas dirigidas por mujeres.

Lo importante en este estudio fue encontrar cual era el contenido y los temas de las revistas según su tendencia; cómo fueron transformándose en estructura, y cómo construyeron la identidad femenina a través de sus páginas.

La década de los ochenta en el siglo XIX, marcó una gran eclosión de la prensa femenina; en este periodo surgen abundantes publicaciones dedicadas a la mujer; serán estos años importantes para el desarrollo de las escritoras mexicanas, ya que les permite mantener activas sus plumas y las ideas sobre lo que deseaban escribir de la mujer mexicana. Es este periodo el que permitió madurar a la mujer como periodista y a las publicaciones como objeto importante en las lecturas para la mujer.

De estos años se desprenden tres importantes publicaciones que marcaron modelos para el desarrollo de la prensa femenina y los tomamos como ejemplo en

el desarrollo de la prensa femenina: *El álbum de la mujer*, *El correo de las señoras* y *Violetas de Anáhuac*.

El álbum de la mujer tuvo fines didácticos y era escrito en su mayoría por hombres, y aunque fue dirigido por una mujer, es muy probable que la poca mano de obra femenina que existió para entonces en la prensa, no permitió llenar sus páginas. Sí abrió participación a mujeres y activó a muchas intelectuales que darán más adelante lucha por apoderarse de las revistas femeninas.

En el caso del *Correo de las señoras*, la participación femenina empezó a aumentar y aunque no superó la masculina, sí logra mantenerse por 10 años en el gusto de las lectoras. Por su lado, en esta década surgen las *Violetas del Anáhuac*, periódico que representó una tribuna para la mujer mexicana; era escrito y dirigido en su totalidad por ellas; es un periódico sobresaliente ya que proporciona las herramientas para el desarrollo de la mujer periodista, y es aquí donde empezó a incursionar mas allá de la opinión, permitiéndoles hacer crónica, ensayos, criticas etc.

Finalmente llegamos a las dos revistas que fueron el eje central de nuestra investigación: *La mujer mexicana* y el *Álbum de damas*. Estas dos publicaciones representaron la conclusión de un periodo muy fértil para la mujer y la prensa. Son dos publicaciones que desde su punto de vista hablaron de la mujer, le dieron una identidad, escribieron para ella desde su perspectiva de género dejando en claro que estas dos ideas de prensa convivieron en el porfiriato y, en lo subsecuente, siguieron el mismo rumbo hasta nuestros días. El siglo XX abre con estas dos publicaciones femeninas para dejarlas como sello irrefutable de la labor femenina en el terreno periodístico.

La prensa femenina de corte tradicional se dedicó básicamente al entretenimiento y la educación doméstica; las páginas del *Álbum de damas* se llenaron con todo lo necesario para hacer correctamente la labor de esposa-madre; extensamente se trataron los temas del ámbito privado y de la vida pública social. En la imagen y en la mujer tradicional se centraron los objetivos de esta publicación. Mantuvo algunos rasgos de los periódicos conservadores del siglo XIX, como el de agrupar a colaboradores hombres y dejó como efímera la participación de la mujer, en una constante dirección del deber ser. En un rasgo total de modernidad esta publicación nos muestra, a través de su imagen y de la presentación, muchas peculiaridades de la prensa moderna y del periodismo moderno. *Álbum de damas* trató a la publicación más como un objeto de información que como el eje de discusión sobre la mujer.

La mujer mexicana es una revista que abandera el ideal feminista, en su estructura periodística la opinión representa el mayor número de artículos, su contenido se centra básicamente en la transformación de la identidad femenina, deja de lado la imagen y las estructuras periodísticas modernas. Se mantienen en las características de los periódicos escritos por mujeres en el siglo XIX, donde la opinión de las y sobre la mujeres es lo importante. Agrupa a un substancial número de feministas del siglo XIX y XX y grandes pensadoras que lucharon por causas feministas. Esta publicación permitió la reunión de mujeres intelectuales en acción a favor de la mujer. Representa una visión muy importante sobre la mujer intelectual a principios del siglo XX, y su capacidad para debatir sobre la igualdad de género. Su duración nos muestra que era leída y aceptada por un grupo de mujeres, que mantuvo la participación femenina en la prensa mexicana. Esta

revista es el ejemplo de las mujeres que se apoderaron de los medios para hablar de sí mismas y de los asuntos de su interés; el tema de la educación fue significativo en cuanto a contenido y tema de discusión.

La prensa femenina de corte conservador y la prensa feminista, convivió en el porfiriato desde la década de los ochenta del siglo XIX; al finalizar el periodo la prensa femenina no inclinó la balanza hacia un contenido, se mantuvo con las mismas características, pero si mostró mayor madurez en la forma y en el contenido de las publicaciones.

Las publicaciones de entretenimiento y de corte conservador sobre la visión de la mujer fueron las que predominaron desde el siglo XIX y hasta nuestros días. Pero son estas publicaciones las que abrieron indefinidamente las puertas a las periodistas mexicanas en la prensa nacional.

Quedaron muchas cosas por hacer, como: un balance de cuál era el movimiento periodístico femenino que se vivió en el mundo en ese momento. Cómo influyó en la mujer mexicana periodista. Uno de los puntos que queda en el aire fue medir el verdadero impacto que estas publicaciones tuvieron en las mujeres; si realmente lograron una reconfiguración de género y si impactaba a las mujeres; si lo que leían y escribían causó un cambio en las pautas sociales; estudio difícil de hacer por la distancia en el tiempo y el poco material que sobre lectoras hay.

Otro punto que queda en el tintero, es una análisis de la orientación política de estas publicaciones y el uso de de la palabra para transmitir valores modernos del porfiriato. Queda aquí este recorrido, esperando que aporte elementos útiles para los interesados en la historia de la prensa femenina en México y en la historia de la mujer mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

-----Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero. *La mujer y el movimiento obrero mexicano en el siglo XIX*, México, antología de la prensa obrera, 1975, pp.227.

----- *Las mujeres en la Revolución Mexicana Biografías de mujeres revolucionarias 1884-1920*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la H Cámara de Diputados, 1992. pp.406.

_____ *Recomendaciones para realizar referencias bibliográficas y de otros materiales en pruebas escritas para el examen profesional*, [en línea], México, UNAM, F.C.PYS., 2006, Dirección URL:

<http://introduccionlenguaje2010.files.wordpress.com/2010/08/referencias-y-biblio.pdf>.

Alfaro, Gómez Cecilia, “*La erudición de las bocas color púrpura*”. *Defensa pública en torno a derecho de educación femenina en la revista La Mujer Mexicana*, Centro de estudios de ciencias de la comunicación, *Letras Históricas*, núm6, primavera –verano 2012, pp.136.

Alvarado, Lourdes, (Comp.), *El siglo XIX frente al feminismo una interpretación positivista*, México, UNAM, 1991, pp.129.

Alvarado, Lourdes, *Prensa y educación femenina en México en los albores del siglo XIX*, en: *Las raíces de la memoria, América Latina*, Universidad de Barcelona, 1995, pp.59

Alvarado, Lourdes, *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, México UNAM, 2005 cuadernos del archivo histórico de la UNAM, 19, 2005, pp.45

Alvarado Martínez Escobar, María de Lourdes, —Dolores Correa y Zapata, entre la vocación por la enseñanza y la fuerza de la palabra escrita”, México, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, octubre- dic. 2009, vol. 14 núm. 43, p.p. 1269-1296.

Amado, Ana María, et al., *El ABC de un periodismo no sexista*, Santiago de Chile, Fempress, 1996, pp.135.

Amelang, James y Nash (comp), *Historia y género las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfans, El Magnanim, 1990, pp.390

Arrom, Silvia. —Cambios en la condición jurídica de la mujer mexicana durante el siglo XIX”, en *Memoria del 20 congreso de historia de derecho*, México, UNAM, 1981, pp. 493-518.

Arrom, Silvia, *La Mujer Mexicana Ante el Divorcio Eclesiástico*, México, SEP, 1976, pp. 222.

Barbosa, Helat, Antonio, *Las mujeres en las luchas de México*, México, Editora distribuidora s.a., 1972. pp.145.

Bazant, Milada, *Historia de la Educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1993, pp. 297.

Bianchi, Marina. *María de la Concepción Gimeno y Flaquer, (1850.1919)*, [en línea], México, Dirección URL:

<http://www.escriptorasypensadoras.com/fichatecnica.php/54>, consultada en 22 de marzo 2011, [consulta 12 de febrero del 2013].

Borras, Leopoldo, *Historia del periodismo mexicano del ocaso porfirista al derecho a la información*, México, UNAM. 1983, pp. 215.

Barros, Cristina, *Vida cotidiana Ciudad de México 1850-1910*, México, UNAM, F.C.P y S, 1998, pp. 215.

Bockus, Bárbara Ann, *La mujer mexicana en el siglo XIX vista a través de la novela*, México, UNAM, 1959, pp. 112.

Bravo Esparza, Norma, *El periodismo en la Revolución mexicana*, México, Guadarrama, 1968, pp.123.

Bustos Olga. *Socialización papeles (roles de género) e imagen de la mujer en los medios masivos*, México, serie de documentos de investigación, Colegio de México, 1980, pp.45.

Cano, Gabriela, “*Memorias del olvido la mujer moderna*”, en FEM, año 13 No 75, marzo de 1989.

Cano Gabriela y Georgette José Valenzuela, (coordinadoras.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, [en línea], Universidad Nacional Autónoma de México/ Miguel Ángel Porrúa, 2001, 156pp, dirección URL: <http://148.206.53.230/revistasuam/signoshistoricos/include/getdoc.php?id=208&article=104&mode=pd>, [consultado 6 de enero 2013].

Cano, Gabriel, —*Ansiedades de género en México frente al ingreso de las mujeres a las profesiones de medicina y jurisprudencia*” en *Projeto História*, São Paulo, N.45, p. 13, 28, Dez, 2012.

Carner, François, “Las ideas sobre la mujer en el siglo XIX,” en FEM, México, Vol., 8, núm. 30, pp. 38.

Castellanos, Rosario, *Mujer que sabe latín*, México, F.C.E., lecturas mexicanas, núm. 32, 1984, pp.227.

Clark de Lara, Belem y Speckman Guerra (Coord.), *La Republica de las Letras*, México, UNAM, 2005, pp.189.

Colon R., Consuelo, *Las mujeres de México*, México, Imprenta Gallards, I.A. Franco, 1994.

Compilación de la ANFER, *Participación política de la mujer en México siglo XIX*, México, Instituto de Capacitación Política, 1984.

Covarrubias, Ricardo. *Mujeres de México*. Gobierno del Estado de Nuevo León, 1981.

De Acosta, Helia, *La mujer y el periodismo*, México, Conferencia sustentada en la Asociación Mexicana de Periodistas en 1° de junio de 1955.

De la Torre Rendón, Judith, *Las imágenes fotográficas de la sociedad mexicana en la prensa gráfica del porfiriato*, [en línea], El Colegio De Mexico, Vol. 48, núm.2,

oct. - dic., 1998, pp 343-373, dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/25139226> [consultada 6 de marzo 2013].

Formosos de Obregón, Adela, La mujer mexicana en la organización social del país, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1939.

Galindo y Villa, Jesús. —*Breves consideraciones sobre la educación de la mujer mexicana*”, México, en *Memorias de la sociedad científica*, Antonio Álzate, 1897.

Galván, Luz Elena, La educación superior de la mujer en México 1870-1940, México, CIESA, 1985 (cuadernos de la casa chata, 109).

Gamboa, Ignacio, *La mujer moderna*, Ittoctún Yucatán, Imprenta Gamboa Guzmán, 1906.

García, Carola, *Revistas femeninas la mujer como objeto de consumo*, México, El Caballito, 1980, pp.166.

Gómez Haro, Eduardo, *Historia del diarismo en México desde la aparición del primer periódico en 1805 hasta nuestros días*, México, Arte Gráfico, Instituto Mora, 1989, pp. 364.

González Blanco, Edmundo, *Historia del periodismo desde sus comienzos hasta nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1919.

González Jiménez, Rosa María, —*Dolores Correa Zapata: una profesora feminista del siglo XIX*”, México, *perspectivas docentes #30*, espectros, 2005.

González Navarro, Moisés, *Sociedad y cultura en el porfiriato*, México, Serie de libros de contenido, 1992.

Granillo Vázquez y Hernández Palacios, —*De reinas del Hogar y de la patria a escritoras profesionales. La edad de oro de las poetisas mexicanas*”, En: *La republica de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. III, UNAM, 2005.

Guerra François, Xavier, *México del antiguo régimen a la Revolución*, México, F.C.E., 1991.

Hernández, Ana María, *La mujer mexicana en la industria textil*, México, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, 1940.

Hernández, Carballido, Elvira, *Las primeras reporteras mexicanas: Magdalena Mondragón, Elvira Vargas, Esperanza Velázquez Bringas*, México, tesis UNAM, F.C.P.y S., Maestría en Ciencias de la Comunicación, 1997.

Hernández Carballido, Elvira, *La prensa femenina en México durante el siglo XIX*, tesis, F.C.P. y S., México, 1986.

Hernández, Carballido, Elvira, “*La prensa femenina en México durante el siglo XIX*”, *La prensa en México. Momentos y figuras relevantes (1810-1915)*, Navarrete Maya Laura. Aguilar Plata Blanca. (Coord.). México, Addison Wesley Longman, 1998.

Hernández, Carballido, Elvira, “*Periódicos Pioneros fundados por mujeres: Las Hijas del Anáhuac, El Álbum de la Mujer, El Correo de las Señoras, y Violetas del Anáhuac. (1873-1889)*”, *Derecho a Comunicar Revista Científica de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información*, Número 6/septiembre- diciembre 2012.

Hierro, Graciela, *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, México, Torres Asociados, segunda edición, 1990.

Ibarra de Anda, Fortino, *Las mexicanas en el periodismo*, México, imprenta mundial, T. II, 1934.

Infante Vargas, Lucrecia, *Mujeres y Amor en Revistas Femeninas en la Ciudad de México, 1883-1907*, México, Tesis, Filosofía y Letras, UNAM, 2000.

Infante Vargas, Lucrecia, —El Diario personal al diario de México. Escritura femenina y medios impresos durante la primera mitad del siglo XIX en México”, [en línea], *Destiempos.com*, México, D.F., Marzo-Abril, Año4, dirección URL: <http://www.destiempos.com/n19/vargas1.pdf>, [consultado en junio 2011].

Infante Vargas, Lucrecia, —De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y Cultura escrita en México durante el siglo XIX”, [en línea], *Relaciones 113*, invierno 2008, vol. XXIX, El Colegio de Michoacán, dirección URL:

<http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/113/pdf/lucrecialinfantevargas.pdf>.
[Consultado junio 2011].

Infante Vargas, Lucrecia, *-Tabasqueña de nacimiento. Poeta, Maestra y escritora por vocación: Dolores Correa Zapata. 1853-1929.* [en línea], En *Destiempos.com*. México, Marzo-Abril 2009, año 4 N°19, dirección URL:

<http://www.destiempos.com/n19/vargas.pdf>, [consultado en agosto 2011].

Infante, Vargas Lucrecia, *Reseña sobre el libro educación superior femenina siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, transcripción y estudio Introductorio de Lourdes Alvarado, México, UNAM, 2005 (cuadernos del archivo histórico de la UNAM, 19).

Lombardo, Irma, *De la opinión a la noticia*, México, Ediciones Kiosco, 1992.

Lombardo, Irma, *Surgimiento de la empresa periodística siglo XIX periodismo emergente*, México, tesis de Maestría en Ciencias de la Comunicación, UNAM, 1998.

Londoño, Patricia, "Las Publicaciones Periódicas dirigidas a las mujeres", 1858-1930", [en línea], en: *Boletín Cultural y Bibliográfico* No. 23, volumen XXVII, Banco de la República. Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá Colombia, edición original: Bogotá: 1986, edición en la biblioteca virtual: Diciembre 2006. dirección URL:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/bole23/bole0a.htm>.

Lepidus, Henry, *Historia del periodismo mexicano*, México, en *Anales de Historia Arqueológica, Historia y Etnografía*, Época, 1928.

Marín. (Coord.). *Metodología para los estudios de género*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1996.

Martín, Marita, *La Mujer Mexicana (1904 a 1906), una revista de época*. [en línea], *Ethos Educativo* 33-34, mayo-diciembre 2005, dirección URL:

http://www.cimac.org.mx/cedoc/indesol/mujeres_periodistas_y_periodismo_genero/2_publicaciones_y_tesis_mexicanas/2_5_la_mujer_mexicana_una_revista_de_epoca_1904_1906.pdf, [consultado 6 de mayo 2013].

Martínez Garza, Hernández Aurora, *Periodistas y periódicos ideológicos de la Revolución Mexicana 1900- 1910*, México, F.C.E., 1986.

Méndez de Cuenca, Laura, *El hogar mexicano nociones de economía doméstica*, México, Herrero Hermanos, vol. 2, 1910.

Méndez Fernández, Socorro, —“El porfirato una nueva forma de educar a la mujer”, *Revista Trimestral Conservar*. Año 1, N° 2, 1998. Colegio Interdisciplinario para la conservación del patrimonio cultural de México.

Mendieta Alatorre, Ángeles, *La mujer en la Revolución Mexicana*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1961.

Miles, Rosalind, *La mujer en la historia del mundo*, Barcelona, Civilización, 1989.

Mistral, Gabriela, *Lecturas para mujeres*, México, S.E.P., 1988.

Ortiz Gaitán, Julieta, *Arte, publicidad y consumo en la prensa. Del porfirismo a la posrevolución*, [en línea], El Colegio De Mexico, vol. 48, No. 2, Oct. - Dic., 1998, pp. 411-43, dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/25139228>, [consulta 8 de enero 2112].

Parcero, María de la Luz, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, México, INAH, 1922 (colección científica).

Pearson C, Judy, *Comunicación y género*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1993.

Peschard, Jacqueline. *Medio Siglo de Participación política de la Mujer Mexicana*, [en línea], México, dirección URL: www.cimac.org.mx/cedoc/ciudadania_mujeres/4_elecc-legisladores-ciudadania-med-com/ [consultado el 23 de agosto 2013].

Pineda González, María Estela, *Los medios de comunicación en México*, México, UAM, (tesis), 1986.

Podán, Mateo, *Don Porfirio y sus tiempos*, México, La Prensa, 1940.

Radkau, Verena, *Hacia una historiografía de la mujer*, Nueva Antropología, Revista de ciencias sociales, vol. VII, núm. 30, nov., 1986.

Ramos Escandón, Carmen, *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, Instituto Mora, UAM, 1992.

Ramos Escandón, Carmen, —“Mujeres trabajadoras en el México Porfiriano, género e ideología del trabajo femenino 1876-1911”. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, México D.F., Numero, 48, junio de 1990, Historia

21, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Octubre 1988, marzo 1989.

Ramos Escandón, Carmen, *Peones bueyes, sacos de maíz pero no mujeres*, FEM, México, vol. III No 11 pp. 16-24.

Ramos Escandón, Carmen, *Hilando, tejiendo, cociendo siempre mal viviendo*, FEM, Año 10, núm. °45, abril-mayo 1986, pp. 14-17.

Ramos Escandón, Carmen, —*Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México Progresista 1880- 1910*”, en *Presencia y transparencia, la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987.

Ramos Escandón, Carmen, —*Género e identidad femenina y nacional en El Álbum de la Mujer de Concepción Gimeno de Flaquer*”, *La República de las Letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, coord. Belem Clark de Lara y Elisa Guerra, México: Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 2, 2005, pp. 195-208.

Ramos Escandón, Carmen, *Concepción Gimeno de Flaquer: identidad nacional y femenina en México, 1880-1900. En Revista de Historia de Mujeres*, [en línea], vol. 8, Núm. 2, 2001, pp. 365-378, dirección URL: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=742140>, [consultado el día 12 de marzo 2011].

Ramos Escandón, Carmen, —*Mujeres mexicanas: historia e imagen*”, en *Encuentro Revista del Colegio de Jalisco*, vol 4, núm, 3, (15), Abril-junio, 1987, pp.. 41-57 y en *FEM*, N°83, noviembre 1989, pp. 25-29.

Reyna, María del Carmen, *La prensa censurada durante el siglo XIX*, México, S.E.P., 1976.

Robles de Mendoza, Margarit, *La evolución de la mujer en México*, México, s/e, 1931.

Rocha, Martha Eva, *El Álbum de la Mujer antología ilustrada de las mexicanas*, México, INAH, 1991.

Romero Aceves, Ricardo, *La mujer en la historia de México*, México, Costa- Amic, 1982.

Romero Chumacero, Leticia, —“Laura Méndez de Cuenca: El canon de la vida literaria decimonónica mexicana”, en *Relaciones* 113, invierno 2008, vol. XXIX.

Ruiz Castañeda, María del Carmen. —“La mujer mexicana en el periodismo”, *Revista de Filosofía y Letras*, No 60, México, UNAM, enero- diciembre, 1956, p.207-221.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, *El periodismo en México 500 años de historia*, México, EDAMEX, 1995.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, —“Revistas femeninas siglo XIX”, *manuscrito PIEM*, México, COLMEX 1985.

Sáenz Arroyo, Artemián, *Mujeres mexicanas revolucionarias y guerreras, revolucionarias ideológicas año de la patria 1910-1914*, México, León Sánchez, 1940.

Salomona Gutiérrez, Ana, —“De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX”, [en línea], *Cuicuilco*, enero-abril, año/ vol. 7, número 018 Escuela Nacional de Antropología e Historia, dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/351/35101813.pdf> , [consultado mayo 2011].

Salas, Elizabeth, *Soldaderas en los ejércitos mexicanos mitos e historia*, Diana, México, 1995.

Sánchez Carrillo, Rosa María, *Ensayo sobre el nivel social y jurídico de la mujer a través de los tiempos*, tesis de Licenciatura en Derecho, UNAM, 1939.

Stanley Robert, Ross, *El historiador y el periodismo mexicano*, [en Línea], El Colegio De México, Vol. 14, núm. 3, enero. - marzo., 1965, pp. 347-382, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/25135272>.

Toussaint Alcaraz, Florence, *Escenario de la prensa en el porfiriato*, México, Fundación Manuel Buen Día, 1989.

Turner, Friedrich, —“Los efectos de la participación femenina en la Revolución de 1910” en *Historia Mexicana*, VXVI, núm. 4, México, abril- junio, 1967.

Valadez, José, *El porfirismo, historia de un régimen*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones, 1987.

Vázquez, Josefina, —“De encomenderos colonizadores y otros animales de Razón”, *Fem*, vol. 3, No 11, 1979. pp. 9

Velasco Valdez, Miguel, *Historia del periodismo mexicano*, México, Porrúa, 1955.
Vigil, José, *1829-1909 La Mujer Mexicana*, México, Secretaria de Fomento, 1893.
Vivero Marín, Cándida, Elizabeth. *El Oficio de escribir: La profesionalización de las escritoras mexicanas, 1850, 1980*, [en línea], en *La Ventana*, revista de estudios de género, Universidad de Guadalajara, 2006, pp.175-203 dirección URL: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana24/5.pdf>.

HEMEROGRAFIA

ÁLBUM DE DAMAS, Chavero Ernesto, *Revista quincenal ilustrada*, México, 1907-1908.

EL ÁLBUM DE LA MUJER, Gimeno de Flanquer Concepción, *Periódico Ilustrado* semanal, México, 1883-1890.

EL CORREO DE LAS SEÑORAS, Rico José Adrián, *Semanario escrito expresamente para el bello sexo*, México, 1883- 1893.

LA MUJER MEXICANA, Correa Zapata Dolores, *Revista mensual científico literaria, consagrada a la evolución progreso y perfeccionamiento de la mujer*, México, 1904-1907.

EL PERIÓDICO DE LAS SEÑORAS, Gómez Vergara Guadalupe, *Escrito por señoras y señoritas expresamente para el sexo femenino*, México, 1896.

VIOLETAS DEL ANÁHUAC, Wright de Kleinhouse Laureana, *Periódico literario*, semanal, México, 1887-1889.